



COFACTOR

**Colectividad:
problemáticas sociales
y demográficas**

Año 6 Núm. 11 enero-junio de 2015 ISSN: 2007-1086



Revista del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

D.R.© Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, 2014
Av. José María Morelos N° 1222
Col. San Bernardino
C.P. 50080, Toluca, Estado de México
Tel. (01 722) 2 14 25 82 y 2 14 25 93
Correo electrónico: revistacofactor@yahoo.com.mx
Cofactor en internet: <http://portal2.edomex.gob.mx/cofactor/index.htm>

Editor responsable: Marivel Jaqueline Zúñiga González

Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título, expedida por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: No. 04 – 2015 - 042812525800-102.
Certificado de Licitud de Título y Contenido N° 16172, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

ISSN: 2007-1086.

Autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal N° **CE: 215 / 09 / 02 / 15.**

Se prohíbe la reproducción parcial o total, por cualquier medio mecánico o digital, sin la previa autorización expresa del CIEPS.

Cofactor, año 6, núm. 11, enero-junio de 2015, se terminó de imprimir el **mes de julio de 2015**, con un tiraje de 1 000 ejemplares, en los talleres de Editorial Cigome, S.A. de C.V., Vialidad Alfredo del Mazo No. 1524, C.P. 50010, Toluca, Estado de México. Tels.: (722) 2372757 y (722) 2372758.

Presentación	5
La política migratoria en el estado de Michoacán: un proceso inconcluso Esteban Bollain Parra y Casimiro Leco Tomás	7
Mortalidad infantil y pobreza en México, un análisis multinivel Hilda María Jiménez Acevedo y Gerardo Núñez Medina	31
Sin límites: factores condicionantes de la delincuencia juvenil José Luis Estrada Rodríguez y María del Rosario Muñoz Munguía	67
Aproximaciones a la libertad y opresión de América Latina en el siglo XXI Lidia Santana Torres	95
Reseña <i>Contexto de la información sociodemográfica generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)</i> María de Jesús Morales González	117
Sobre los autores	133
Normas para la recepción de originales	137
<i>Standards for the reception of originals</i>	145

PRESENTACIÓN



Este número de la revista *Cofactor*, titulado *Colectividad: problemáticas sociales y demográficas*, conjunta artículos que dan cuenta de las complejidades que enfrenta la sociedad civil, analizadas con una mirada tanto práctica como empírica, con el propósito de incentivar la reflexión y conciencia de todos los lectores.

En el artículo titulado “La política migratoria en el Estado de Michoacán: un proceso inconcluso”, escrito por Esteban Bollain Parra y Casimiro Leco Tomás, ambos destacados investigadores en áreas de la política social y migratoria, se desarrolla un tema que aún en la actualidad representa un problema que afecta a diferentes sectores de nuestra sociedad; sin embargo, además de hacer una revisión de las políticas gubernamentales y públicas implementadas para contrarrestar este fenómeno, también hay propuestas para llevar a cabo una política pública migratoria, con base en el Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018; lo anterior ante la evidente necesidad de apoyar a los michoacanos que migran a Estados Unidos.

Por otra parte, Hilda María Jiménez Acevedo y Gerardo Núñez Medina, autores de “Mortalidad infantil y pobreza en México, un análisis multinivel”, desarrollan una investigación para cuantificar, mediante un modelo multinivel, el efecto que produce la pobreza extrema sobre los niveles de mortalidad infantil de los municipios de México hasta el 2010. En este sentido, la pobreza extrema y el analfabetismo femenino influyen de manera determinante en las tasas de mortalidad infantil; de igual manera, a nivel estatal, la desigualdad de ingresos ejerce mayor efecto sobre las defunciones de menores de edad.

Asimismo, “Sin límites: factores condicionantes de la delincuencia juvenil”, con autoría de José Luis Estrada Rodríguez y María del Rosario Muñoz Munguía, especialistas e investigadores en materias de Ciencias Sociales y Educación, respectivamente, tiene como propósito determinar, desde una perspectiva psicosocial, cuáles son los factores que influyen en la conducta de los jóvenes que delinquen; para ello, toman como referencia a los internos del Centro de Readaptación Social para Menores, conocido como “Quinta del Bosque”, ubicado en Zinacantepec, Estado de México. Esta investigación busca, además, ser un proyecto para instaurar la prevención y rescate de los jóvenes a partir del análisis y explicación de dichos factores condicionantes.

Por último, Lidia Santana Torres, en su artículo “Aproximaciones a la libertad y opresión de América Latina en el siglo XXI”, reflexiona sobre el sistema de valores desarrollado en esta región, de ahí que a partir de diversas

esferas: políticas, económicas, étnicas y educativas, los países latinoamericanos se constituyen, lo que posibilita un acercamiento hacia la libertad y opresión en la que viven. Así, los resultados influyen de forma invariable en el sistema de valores, lo cual llega a considerar que inciden en la forma de abordar las distintas variables que incurren en el desarrollo de la América Latina del siglo XXI.

La revista concluye con la reseña “Contexto de la información sociodemográfica generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cuyo propósito es enfatizar la importancia de dicha institución con respecto a informar acerca del estado actual del país en materia socioeconómica y demográfica de su población; así como su contribución en el diseño de políticas públicas y en la toma de decisiones que efectúan los diversos sectores económicos y sociales en los ámbitos de su competencia.

En este sentido, el presente número de *Cofactor* muestra la variedad de enfoques propuestos por los autores, con la finalidad de continuar divulgando temas de interés como una aportación más a este espacio de discusión y reflexión social que desde sus primeros números ha brindado a los lectores de diferentes ámbitos. Con ello, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social cumple con su labor de proporcionar investigaciones interdisciplinarias e integrales como una contribución editorial que tiene como objetivo permanente renovarse y sumar.

Marivel Jaqueline Zúñiga González
Directora

La política migratoria en el estado de Michoacán: un proceso inconcluso

| Esteban Bollain Parra
Casimiro Leco Tomás
Universidad Virtual de Michoacán
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Resumen

El artículo se estructura en tres apartados y tiene como propósito mostrar el proceso histórico realizado por el Gobierno de Michoacán para crear políticas de apoyo a sus migrantes desde hace dos décadas. En la primera sección se aborda la teoría sobre la diferencia entre política gubernamental y política pública. En el segundo, se revisan algunos programas asistenciales del Gobierno del Estado para atender a su sector migrante, sugiriendo que Michoacán promueva la operación del Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018 para impulsar una política pública migratoria nacional. En el tercero, se propone que a partir del PEM se construya una política pública migratoria, dada la evidente necesidad de apoyar a los michoacanos que migran a Estados Unidos.

Palabras clave

Proceso de política pública, política pública migratoria, migrantes michoacanos.

Clasificación JEL: R23.

Abstract

The article built up into three sections and is intended to show the historical process carried out by the government of Mexican state called Michoacan in order to create support policies for its migrating inhabitant since two decades ago. In first section, the theory about the difference between public policy and government policy is discussed. Second section, some government social assistance programs are reviewed for attending its migrant sector. Also it suggests Michoacan should have to promote the Special Migration Program (SMP) operating 2014 thru 2018 in order to stablish a national public policy on migration. Third section shows that there is a proposal from SMP for building a migration public policy since notorious necessity to support Michoacan inhabitants who migrate to the United States.

Keywords

Process of public policy, public policy migration, Michoacan migrants.

La política migratoria en el estado de Michoacán: un proceso inconcluso

Esteban Bollain Parra
Casimiro Leco Tomás

Introducción

El carácter multidimensional¹ de la migración es el resultado de factores como el desempleo, la pobreza, la diferencia salarial entre México y Estados Unidos (EE.UU.), y la falta de mejores oportunidades de vida; los cuales han generado la migración temporal, de retorno y de tránsito de mexicanos hacia EE.UU. De hecho, la misma complejidad del fenómeno migratorio hace que México sea un país de origen, tránsito, destino y retorno de la población migrante, procedente no sólo de nuestra nación, sino de otros países latinoamericanos, principalmente de Centroamérica. México se enfrenta, entonces, a mayores desafíos en materia migratoria, que son necesarios resolver.

Asimismo, la ausencia de una política pública migratoria a nivel nacional, y específicamente en el estado de Michoacán, ocasiona una baja coordinación de las acciones y programas creados por el gobierno federal y estatal, con la finalidad de atender las necesidades de sus comunidades migrantes, en ambos lados de la frontera norte. En buena medida, eso ha influido para que los programas dirigidos a los migrantes tengan poca cobertura y eficacia (Leco y Bollain, 2013).

El presente artículo muestra las acciones implementadas por el Gobierno de Michoacán para apoyar tanto a los migrantes que residen en Estados Unidos como a los nacidos en ese país que tienen ascendencia mexicana. Asimismo, representa la poca pertinencia para

¹ También hay otras causas que contribuyen al fenómeno migratorio, por ejemplo: la inseguridad; la difusión de la cultura de la migración en un mayor número de núcleos poblacionales (urbanos y rurales), donde emigrar hacia Estados Unidos forma parte de una tradición histórica y de un proyecto de vida para miles de familiares y amigos de migrantes; así como la demanda de mano de obra mexicana en los sectores agrícola, industrial y de servicios en territorio estadounidense, y la operación de complejas redes sociales y familiares que vinculan los lugares de origen y destino, lo cual facilita la migración de los connacionales hacia dicho país.

atender las necesidades de los migrantes michoacanos fuera del país; por tanto, se sugiere que mientras no exista una política pública migratoria eficiente en esta entidad, su población migrante permanecerá atendida de forma parcial y segmentada, lo que reflejaría poca capacidad de acción y efectividad del gobierno estatal para mejorar la gestión política en el tema migratorio. Para tal fin, es conveniente que Michoacán sea convertido en un estado impulsor y operador del Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018.

El artículo está dividido en tres apartados. En el primero se describen los principales elementos que componen el proceso de las políticas públicas, para así diferenciar éstas de las gubernamentales. Posteriormente, se analiza el proceso que el estado de Michoacán ha realizado con la finalidad de crear una política pública migratoria; para ello, se sugiere que este estado promueva activamente el PEM 2014-2018 a fin de coadyuvar a su consolidación y tomarlo como base en la creación de una política migratoria a nivel nacional. Finalmente se proponen algunas ideas que contribuyen a crear una agenda de gobierno encaminada al diseño y ejercicio de una política migratoria en Michoacán, así como la creación de un Consejo Nacional de Migración, que junto con el PEM impulsen la formación de dicha política en todo el territorio nacional.

La política gubernamental y las políticas públicas

Para diferenciar entre una política pública y una política gubernamental es conveniente describir qué se entiende por *espacio público*. Éste se determina por la confluencia e interlocución de los actores gubernamentales y no gubernamentales en una localidad, municipio, región o país, es decir, lo público no equivale a lo gubernamental. La política pública es considerada *pública* por generarse de forma simétrica entre el Gobierno (actor gubernamental), diferentes grupos de interés (actores empresariales, sindicales y políticos) y la ciudadanía (actores no gubernamentales), siempre apegándose a un marco institucional y a un sistema político democrático. Así, la política pública es vinculante colectivamente (Aguilar, 1992).

Por su parte, la política gubernamental está conformada por acciones que el Gobierno realiza para solucionar las necesidades de la ciudadanía, sin incluirla directamente en el análisis, diseño, ins-

trumentación y evaluación de una política pública. Este proceso sólo se circunscribe a la burocracia gubernamental, para ser aplicada mediante diversos programas y acciones en las localidades, municipios, regiones y entidades federativas que requieran atender problemas específicos. Sin embargo, la evaluación de los programas gubernamentales ha estado ausente, lo cual ha disminuido la eficiencia del Gobierno mexicano en la solución de problemas públicos (Leco y Bollain, 2013).

El proceso de la política pública

La definición de *políticas públicas* tiene su origen en el concepto construido por Harold Lasswell (1971) sobre las *ciencias de las políticas*. Para este autor, es en el espacio público donde convergen las peticiones ciudadanas con otros grupos de interés y con el Gobierno, cuyo propósito es analizar una o varias necesidades colectivas, relacionadas entre ellas.

La evolución de este concepto ha llevado a la creación de las políticas públicas, explicadas desde tres enfoques: *policy*, *politics* y *polity*. Desde el ángulo de las políticas públicas (*policy*), la ciudadanía tiene derecho a influir en la construcción de las políticas que den atención a sus problemáticas; en cuanto al enfoque de las instituciones y la política (*polity* y *politics*, respectivamente), la ciudadanía puede elegir y deponer a su Gobierno. De manera particular, México se acerca más a la *polity* y a la *politics*. Por ello, puede afirmarse que en este país el proceso de las políticas públicas (*policy*) no se ha realizado para atender las necesidades de los migrantes mexicanos.

Las políticas públicas (*policy*) dependen de las instituciones (*polity*) y se encuentran sujetas al juego de los actores de la política (*politics*), las cuales tienen un carácter específico, cuyo enfoque se basa en una racionalidad política y científico-técnica, orientada a definir los problemas de carácter social y solucionarlos.

Al ser la política pública un proceso generado por etapas, debe desarrollarse en un contexto normativo, institucional, abierto e incluyente, inmerso en un sistema político democrático, porque los actores implicados pueden participar activamente en los problemas a resolver, y de esta manera influir en el análisis de la agenda.

En este sentido, el sistema político democrático es el más adecuado para desarrollar la política pública. Easton (1969) describe

a dicho sistema como un proceso de interacciones políticas, lo que las distingue del resto de las relaciones sociales, porque se orientan hacia la asignación autoritaria de valores a una sociedad. En consecuencia, es necesario establecer un sistema esencialmente democrático para diseñar, formular e instrumentar las políticas públicas, pues éstas se constituyen como tal si realmente se incorpora a la mayoría de los actores involucrados en un asunto público en particular, como es la migración.

Easton (1965) simplifica al sistema político en cuatro fases: en la primera se detecta y reconoce la existencia de los conflictos económicos, políticos y sociales que el Gobierno debe procesar; en la segunda, éste y los representantes políticos reciben las demandas y peticiones (*inputs*) de la ciudadanía; en la tercera, las instituciones gestionan las peticiones y demandas ciudadanas; en la cuarta se producen e instrumentan las políticas que el Gobierno decide implementar.

Esta última fase se realiza con la retroalimentación (*feedback*) continua de las demandas ciudadanas, lo que genera, a su vez, una serie de políticas y programas encaminados a atender esos problemas. Es un proceso constante de recepción, gestión y ejecución de acciones para atender a la ciudadanía, donde se deben realizar cambios y ajustes en los programas, así como acciones del Gobierno para mejorar la gestión pública.

Por su parte, Vallés (2002) considera a las políticas como un conjunto interrelacionado de decisiones y no decisiones que tienen como foco de gestión un área determinada de conflicto y tensión social; dicho conjunto de decisiones incorpora cierta dosis de coerción y obligatoriedad. Esta última permite que las decisiones tomadas se realicen de acuerdo con ciertos criterios y objetivos propuestos en un plan o política central, del cual se derivan programas, proyectos y acciones para atender un tema específico.

Aunque hay diferentes concepciones sobre las etapas que implica el proceso de las políticas públicas, en el presente artículo se retoman las mencionadas por Cabrero (2007), quien las divide en cuatro: a) agenda y definición del problema; b) formulación y diseño de la política pública; c) implementación y seguimiento; d) evaluación.

Con estas etapas se puede definir y llevar a cabo el proceso de las políticas públicas, siempre y cuando incluya la participación de los grupos de ciudadanos implicados directamente, para atender uno o varios problemas específicos mediante el diálogo y la interlocución con el Gobierno.

Por tanto, las políticas públicas (*policy*) dependen de las instituciones (*polity*) y se encuentran sujetas al juego de los actores de la política (*politics*), las cuales tienen un carácter específico, cuyo enfoque se basa en una racionalidad política y científico-técnica, orientada a definir los problemas de carácter social y solucionarlos; para ello debe caracterizarse por la objetividad, racionalidad y optimización. Debido a la importancia de este enfoque, no puede perderse en el estudio de las negociaciones entre la clase política y los acuerdos entre los partidos políticos y el Gobierno en turno (lo que sucede comúnmente en México), ya que las políticas públicas perderían su enfoque esencial: atender eficaz y de manera racional los problemas sociales.

Actualmente, en México es necesario cambiar el paradigma de acción política y gubernamental para recuperar la legitimidad de las instituciones encargadas de atender el problema de la migración. De lo contrario, las políticas públicas no cumplirían con la condición básica que las hace públicas: incluir una o varias necesidades específicas que tienen en común la interlocución de los actores no gubernamentales con los gubernamentales.

Programas gubernamentales en materia migratoria y la ausencia de una política pública migratoria en México

En años recientes, el tema migratorio se ha discutido de forma más abierta, debido a la presión de grupos ciudadanos como las organizaciones no gubernamentales (ONG) de migrantes dentro y fuera de México y Michoacán; sin embargo, aún no se propone la creación de una agenda definida sobre la migración de mexicanos en el exterior. Crear una agenda implica diseñar e instrumentar una política pública migratoria, lo que permitiría incluir a distintos actores que complementan la acción gubernamental; tal es el caso de las organizaciones sociales y el sector académico implicados en el tema migratorio.

Actualmente, la política migratoria mexicana sólo se ha limitado a ejecutar ciertas medidas de servicio consular para los mexicanos que están en el exterior, así como de acercamiento, reconocimiento y apoyo a través de ciertos programas para migrantes, sin establecer una agenda nacional explícita y de largo plazo, relacionada con el tema. Tampoco se ha diseñado e instrumentado una política pública migratoria; lo más cercano a ello es la política del Gobierno federal en

dicha materia, conformada por algunos programas que apoyan a los grupos del sector migrante; así como al relativo *control* y estudio del flujo de los migrantes mexicanos y extranjeros que circulan de forma temporal o permanente en México.

Por ello, la ausencia de una política pública migratoria muestra cómo la eficacia de la política exterior y migratoria del Gobierno mexicano se pone en entredicho bajo el escenario de la *diplomacia pública*.² Este concepto fue desarrollado por primera vez en la escuela Fletcher de Derecho y Diplomacia de la Universidad de Tufts, en Boston, Estados Unidos (1965). En aquel momento se dijo:

[...] que la diplomacia pública estudia la influencia del público en general, aunque pensando especialmente en la opinión pública de los demás países, sobre la información y ejecución de la política exterior de un determinado país. Se destacaba que este nuevo concepto incluía otras dimensiones más amplias en las relaciones internacionales que van más allá de la diplomacia tradicional (Jiménez-Ugarte, 2006: 187).

En este contexto, la opinión pública de actores distintos a los gobiernos, como son los organismos de derechos humanos y algunas ONG, cuestionan la eficacia del Gobierno mexicano para dar una mejor solución al fenómeno migratorio.

Ante esto, el Gobierno ha creado, más por la presión de la opinión pública y de los propios migrantes que por iniciativa propia, diversos programas similares a los instrumentados en materia de política social, los cuales son mecanismos paliativos que dan respuesta a la realidad estructural de mediano y largo plazo de la migración mexicana; aunque los programas de acción siguen mostrando un corto alcance. El ejemplo más representativo es el programa 3x1 para Migrantes, el cual intenta institucionalizar las acciones de los Clubes de Migrantes y ha contribuido a encauzar las remesas hacia proyectos productivos, generadores de fuentes de empleo en las comunidades donde los migrantes son originarios (Alba, 2009); sin embargo, de manera cualitativa y cuantitativa ha tenido un efecto limitado, y su in-

² La *diplomacia pública* se dirige a la opinión pública, el mundo empresarial y la sociedad civil en general. Su objeto es la promoción de la imagen del país en el exterior, así como la proyección de sus valores y la difusión de sus puntos de vista.

cidencia positiva sigue mostrándose de forma focalizada sólo en ciertas regiones del país.

Asimismo, los mecanismos relativamente más accesibles para que los migrantes mexicanos encuentren empleo en el exterior han sido los convenios que México tiene con EE.UU. y Canadá, con contratos temporales de trabajo, los cuales se obtienen con visas americanas tipo H2-A y H2-B para jornaleros agrícolas y del sector servicios; éstas se han convertido en una alternativa para miles de mexicanos, específicamente para los michoacanos, cuyas familias cubren una parte de sus necesidades con los dólares provenientes de las remesas. Este tipo de contratos dan la posibilidad de migrar de manera segura y con ciertas garantías para trabajar en estos países. Así, ellos pueden tener la certeza de encontrar un trabajo donde no tengan que exponer la vida en el proceso de conseguirlo, como sucede con los migrantes que lo intentan de forma ilegal (Leco y Hernández, 2011).

Sin embargo, es conveniente considerar que diversos estudios han documentado los procesos de irregularidad y las violaciones a los derechos humanos y laborales de los migrantes contratados al obtener las visas H2-A y H2-B, pues son diversas las situaciones de fraude, confiscación de documentos y cobros indebidos que no hacen del todo seguro esta modalidad de contratación.

Lo anterior no intenta minimizar las acciones emprendidas por el Gobierno para tratar de ayudar a la población migrante, sino reconocer y aceptar que las medidas para atender el fenómeno de la migración son insuficientes y ya han sido rebasadas desde hace tiempo. Esto implica que tanto el Estado mexicano como el norteamericano necesitan adoptar estrategias coordinadas con otras instituciones, organismos gubernamentales y no gubernamentales dentro y fuera de ambos países, que les permitan atender las demandas de la población migrante de forma eficaz.

Derivado de lo anterior, el Gobierno mexicano ha creado el PEM, el cual se constituye como un primer esfuerzo para instrumentar una política de Estado en materia migratoria; con un enfoque integral y adecuado de gobernanza sobre las distintas dimensiones de este fenómeno en México, cuya finalidad sea contribuir política, económica y socialmente al desarrollo del país.

El PEM busca cubrir cinco objetivos prioritarios: a) fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración; b) destacar el carácter estratégico de la migración para el

desarrollo regional y local, y los tres objetivos restantes abordan cuestiones operativas a favor de las personas migrantes, de sus familiares y de quienes defienden sus derechos humanos (Segob, 2014).

Este programa, dada la amplitud y ámbitos de atención que espera resolver, es un notable avance en materia de política gubernamental, para gestionar integral y coordinadamente el fenómeno migratorio, lo cual implica un reconocimiento tácito del Estado mexicano para responder con prontitud y coordinación institucional a los desafíos de las demandas de los mexicanos que emigran a Estados Unidos. Lo anterior significa un esfuerzo del Gobierno mexicano para dar pasos sólidos hacia la creación de una política pública migratoria de Estado; sin embargo, éste todavía carece de la parte sustancial de la política pública: un reconocimiento explícito, así como una inclusión e interlocución directa con la población que pretende atender (los representantes migrantes). De llevarse a cabo, su inclusión permitirá dar mayor forma a una política pública en ese tema.

Los retos de la política exterior mexicana frente a la migración a Estados Unidos y la crisis financiera internacional 2008-2009

Los retos de la política exterior de México respecto al tema de la migración son subrayados de manera frecuente. Ejemplo de ello ha sido la falta de coordinación institucional de la política migratoria mexicana ante la crisis financiera internacional de 2008-2009; esta crisis generada en Estados Unidos, debido a la excesiva deuda de una parte importante del sector inmobiliario de ese país, propició una disminución en la tasa de crecimiento de la economía estadounidense, acentuando las dificultades de los migrantes ilegales mexicanos, tanto para ingresar como para continuar trabajando en EE.UU.

A partir de ese escenario, el Gobierno de México supuso que bajaría la migración y habría un retorno masivo de mexicanos. Para tal fin, creó el programa de apoyo a repatriados; aunque ese supuesto no era del todo lejano, no se cumplió, la emigración ha continuado y no existe un regreso masivo. En comparación con años anteriores a la crisis de 2008-2009, hay evidencia de que un menor número de mexicanos está emigrando hacia el exterior, pero el flujo de migrantes supera a los que retornan (Fundación BBVA, Bancomer, 2010).

Por ejemplo, mientras que entre 1995 y 2000 emigraron hacia Estados Unidos 1 millón 209 mil mexicanos, en 2005 y 2010 sólo 683 mil lo hicieron, es decir, 526 mil personas menos que en el quinquenio anterior (CONAPO, 2012); de hecho, es relevante destacar que en 2010, México ocupó el primer lugar mundial con el mayor número de emigrantes, alcanzando una cifra total de 11.9 millones de mexicanos (Fundación BBVA, Bancomer, 2013).

Lo anterior muestra que el principal reto de la política exterior mexicana, respecto a la migración, es su gestión, ya que se ha realizado bajo escenarios coyunturales, más que con carácter estratégico y de largo plazo, haciendo visible la ausencia de una política pública migratoria. Al respecto, se implementaron acciones de respuesta, ante contextos que acentúan el fenómeno de la migración por hechos circunstanciales que la opinión pública nacional e internacional da a conocer.

En este sentido, la creación de programas para atender la migración significa hablar de una política gubernamental, pero no del análisis, diseño e instrumentación de una política pública, pues no se incluyen a los actores involucrados en este fenómeno.

A su vez, el creciente número de mexicanos que emigran hacia Estados Unidos se plantea como uno de los principales retos de la política exterior mexicana, sobre todo en lo referente a la regulación normativa y el acceso a mayores derechos de la población mexicana residente en aquel país (Sobrino, 2010).

Con lo anterior, el fenómeno migratorio en México significa reconocer principalmente dos hechos: a) hasta ahora, el Gobierno mexicano ha tenido un reducido margen para dar respuesta a las crecientes demandas ciudadanas, en materia de bienestar y seguridad social, y b) hay una falta de voluntad política, tanto del Gobierno mexicano como del estadounidense para escuchar, entender, incluir, y sobre todo, atender oportunamente las necesidades de los migrantes, quienes no significan sólo remesas y números, como algunas instituciones económicas y gubernamentales los ven. En realidad, los migrantes son ante todo personas que vieron frustradas las esperanzas de tener un nivel de bienestar mínimamente aceptable para ellos y sus familias en su país de origen, viéndose obligados a emigrar en busca de un mejor nivel de vida (Leco y Bollain, 2013).

Otro de los retos que presenta la política exterior mexicana corresponde a la cobertura y legitimidad de los programas de Gobierno, instrumentados para apoyar a los migrantes. Si se pretende dotar

de mayor legitimidad y eficiencia al Gobierno y a sus instituciones, es necesario instrumentar el proceso de las políticas públicas, que fortalezcan la participación ciudadana en el tema migratorio; así, el establecimiento de una política pública migratoria abriría espacios públicos de análisis, reflexión, inclusión y acción a diversos actores y grupos interesados en tratar de resolver los retos que plantea la migración en México.

Una política pública migratoria no es una panacea para la solución de todos los problemas en esta materia, pero sí puede hacer más eficaz la atención para las demandas de la población migrante, y potencializar su desarrollo. Mejorar su alcance, significará vincularla y coordinarla con otras políticas públicas en materia educativa, laboral, medioambiental, agricultura, entre otras, que permitan optimizar la eficacia de la acción gubernamental en este tema. Además, se espera que, mediante el PEM, el Gobierno mexicano atienda de forma integral y coordinada la migración en ambos lados de la frontera; este programa es constituido, entonces, como el primer esfuerzo sólido para crear una política pública de Estado en cuanto a materia migratoria.

La construcción de una política pública migratoria: el caso de Michoacán

Desde hace dos décadas, el estado de Michoacán ha sido una de las principales entidades federativas expulsoras de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos. De acuerdo con la oficina de censos de este país, en 2010 vivían 309 millones de personas, de las cuales casi 33 millones eran de origen mexicano, incluidos los de segunda y tercera generación. Es decir, ese número de personas son hijos y nietos de migrantes mexicanos que por su tiempo de estadía en ese país, o bien, por haber nacido ahí, ya son residentes o ciudadanos norteamericanos. (INEGI/CONAPO, 2010).

En este contexto, el Gobierno de Michoacán ha instrumentado acciones para atender a su población migrante. La primera acción comenzó en 1992, al crear la Dirección de Servicios de Apoyo Legal y Administrativo a Trabajadores Migrantes del Estado de Michoacán (Gobierno del Estado de Michoacán, 2009). Esta área se caracterizó por ser una de las primeras en el país que otorgaba apoyo para la repatriación de migrantes michoacanos fallecidos en Estados Unidos; sin embargo, en 2001 desapareció y se creó la Coordinación Estatal para la Atención

Integral del Migrante Michoacano, como un organismo público descentralizado de la Secretaría de Gobierno (Gobierno del Estado de Michoacán, 2009), cuyo objetivo de su creación fue contar con una oficina gubernamental que diera mejor respuesta a las necesidades apremiantes de los migrantes michoacanos en el exterior.

Asimismo, en 2002 se creó la Coordinación General para la Atención al Migrante Michoacano, organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio (Gobierno del Estado de Michoacán, 2009), la finalidad de su creación fue ampliar presupuestalmente la ayuda a la población migrante que se encontraba en Michoacán y Estados Unidos. Otra de las acciones destacadas fue la promulgación del Día del Migrante Michoacano, celebrado en el mes de diciembre.

En consecuencia, para reforzar los avances en materia de atención y servicio a los migrantes michoacanos, se realizaron esfuerzos a través de cuatro vertientes: a) fortalecer la presencia del Gobierno de Michoacán en los lugares de destino con mayor número de michoacanos; b) reforzar la política de atención a los migrantes en el estado; c) promover el fortalecimiento de los servicios que brindan otras dependencias estatales; d) impulsar el fortalecimiento, profesionalización y creación de federaciones, organizaciones y clubes de michoacanos en el exterior.

Además, para fortalecer la política pública de atención a los migrantes, a sus familiares y a sus comunidades de origen, el Gobierno estatal decidió dotar de mayor fortaleza jurídica y administrativa a la instancia responsable, con el objetivo de proporcionar una atención integral a este sector. Para tal fin, el 9 de enero de 2008, el Gobierno de Michoacán publicó el Decreto que contiene la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, en donde la Coordinación General para la Atención al Migrante Michoacano se convierte en la Secretaría del Migrante (Gobierno del Estado de Michoacán, 2009).

Las funciones de esta Secretaría se sustentan en la vigente ley, específicamente en el artículo 37, donde se establece lo siguiente:

El Gobierno ha creado diversos programas similares a los instrumentados en materia de política social, los cuales son mecanismos paliativos que dan respuesta a la realidad estructural de mediano y largo plazo de la migración mexicana; aunque los programas de acción siguen mostrando un corto alcance.

1. Formular, promover, instrumentar y evaluar las políticas públicas para los migrantes michoacanos, a fin de fomentar integralmente su desarrollo económico, social, cultural y político;
2. Fomentar, con la participación de los migrantes, el respeto de los derechos de los migrantes reconocidos por tratados, organismos internacionales y acuerdos o convenios celebrados por el Estado Mexicano;
3. Desarrollar, ejecutar y apoyar, en coordinación con las autoridades competentes, programas y proyectos de inversión, que coadyuven a la seguridad y estabilidad económica, a la generación de empleos y de ingresos, para el desarrollo sustentable de los migrantes michoacanos, de sus familias en sus comunidades de origen;
4. Promover y mejorar los vínculos del estado con los michoacanos establecidos en el extranjero, mediante instrumentos que permitan fortalecer y fomentar su organización.

La legislación migratoria de Michoacán ha significado un esfuerzo más para apoyar al sector migrante; sin embargo, aún llama la atención del Gobierno estatal y federal, principalmente por tres hechos: a) por su contribución al desarrollo económico y social de Michoacán debido a las remesas; b) la creciente presión de organizaciones civiles y sociales de migrantes y de derechos humanos dentro y fuera del país para ayudar a ese sector de población, y c) la importancia que tiene la población migrante para los partidos políticos en materia electoral. Esto se puede corroborar al observar los siguientes aspectos:

1. En 2008 Michoacán fue el primer estado en donde su población migrante radicada en Estados Unidos votó para elegir a su gobernador.
2. Es la primera entidad federativa del país que contó con una dependencia como la Secretaría del Migrante, que forma parte del gabinete del Gobierno estatal para la atención de sus migrantes.
3. Ha sido uno de los primeros estados en contar con una Ley de Derechos, Protección y Apoyo de los Migrantes y sus familias.

4. De acuerdo con los datos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en 2014, Michoacán fue el primer estado del país que recibió más remesas, lo cual significa aproximadamente 9.45% del total de las remesas enviadas a México durante ese año (IME, 2015).

Aunado a estas acciones, el Gobierno de Michoacán expidió la Ley de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, el 28 de enero de 2013 (Gobierno del Estado de Michoacán, 2013).

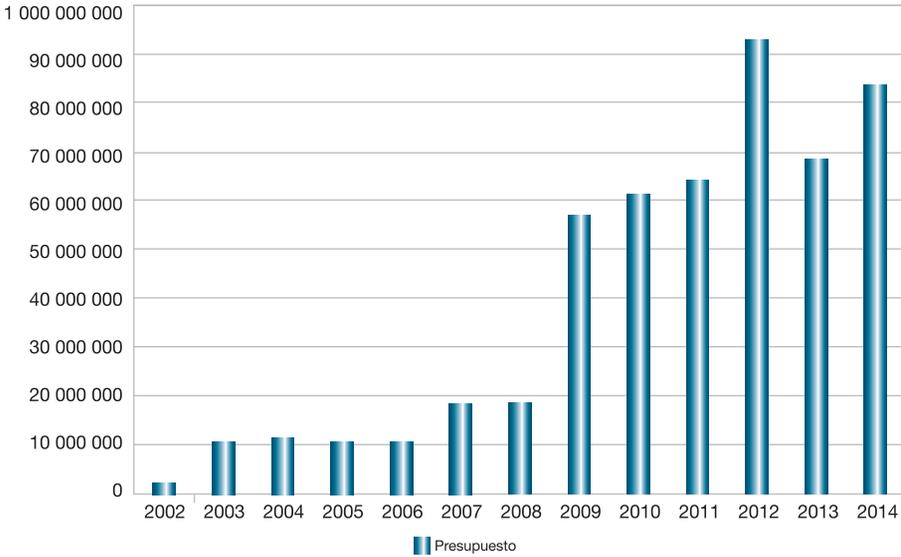
Los principales objetivos de esta Ley son promover y garantizar los derechos de los migrantes y sus familias; así como establecer las políticas públicas para ambos sectores, a fin de garantizar su desarrollo humano con dignidad. Aunque todavía presenta ciertas omisiones tanto en su redacción como en su instrumentación, muestra de ello es la ausencia del artículo 24; dicha omisión indica que no se han establecido con solidez las bases normativas para instrumentar las acciones de programas gubernamentales dirigidos a ayudar a los migrantes.

Ahora bien, para promover más acciones que favorezcan al sector migrante en Michoacán, las tres administraciones estatales más recientes, PRD (2002-2008 y 2008-2012) y PRI (2012-2015), han destinado mayores recursos con ese fin. En la gráfica 1 se muestra cómo el presupuesto estatal dirigido a la atención del sector migrante ha aumentado desde el 2002 hasta el 2014.

Instaurar una política pública migratoria no significaría únicamente el control y estudio de las entradas y salidas del país de los migrantes michoacanos, también re-presentaría una estrategia que puede ir más allá, en donde se establezcan derechos y obligaciones de miles de michoacanos y extranjeros que ingresan, salen o transitan de forma temporal o definitiva en Michoacán.



Gráfica 1. Presupuesto asignado a la Secretaría del Migrante en Michoacán, 2002-2014 (millones de pesos)



Fuente: elaboración propia con datos de los presupuestos de egresos del estado de Michoacán, Congreso del estado de Michoacán de Ocampo (2002-2014).

Con los datos de la gráfica anterior puede observarse que el presupuesto destinado a la Secretaría del Migrante ha ido en aumento, para llegar a poco más de 92 millones de pesos en 2012, siendo éste su nivel máximo, pues debido a su crisis financiera, el Gobierno disminuyó el presupuesto en todas las secretarías a partir de 2012. Por lo tanto, el presupuesto destinado a esta Secretaría disminuyó en poco más de 83 millones de pesos en 2014. En el periodo 2003-2006, el presupuesto se mantuvo relativamente constante, en poco más de 10 millones de pesos; aunque el presupuesto dirigido a la atención de migrantes ha aumentado de 2008 a la fecha, éste no se ha traducido en una atención más amplia y eficaz para este sector.

En cuanto a las acciones que el Gobierno de Michoacán ha desarrollado en los últimos 22 años para apoyar a su población migrante, éstas han sido más un conjunto de respuestas y acciones de

política gubernamental estatal de corto plazo, dirigidas a atender las necesidades más inmediatas, que el resultado de un conjunto de acciones coordinadas dirigidas a construir una política pública migratoria, tal como ocurre en el ámbito federal.

De esta forma, para hablar de políticas públicas en materia migratoria en Michoacán, es necesario que la Secretaría del Migrante se coordine con otras dependencias como la Secretaría de Desarrollo Social, Educación, Agricultura, Gobernación, Salud y Desarrollo Económico, donde cada una tenga al menos un programa que atienda a la población migrante de esta entidad. Si dicho supuesto se cumple, y se desarrolla todo el proceso de la política pública, entonces existirán políticas públicas enfocadas a proteger a los migrantes michoacanos. Por lo tanto, es fundamental planear y ejecutar acciones que tengan una convergencia entre las dependencias del gobierno estatal y federal para atender con mayor cobertura, racionalidad y conveniencia al sector mencionado.

Al respecto, el Gobierno federal recientemente ha hecho un esfuerzo importante al crear el Programa Especial de Migración 2014-2018, que cuenta con un enfoque integral, donde se aborda el fenómeno migratorio desde una perspectiva multidimensional a fin de lograr mayor coordinación institucional. En consecuencia, de llevarse a cabo de forma eficaz, podría convertirse en la piedra angular de la creación de una política pública migratoria en México, y su operación oportuna es el principal desafío que enfrenta.

Propuesta de política pública migratoria en Michoacán

De lo expuesto antes, surge la propuesta de contar con una agenda migratoria, específicamente en el estado de Michoacán, para atender con mayor pericia al sector migrante michoacano dentro y fuera del territorio nacional, en la cual se incluyan y analicen los siguientes aspectos:

1. Coordinar los diversos programas sectoriales para que puedan complementarse de manera recíproca y traducirse en verdaderos apoyos para los migrantes y sus familias, con la finalidad de fortalecer el desarrollo local y regional de las comunidades migrantes en todo el país.

2. Establecer un papel más activo y claro del servicio exterior mexicano para que, a través de sus embajadas, consulados y representaciones, se apoye y defienda a los michoacanos en el exterior, independientemente de su estatus migratorio.
3. Fortalecer las comunidades y organizaciones de migrantes michoacanos en el extranjero; fomentar su organización, difusión y vinculación para que se refleje en una mayor influencia económica, política y social en el país de residencia, principalmente en Estados Unidos.
4. Considerar la participación de los migrantes michoacanos residentes en el exterior, en los planes y programas relacionados con sus comunidades y ciudades de origen, cuya finalidad sea contribuir con su desarrollo económico y social.
5. Establecer mecanismos de cooperación entre las comunidades de migrantes michoacanos y sus familias para potencializar el efecto de las remesas en el desarrollo socioeconómico de sus comunidades y ciudades de origen.
6. Mejorar los mecanismos de transferencias financieras desde México a los países emisores de divisas y viceversa, con la finalidad de disminuir los altos costos de transacciones financieras que repercuten negativamente en un menor ingreso de los migrantes y sus familias.

Así, instaurar una política pública migratoria no significaría únicamente el control y estudio de las entradas y salidas del país de los migrantes michoacanos, también representaría una estrategia que puede ir más allá, en donde se establezcan derechos y obligaciones de miles de michoacanos y extranjeros que ingresan, salen o transitan de forma temporal o definitiva en Michoacán. Asimismo, podría coadyuvar, junto con otras políticas públicas, en materia de educación, vivienda, demografía, desarrollo urbano y rural, a disminuir las marcadas desigualdades regionales, y de esta manera fomentar un desarrollo económico y social más equilibrado para los migrantes y sus familias de esta entidad.

Aunque las ideas propuestas coinciden con lo expuesto en el PEM 2014-2018, publicado el 30 de abril de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, es necesario no sólo enunciarlas, sino encontrar mecanismos adecuados para llevarlas a cabo.

Quizá una de las complicaciones más frecuentes del proceso de las políticas públicas radica más que en su diseño, en su instrumentación. Para ello es necesario crear un Consejo Nacional de Migración, en el que se pueda realizar el análisis necesario para coordinar las acciones propuestas en el PEM, con lo cual sea posible ajustarlo y adecuarlo no para cuatro años, sino para relanzarlo como un programa transexenal. Con ello, se daría certeza jurídica y normativa para actuar de forma coordinada e institucional y, por ende, con mayor competencia en la gestión migratoria.

Para que el PEM 2014-2018 se convierta en la base de una política pública migratoria, es recomendable que cada estado del país incluya a los principales actores relacionados con el tema migratorio. Al igual que el Consejo Nacional de Migración, la inclusión de mayores actores en el proceso de las políticas públicas le dará mayor legitimidad y margen de maniobra a la acción gubernamental para una gestión más expedita.

Ahora bien, el fenómeno migratorio en Michoacán es una necesidad urgente por atender, que permite llegar a tres principales conclusiones. La primera muestra la ausencia de una política pública migratoria en México y, particularmente, en Michoacán. Se puntualiza que las acciones emprendidas por el Gobierno estatal y federal para apoyar a los migrantes tienen un carácter de política gubernamental y no de política pública, aunque en años recientes el Gobierno de Michoacán se ha acercado más a algunas organizaciones de migrantes radicadas en México y EE.UU. con el propósito de estrechar lazos para atender mejor a su comunidad migrante en el extranjero.

La segunda conclusión expone las acciones que desde 1992 el Gobierno de Michoacán ha implementado para atender las necesidades de la población michoacana que migra hacia Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, después de más de veinte años de haber iniciado las medidas dirigidas a este sector, aún no se ha podido consumir el diseño de una agenda estatal en materia migratoria, tampoco elaborado una política pública.

Lo anterior refleja: a) un bajo nivel de coordinación y planeación para crear de forma seria y consensuada con los principales actores involucrados en el tema migratorio del estado, una agenda que detone un franco proceso de formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación de una política pública estatal migratoria; b) la existencia de una baja competencia gubernamental para atender las necesidades de la

población migrante de Michoacán; y, c) la posibilidad de construir una política pública con mayor alcance, racionalidad y eficacia en beneficio de los migrantes michoacanos.

La tercera conclusión consiste en la necesidad de crear una agenda migratoria en Michoacán, a partir del Programa Especial de Migración 2014-2018, el cual aborda, desde un enfoque multidimensional, gran parte de los temas prioritarios del fenómeno migratorio. Por tanto, alinear dicha agenda con el PEM 2014-2018 permitirá responder a las necesidades de los migrantes michoacanos y de sus familias con pertinencia, cobertura y legitimidad.

Actualmente, la política migratoria mexicana sólo se ha limitado a ejecutar ciertas medidas de servicio consular para los mexicanos que están en el exterior, así como de acercamiento, reconocimiento y apoyo a través de ciertos programas para migrantes, sin establecer una agenda nacional explícita y de largo plazo, relacionada con el tema.

En síntesis, mientras el Gobierno de Michoacán continúe instrumentando medidas de política gubernamental de forma aislada, la pertinencia de las acciones y programas dirigidos a atender las peticiones de la población migrante seguirán siendo muy limitadas en su cobertura y prontitud, pues la realidad cotidiana demuestra que el fenómeno de la migración ya rebasó las capacidades gubernamentales para atender ese fenómeno. Por ello, resulta necesario atender la migración uniendo distintas vertientes y coordinando esfuerzos con otros actores relacionados directamente con la migración.

Lo anterior muestra que, de continuar con esa situación, se reforzará la percepción de que el fenómeno de la migración es utilizado en buena medida por los partidos políticos y

por algunos actores sociales como una alternativa político-electoral para obtener ganancias de todo tipo, dejando en segundo término las demandas de la población migrante de Michoacán. Ello sugiere la manipulación política de la que ha sido objeto el fenómeno migratorio desde hace décadas (Leco y Bollain, 2013). En consecuencia, este Estado necesita ser un actor relevante en la operación del PEM 2014-2018, con el propósito de acelerar su operación en beneficio de sus migrantes. Sólo a través de acciones coordinadas institucionalmente como lo propone el PEM, podrán hacerse avances significativos para impulsar una política pública idónea en materia migratoria.

Es evidente que el Gobierno de Michoacán no puede posponer más la instrumentación de programas oportunos para atender las de-

mandas de los migrantes michoacanos, pues, aunque a lo largo de 20 años de acciones gubernamentales en materia migratoria se han tenido algunos avances, éstas no han reflejado mayor atención respecto a las necesidades de la población migrante del Estado. La solución al fenómeno migratorio en Michoacán requiere medidas de mayor alcance, porque hasta ahora, tres millones y medio de migrantes michoacanos siguen esperando respuesta para cubrir sus legítimas demandas y mejorar sus condiciones de vida en ambos lados de la frontera.

- Aguilar, L. (1992), *El estudio de las políticas públicas*, México, Porrúa.
- Alba, F. (2009), "Migración internacional y políticas públicas", en Leite P. y Giorguli, S. (coords.), *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, México, Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- Cabrero, E. (coord.) (2007), "La agenda de políticas públicas en el ámbito municipal: una visión introductoria", en *Políticas públicas municipales: una agenda en construcción*, México, CIDE/Porrúa.
- Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo (2002), "Presupuesto de Egresos", en *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*.
- _____ (2003), "Presupuesto de Egresos", en *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*.
- _____ (2004), "Presupuesto de Egresos", en *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*.
- _____ (2005), "Presupuesto de Egresos", en *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*.
- _____ (2006), "Presupuesto de Egresos", en *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*.
- _____ (2007), "Presupuesto de Egresos", en *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*.
- _____ (2008), "Presupuesto de Egresos", en *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*.
- _____ (2009), "Presupuesto de Egresos", en *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*.
- _____ (2010), "Presupuesto de Egresos", en *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*.
- _____ (2011), "Presupuesto de Egresos", en *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*.
- _____ (2012), "Presupuesto de Egresos", en *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*.
- _____ (2013), "Presupuesto de Egresos", en *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*.
- _____ (2014), "Presupuesto de Egresos", en *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2012), *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos. El estado de la migración*, México, Colección: índices sociodemográficos.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2014), *Programa Especial de Migración 2014-2018*, México, Secretaría de Gobernación.
- Easton, D. (1965), *A system analysis of political life*, New York, University of Chicago.
- _____ (1969), *Enfoques sobre teoría política*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Fundación BBVA Bancomer (2010), *Situación migración México, Servicio de Estudios Económicos*, México.
- _____ (2013), *Anuario de migración y remesas 2013*, México, Fundación BBVA Bancomer/ Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- Gobierno del Estado de Michoacán (2009), *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo*, tomo CXLVII, núm. 92, México.
- _____ (2013), *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo*, tomo CLVI, núm.15, México.
- Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME) (2015), *Reporte de remesas, cifras al cierre de 2014*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)/Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2010), *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009* (ENADID 2009), México.
- Jiménez-Ugarte, J. (2006), "Diplomacia pública, el caso español", en *Política exterior*, núm. 110, marzo-abril 2006, Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 187-196.
- Lasswell, H. (1971), "On the policy sciences in 1943", in *Policy Sciences*, No. 36, University Yale, Kluwer Academic Publisher.
- Leco, C. y J. A. Hernández (2011), "El Programa de la Contratación: michoacanos en Estados Unidos, Alaska y Canadá", en Navarro, J. y Leco, C. (coords.), *Migración internacional. Movilidad poblacional en el mundo*, Morelia, Michoacán,

- México, Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Leco, C. y E. Bollain (2013), "La política social en México, 1970-2013", en *Inceptum*, vol. VIII, núm. 15, julio-diciembre 2013, Morelia, Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Secretaría de Gobernación (Segob) (2014), *Diario Oficial de la Federación*, México.
- Sobrino, J. (2010), *Migración interna en México durante el siglo XX*, México, Consejo Nacional de Población.
- Vallés, J. (2002), *Ciencia política: una introducción*, Barcelona, Ariel.

Mortalidad infantil y pobreza en México: un análisis multinivel

Gerardo Núñez Medina
Hilda María Jiménez Acevedo
Consejo de Investigación y Evaluación de
la Política Social del Estado
Universidad Autónoma de Chiapas

Resumen

La investigación tiene como objetivo cuantificar el efecto que ejerce la pobreza extrema sobre los niveles de mortalidad infantil observados en los municipios de México en 2010. Para ello, se ajustó un modelo multinivel tomando como variable dependiente las tasas de mortalidad infantil; y como variables independientes en (1) el nivel municipal: la carencia de acceso a servicios médicos, la tasa de analfabetismo femenino y la pobreza extrema; y (2) el nivel de entidad federativa: el producto interno bruto (PIB) per cápita y el índice de Gini. Las estimaciones obtenidas muestran que a nivel municipal la pobreza extrema y el analfabetismo femenino tienen importantes efectos sobre las tasas de mortalidad infantil, mientras que, a nivel estatal, es la diferencia de ingresos.

Palabras clave

Determinante, próximo, contextuales, estratificación, desigualdad.

Clasificación JEL: I14.

Abstract

The aim of this research is quantify the effect of extreme poverty over the child mortality levels observed in Mexico municipalities in 2010. This requires a multilevel model taking as dependent variable the municipal adjusted child mortality rates; and as independent variables at (1) the municipal level: the lack of access to medical services, the rate of female illiteracy and extreme poverty; and (2) the state level: gross domestic product per capita and the Gini index. The estimations obtained show that at the municipal level extreme poverty and female illiteracy have important effects on child mortality rates, while at the state level is income inequality.

Keywords

Determinant, proximate, contextual, stratification, inequality.

Mortalidad infantil y pobreza en México, un análisis multinivel

Gerardo Núñez Medina
Hilda María Jiménez Acevedo

Introducción

Una referencia básica para el estudio de la mortalidad infantil es el marco analítico, porque ofrece un esquema integral para el análisis de la muerte y supervivencia, como un proceso donde interactúan un conjunto de determinantes próximos; estos incluyen las condiciones generales de salud, las características genéticas como peso y talla, y los comportamientos referentes al estilo de vida que pudieran afectar los niveles de mortalidad en esta etapa.

Los determinantes contextuales son el conjunto de factores propios del contexto, que actúan de forma indirecta sobre la mortalidad, esto es, afectan la sobrevivencia de los individuos a través del entorno, modificando las condiciones generales de vida de las personas agrupadas en distintos niveles; sin embargo, hasta después de los '90 fue técnicamente posible implementar modelos que hicieran frente a la complejidad de los datos multinivel (Mosley y Chen, 1984).

En este sentido, la incidencia de mortalidad infantil se mide a través de la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI), definida como el número de decesos de menores de un año por cada mil nacidos vivos durante un año calendario (OMS, 2000). Los niveles de la TMI son resultado de la actuación de múltiples causas, donde destacan la pobreza, y en especial, la pobreza extrema, por repercutir especialmente en aspectos relacionados con el acceso, calidad de los servicios de salud y alimentación de las madres y de sus hijos.

Asimismo, el modelo multinivel ofrece la posibilidad de trabajar con efectos generados en distintos niveles de análisis, la hipótesis fundamental detrás del diseño e implementación de éste gira en el sentido de los “individuos que pertenecen a un mismo contexto tenderán a ser más similares entre sí, en relación con individuos de otros contextos” (Andréu, 2011: 163). De modo que los modelos multinivel

resuelven dos problemas: a) técnicos, de correlación entre individuos al momento de estimar los niveles de significancia de parámetros a través de mínimos cuadrados ordinarios y b) conceptuales, relacionados con extraer conclusiones en un nivel a partir de datos tomados de otro.

Aunque al extrapolar conclusiones pueden generarse dos tipos de falacias: la ecológica, que consiste en interpretar datos agregados a un nivel individual, y la atomística, donde es posible obtener conclusiones a un nivel agregado desde datos individuales, es decir, el análisis multi-nivel permite estimar el efecto de las interacciones entre niveles, con lo que puede conocerse la proporción de varianza explicada por la variable dependiente, una vez controladas las variables explicativas (Sánchez y Ocaña, 1999) y, por tanto, conocer el porcentaje de varianza desarrollado en cada nivel.

La incidencia de mortalidad infantil se mide a través de la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI), definida como el número de decesos de menores de un año por cada mil nacidos vivos durante un año calendario.

A nivel individual, la relación entre falta de ingresos y un bajo nivel educativo en especial de las madres, suele tener importantes repercusiones en la sobrevivencia de menores, lo anterior implica que las mayores tasas de mortalidad infantil están en municipios con niveles de pobreza extrema más elevados y mayor proporción de la población sin acceso a los servicios de salud, conformando un círculo vicioso. Así, la desigualdad en la distribución de servicios e ingresos juega un papel muy importante para explicar las diferencias de mortalidad infantil entre entidades federativas y municipios.

Actualmente, gracias a los avances en materia de conceptualización y medición de la pobreza, es posible contar con mediciones confiables sobre los niveles de pobreza y pobreza extrema de las entidades federativas y los municipios de México. Esta medición está basada en una definición multidimensional elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), que considera como variable clave el ingreso individual, además de siete dimensiones asociadas con la carencia de derechos sociales.

Con base en lo anterior, este trabajo es un estudio transversal con cohorte¹ a 2010, cuyas fuentes de información son el Censo de Población y Vivienda, y las estimaciones sobre pobreza municipal generadas por el CONEVAL ambas en el año señalado. Por su parte,

¹ Término empleado para determinar el conjunto de personas que comparten un mismo suceso en un periodo establecido.

las Tasas de Mortalidad Infantil (TMI) municipales fueron obtenidas a través de la aplicación de métodos indirectos.

El modelo multinivel se aplica con base en el marco analítico desarrollado a través de la construcción de los determinantes de la mortalidad infantil, implementado en dos niveles de agregación: municipal y estatal. La variable dependiente en todos los modelos presentados es la TMI y las variables independientes en el nivel municipal son la proporción de población en pobreza extrema, la escolaridad promedio de las mujeres y el porcentaje de población con acceso a servicios de salud; mientras que en el nivel de entidad federativa fueron el producto interno bruto (PIB) y el índice de Gini, estimado como la desigualdad de ingreso familiar.

Antecedentes

En un comienzo, los estudios sobre la pobreza estaban orientados hacia una relación entre ésta y la mortalidad infantil, donde la TMI era utilizada como un indicador del nivel de desarrollo económico y social de un país o una región, hecho que obedecía al vínculo del descenso de ésta, con el incremento en los niveles de vida, medidos a través del acceso a servicios de salud, educación y de mejores condiciones de equipamiento y servicios en la vivienda. Acorde con ello, a cada nivel de desarrollo económico le correspondía un determinado nivel de mortalidad, las tasas más altas pertenecían a las regiones más pobres, lo que finalmente terminó deformando el significado de la TMI y la relación entre estos dos fenómenos.

Por otra parte, la relación entre pobreza y mortalidad infantil, desde la sociología, ha sido analizada indirectamente desde el estudio de los determinantes próximos y contextuales de la misma, que de forma directa comprenden algunas de las dimensiones clave para definir la pobreza, marginación y desarrollo humano. En general, las aportaciones en esta rama buscan dar sustento teórico a la relación entre los determinantes y los niveles observados de mortalidad, es decir, describen los factores socioeconómicos o determinantes próximos y contextuales que modelan de una u otra forma a las TMI.

Desde el punto de vista de la economía, son pocas las investigaciones que profundizan en el tema de la pobreza y la mortalidad infantil, pues se concentran más en desarrollar métodos

que permitan medir adecuadamente la pobreza. Aunque a pesar de la gran cantidad de evidencias que muestran una estrecha relación entre ambos temas, los estudios realizados desde las disciplinas económicas y sociológicas no han logrado tender los puentes teórico-metodológicos suficientes, para dilucidar sobre los efectos recíprocos provocados por la interacción de estos dos fenómenos, tanto en el plano social como en el económico, y por tanto, entender, identificar, cuantificar y modelar los mecanismos y determinantes para hacer posible su interacción.

De manera particular, los estudios sobre ambos temas en México se han centrado en identificar las dimensiones que permiten una correcta medición de sus niveles y su relación con la marginación y el desarrollo humano (Cortés, 2002: 13-19). Es en este sentido, donde la revisión bibliográfica de trabajos relacionados con la mortalidad infantil y la pobreza tiene como finalidad construir una base teórica sobre la cual definir un modelo que permita establecer, cuantificar y modelar las relaciones y mecanismos intermedios de interacción entre la pobreza y la mortalidad de menores de un año.

Al respecto, también es importante conocer la opinión médica sobre este tema:

...en el proceso de descenso de la mortalidad infantil, se ha observado que primero disminuyen las muertes por causas vinculadas al entorno, que se consideran evitables e inciden principalmente en el período post neonatal, como por ejemplo los fallecimientos causados por diarrea y bronconeumonía. Cuando estas muertes disminuyen, aumenta el peso relativo de la mortalidad neonatal asociada principalmente a factores endógenos, como son, por ejemplo, las malformaciones congénitas y los problemas asociados al embarazo y parto (Oyarce *et al.*, 2010: 17).

Para explicar los niveles de mortalidad infantil ocurridos en una sociedad, uno de los modelos importantes es el estudio de la supervivencia en la infancia en países en desarrollo propuesto por Mosley y Chen (1984), el cual se concibe como un proceso que incorpora determinantes macroestructurales de varios niveles; donde el nivel educativo de la madre, las tradiciones, las normas, actitudes, relaciones de poder, el ingreso, la alimentación, la política económica

y los sistemas de salud, por un lado, y por otro, determinantes próximos, como factores de tipo biológico y comportamientos individuales enfocados primordialmente al cuidado de la salud; mientras que los determinantes contextuales hacen referencia a factores de tipo socioeconómico. Cabe destacar que este último grupo incluye las relaciones entre mortalidad y pobreza (Hernández, 2001).

En México, diversas investigaciones han tomado como base este modelo que tiene como objetivo considerar la influencia de los determinantes próximos y contextuales en la mortalidad infantil. Específicamente en América Latina, las investigaciones siempre se han orientado a describir los niveles y la temporalidad de la mortalidad infantil durante las diferentes etapas de transición demográfica, visibilizando disminución en las tasas de mortalidad, pese a que su descenso y los niveles de desarrollo económico alcanzados en la región son menores a lo esperado (Núñez *et al.* 2015).

A pesar de que las tasas de mortalidad infantil han continuado reduciéndose durante el último medio siglo, puede concluirse que la región aún presenta importantes diferencias, producto de defunciones originadas por causas evitables, como la aplicación desigual de medidas sanitarias, de acceso diferenciado a servicios de salud y a la existencia de importantes diferencias económicas, sociales y culturales (Aguirre, 1999; Chackiel, 1984; Maceira, 1996).

También existe el elemento biológico para analizar la mortalidad infantil, que toma en cuenta la relación con factores asociados a la edad, maternidad, el intervalo intergenésico, número de hijos, orden de paridad, peso al nacer, nivel educativo de la madre, ocupación del jefe del hogar, condiciones de la vivienda y acceso a los servicios de salud, entre otros. Este paradigma ignora los efectos de factores contextuales sobre el comportamiento individual, asignando la responsabilidad del bienestar y sobrevivencia del menor a la madre y a la familia, como instancias principales de soporte y sustento, dejando de lado toda responsabilidad social.

En sentido opuesto, los estudios sobre mortalidad infantil que incorporan aspectos contextuales, a partir de variables que desean operacionalizar conceptos como clase social, nivel de marginación, calidad de vida, crisis económicas, entre otros, buscan incorporar aspectos asociados directamente con la pobreza.

Estos determinantes actúan de forma indirecta sobre la mortalidad, es decir, afectan la sobrevivencia de los individuos a través

de su entorno, modificando las condiciones generales de vida de las personas y juegan un papel fundamental para la comprensión de los niveles de mortalidad presentes en una sociedad, dado que alteran el entorno y la calidad de vida de las personas; además, comprenden elementos como la macroeconomía, infraestructura, cambio tecnológico, cultura, sistemas de educación y salud, marco legal, niveles de urbanización y medio ambiente.

En general, las causas de la mortalidad están divididas en dos grandes grupos: endógenas y exógenas, aunque el límite no es del todo preciso, en la determinación de la causa de muerte suelen actuar múltiples factores que son difíciles de aislar; sin embargo, la mortalidad exógena se debe a causas socio-ambientales, a negligencia o a la ausencia de los medios necesarios para evitarla, y la endógena, fundamentalmente a factores congénitos; de allí que las causas de muerte endógena sean las derivadas de malformaciones o debilidades congénitas, mientras que la mortalidad exógena es más factible de evitar y es donde hay mayor avance en cuanto a la disminución de la mortalidad infantil, principalmente en países en vías de desarrollo.

Por otra parte, la transición progresiva de enfermedades contagiosas evidencia cambios en el perfil epidemiológico, producto del desplazamiento de la mortalidad exógena hacia enfermedades con etiología endógena, ocasionado por el proceso de desarrollo en un país que, a través del avance tecnológico, médico y sanitario, incrementan los niveles de riqueza y bienestar de los países y regiones (Omran, 1971).

En relación con la pobreza, una de las formas más sencillas de cuantificarla es a través del ingreso monetario; no obstante, también existe una gran cantidad de dimensiones que la conforman, el CONEVAL define a la pobreza multidimensional como una “situación en la que se encuentra una persona cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades” (CONEVAL, 2010: 1).

Para identificar y medir la población en pobreza, el CONEVAL toma en cuenta dos dimensiones: 1) el bienestar económico, medido en términos del ingreso corriente per cápita, y 2) los derechos sociales, medidos en términos de acceso a educación, salud, seguridad social, alimentación, servicios y calidad de la vivienda (CONEVAL, 2010).

De acuerdo con lo anterior, la definición y posterior medición de la pobreza en México parte de los trabajos relativos al desarrollo de

las capacidades humanas, los cuales buscan evaluar la posibilidad real de una persona para contar con las habilidades básicas e intrínsecamente valiosas que le permitirán tener una vida digna. Al respecto, se plantea un enfoque de capacidades que puede definirse como el conjunto de actividades o cosas que una persona puede ser o hacer. Estas capacidades abarcan desde cuestiones tan elementales como estar bien alimentado y gozar de buena salud, hasta aspectos tan complejos como el respetarse a uno mismo o el nivel de participación en la comunidad (Sen, 1992).

En los países subdesarrollados, incluido México, la medición de la pobreza también ha adquirido gran relevancia, debido a la necesidad de evaluar los efectos, producto de las inversiones en programas sociales destinados a combatir el hambre y disminuir la pobreza. Aunado a lo anterior, el efecto del nivel socioeconómico, asociado a diferencias de educación, empleo e ingreso, suele generar importantes desigualdades, al limitar la capacidad para acceder o utilizar los servicios de educación y salud, lo que en general incrementa el riesgo de morbilidad y mortalidad para determinados grupos.

Por otra parte, en un estudio realizado por Longhi (2011) sobre la relación entre pobreza y mortalidad infantil en América Latina, es posible encontrar un marco teórico-conceptual de interacción que describe un modelo de análisis basado en la estructuración de los efectos de determinantes próximos y contextuales en distintos niveles de interacción. Así, para medir las desigualdades de acceso a servicios de salud general y materno infantil es evidente la presencia de importantes limitaciones, entre las que destacan problemas de calidad y disponibilidad de servicios de salud, en especial para las poblaciones en peor situación económica (Almeida, 1999), esto implica que el acceso a los servicios de salud sea fundamental para reducir los factores de riesgo asociados a la incidencia de defunciones infantiles.

También existen otras investigaciones utilizadas en diversos estudios que abordan la mortalidad infantil en México y América Latina (Arriaga, 1989; Aguirre y Vela-Peón 2012; Yasmin, 2002) como un efecto de los determinantes próximos sobre el comportamiento de la tasa de mortalidad infantil, estos concluyen en general, que la

Desde el punto de vista de la economía, son pocas las investigaciones que profundizan en el tema de la pobreza y la mortalidad infantil, pues se concentran más en desarrollar métodos que permitan medir adecuadamente la pobreza.

responsabilidad de las muertes se debe a comportamientos y actitudes personales, muchas de ellas de índole cultural, que retardan u obstaculizan la actuación de los sistemas de salud.

El estudio de la relación de la pobreza con la mortalidad infantil generalmente se enfoca hacia tres grandes vertientes: pobreza estructural, pobreza coyuntural y estudios longitudinales (Longhi, 2011).

Entre los estudios coyunturales destacan los realizados para medir el efecto de la crisis económica sobre las defunciones de menores de un año (Hernández, 1996). En cambio, los trabajos que relacionan la mortalidad infantil con la pobreza estructural lo hacen a través de factores asociados a condiciones físicas del hábitat y sus efectos sobre la salud, empleando tasas agregadas.

Por otra parte, la incidencia de la pobreza sobre la mortalidad de menores de un año está relacionada mediante factores asociados al acceso a servicios de salud, características de la vivienda, hacinamiento, estatus socioeconómico del jefe del hogar y alfabetización femenina. Considerando lo anterior, la línea de pobreza estructural combina dos criterios: a) la línea de pobreza, que es el nivel de ingreso mínimo necesario para adquirir un adecuado estándar de vida, y b) necesidades básicas insatisfechas, que permiten identificar carencias críticas a partir de indicadores asociados con necesidades básicas, como vivienda, servicios de salud y educación, que no necesariamente dependen del ingreso (Trifiró, 2001).

De igual forma, los estudios que consideran la calidad de vida como un determinante contextual para explicar los niveles de mortalidad infantil en sociedades como las latinoamericanas, analizan la conformación de procesos de enfermedad y muerte en menores de un año y su relación con la calidad de atención médica y el nivel de vida de la población (Behm, 1962).

En el mismo sentido, la relación entre nivel socioeconómico y calidad de vida plantea que los niños son particularmente más propensos a morir, en la medida en que se reduce el nivel de desarrollo, lo que valida el uso de la tasa de mortalidad infantil como un indicador de nivel de desarrollo económico (Cervantes, 1989).

Finalmente, la relación entre los niveles de mortalidad infantil y las condiciones de vida, en términos de un conjunto de determinantes socioeconómicos, que imponen restricciones al acceso y calidad de servicios en materia de salud, educación y empleo, están relacionados de manera intrínseca con las condiciones de pobreza estructural que

configuran, espacial y temporalmente, los mecanismos intermedios a través de los cuales se conforman los determinantes de la mortalidad infantil en países latinoamericanos (Spinelli *et al.*, 2000).

La mortalidad infantil en los municipios de México

En los países desarrollados sí hay información completa, confiable y oportuna sobre las defunciones de menores, el cálculo de la TMI puede realizarse como un simple cociente entre las defunciones de menores de un año y los nacimientos ocurridos durante el mismo periodo, multiplicado por mil. Sin embargo, en países como México, donde existen importantes problemas en relación con la cobertura y subregistro de información, resulta necesario aplicar métodos indirectos de estimación, que consisten en utilizar información obtenida mediante los censos de población, en relación con los niveles de fecundidad y mortalidad reportados por mujeres de 12 años y más (Aguirre y Vela-Peón, 2012)

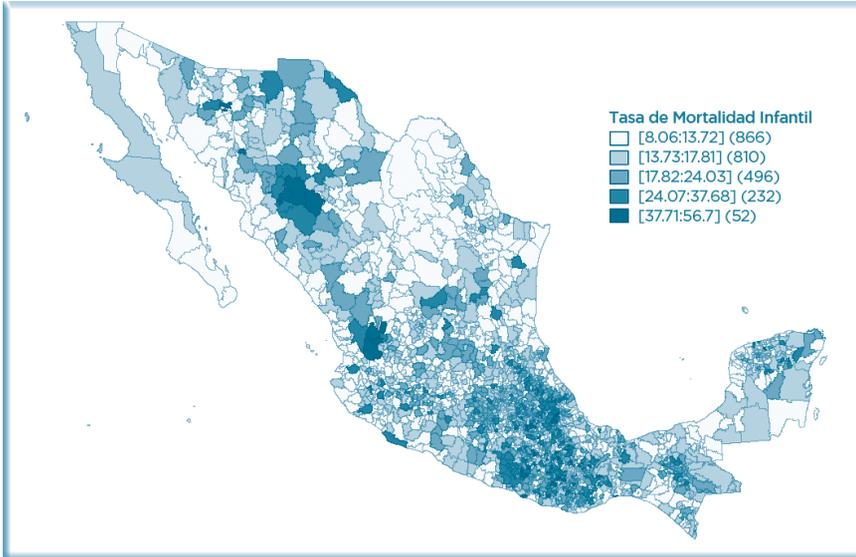
En relación con lo anterior, la estimación de la TMI para las 32 entidades federativas y los 2 456 municipios de México al año 2010, se realizó a través de la aplicación del método de Trussell (1975), con información sobre la proporción de hijos nacidos vivos e hijos fallecidos por edad de la madre.

Este método permite asignar una fecha a cada estimación, con lo cual fue posible reconstruir la tendencia en el tiempo, asociada al comportamiento de las TMI para estados y municipios, de tal forma que pueden mediarse las anomalías detectadas en el comportamiento de las tasas a lo largo del tiempo (Feeney, 1980).

En el mismo periodo, la estimación indirecta de la Tasa de Mortalidad Infantil para México fue de 13.2 fallecimientos por cada mil nacidos vivos, lo que significó poco más de 51 mil decesos de menores de un año, cifra que contrasta con las defunciones reportadas (28 865) en estadísticas vitales para este año. Al considerar que nacieron 2 643 908 menores durante el 2010, el subregistro a nivel nacional es de 43%, lo que genera importantes variaciones en los niveles de registro y en las tasas reportadas, tanto en las entidades federativas como en los municipios (SINAVE, 2012) (véase mapa 1).



Mapa 1. Tasa de Mortalidad Infantil municipal, México 2010



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2010).

Como puede observarse en el mapa anterior, el comportamiento de la mortalidad infantil a nivel municipal está caracterizado a partir de las tasas estimadas para México. Nuevo León cuenta con la TMI más baja, ésta ascendió a 9.1% de defunciones por cada mil nacimientos; la tasa más alta la tiene Puebla, con 16.2% de muertes infantiles, seguida por entidades como el Estado de México, Tlaxcala y Guerrero, con tasas superiores a 14 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.

No obstante, para modelar el efecto que ejerce la pobreza extrema sobre los niveles de mortalidad infantil observados, es importante realizar un análisis exploratorio de las variables fundamentales; las más importantes a nivel estatal son el PIB y la desigualdad de ingresos, medida a través del índice de Gini; mientras que a nivel municipal son el acceso a servicios médicos y la tasa de analfabetismo femenino. En este estudio decidió conservarse la variable de acceso a servicios médicos y el nivel de alfabetismo femenino, dada su importancia teórica, a pesar de que se encuentran inmersas dentro de la medición de la pobreza municipal.

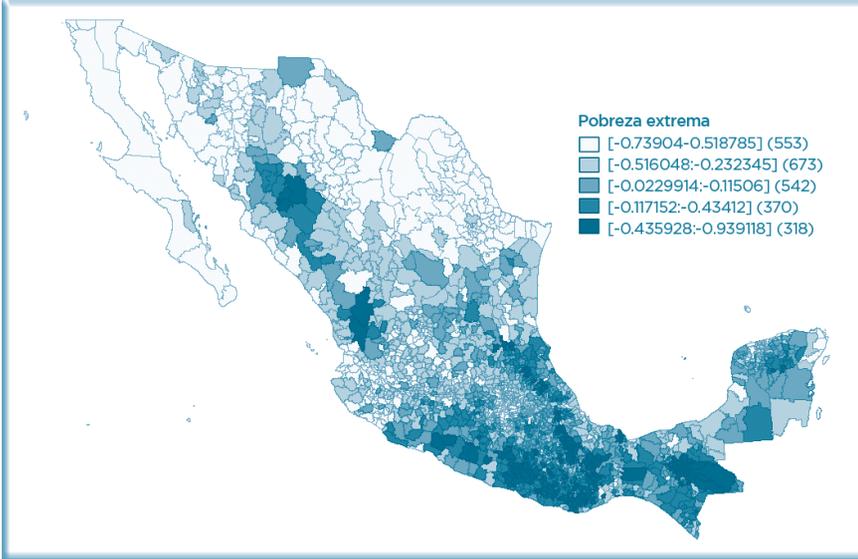
Pobreza extrema, analfabetismo y acceso a servicios de salud

La Tasa de Mortalidad Infantil es un indicador cuyo nivel está fuertemente asociado a causas estructurales como la pobreza; actualmente en México ésta se mide desde una perspectiva multidimensional. Es decir, el concepto de pobreza intenta capturar múltiples facetas de la realidad, donde se señalen los niveles de mortalidad infantil observados, para poder explicarse mediante factores tanto económicos como socio-culturales, no olvidando que la posibilidad de integrar la estructura sobre la cual actúan, dará una mayor capacidad para entender los efectos producidos por dichas variables.

Para 2010 la proporción de población en pobreza extrema fue de 11.4%, equivalente a 12.8 millones de personas (véase mapa 2). Sin embargo, es importante señalar que estados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca son las entidades con la mayor proporción de pobres extremos, con 38.2, 31.8 y 29.2%, respectivamente. Lo anterior indica que un tercio de su población vive en esta condición. En contraparte, las entidades con menor proporción de pobres extremos son Nuevo León con 1.8%, y el Distrito Federal 2.1%, ahora Ciudad de México (CONEVAL, 2010).



Mapa 2. Pobreza extrema municipal, México 2010



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2010).

Los trabajos que relacionan la mortalidad infantil con la pobreza estructural lo hacen a través de factores asociados a condiciones físicas del hábitat y sus efectos sobre la salud, empleando tasas agregadas.

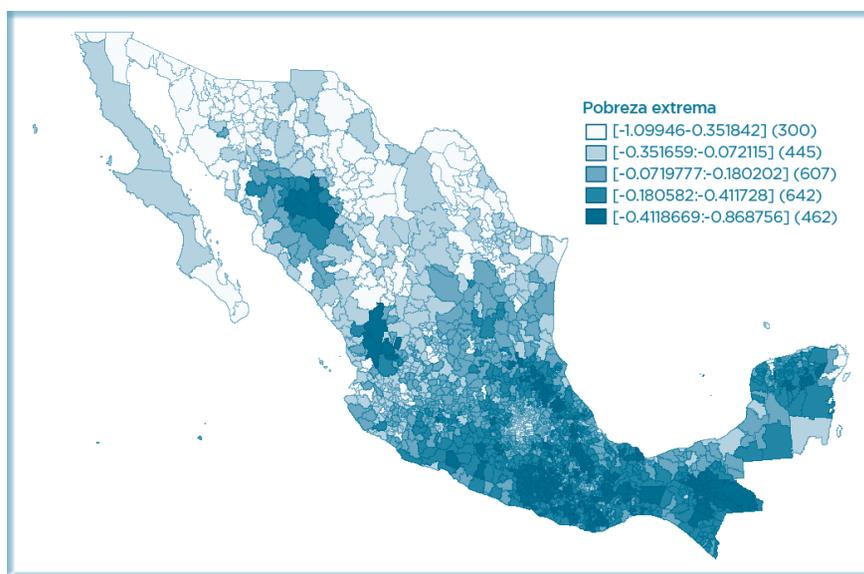
La alfabetización también es un elemento fundamental para el desarrollo de condiciones adecuadas para la sobrevivencia de los individuos. De acuerdo con Aguirre (1999), está demostrado que a mayores niveles de alfabetización materna, menores son las TMI; de forma que la tasa de alfabetización tiene particular relevancia para explicar el descenso de la mortalidad infantil, pues afecta directamente al crecimiento económico a través del desarrollo de capital humano, contribuye al mejoramiento de las capacidades cog-

nitivas e incrementa la capacidad productiva; genera oportunidades de inversión, facilita la inserción en los mercados laborales, mejora la autonomía, la capacidad de decisión de las mujeres y, con ello, las condiciones de salud de ellas y de sus hijos.

Al respecto, el promedio nacional de analfabetismo de la población femenina de 15 años y más fue de 10.9%, entidades como Guerrero, Chiapas y Oaxaca presentaron los niveles más altos con 27.2, 26.8 y 24.6%, respectivamente. Asimismo, el Distrito Federal y Baja California ocuparon el primer y segundo lugar, con 2.7 y 3.2 %. Es importante señalar que al mismo año, Chiapas y Guerrero ocuparon el primer y segundo lugar en pobreza y pobreza extrema (véase mapa 3).

□

Mapa 3. Proporción de mujeres analfabetas, México 2010



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2010).

Si bien, la medición de la pobreza incluye el rezago educativo, este se mide a partir de la población que tiene de tres a 15 años de edad, que no cuenta con educación básica obligatoria, no asiste a ningún centro de educación formal o carece del nivel de educación obligatoria vigente en el momento que debió haberla cursado (CONEVAL, 2014). De manera similar, la medición de mujeres analfabetas se realiza en población de 15 años o más, razón por la que ambos conceptos son excluyentes.

Con ello, es innegable que la escolarización está relacionada con el analfabetismo, aunque la proporción de población analfabeta femenina no corresponde completamente con los niveles promedio de educación, pues existen casos de personas que a pesar de haber cursado la educación básica continúan siendo analfabetas.

Las razones incluyen importantes ineficiencias detectadas en los sistemas educativos, especialmente en áreas rurales e indígenas, en este sentido, se señala que:

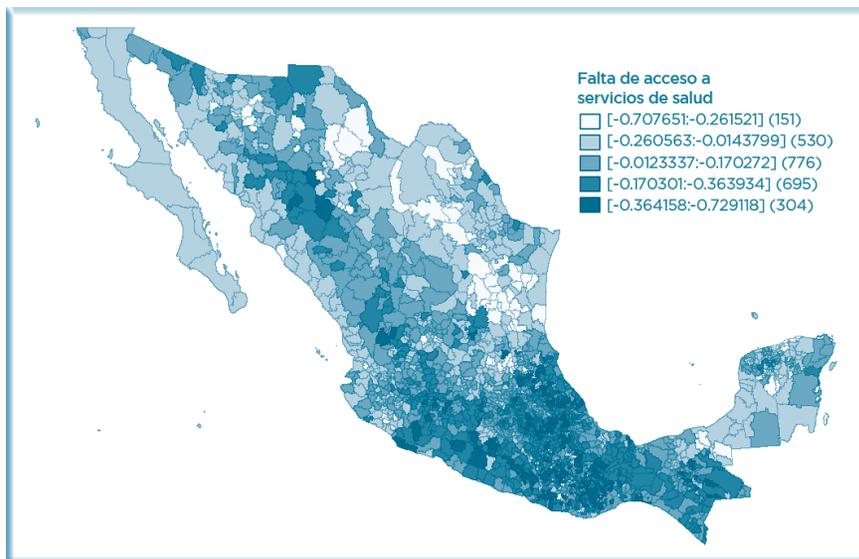
[...] los resultados de pruebas educativas de conocimientos y habilidades muestran que los beneficiarios del programa Oportunidades tienen más bajo nivel de logros que los no beneficiarios en escuelas similares y del mismo tipo. Más de 30% de los beneficiarios de primaria carecen de habilidades lingüísticas básicas y 55% de los beneficiarios egresados de la telesecundaria carecen de habilidades lingüísticas básicas y de comprensión de lectura (Damián, 2014).

Con ello, el mejoramiento de los niveles de cobertura y acceso a los servicios de salud se ha convertido en una política nacional, donde una de sus principales metas es mejorar la cantidad de personas con acceso a los servicios, lo que ha llevado a ampliar la cobertura a través de diversos programas de afiliación masiva, como el Seguro Popular.

Por ello, analizar la cobertura del sistema de salud y su impacto sobre un indicador tan importante como la mortalidad infantil, hará evidente el grado de eficiencia alcanzado por las políticas y el sistema de salud que las implementa (véase mapa 4). Por ejemplo, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) “[...] hay numerosas localidades que no cuentan ni con escuelas ni con centros de atención a la salud, pero incluso en localidades que cuentan con el privilegio de tener escuelas o centros de atención a la salud, la cobertura de los servicios no garantiza que las necesidades de educación y de cuidados médicos estén siendo atendidas” (2008: 43).



Mapa 4. Población sin acceso a servicios de salud, México 2010



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2010).

Los criterios establecidos por el CONEVAL (2014) determinan que una persona está en situación de carencia por acceso a los servicios de salud, cuando un individuo no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, sea estatal, federal o privada (Seguro Popular, IMSS, ISSSTE, Pemex, Ejército o Marina).

La medición de la pobreza extrema en México también incluye el resultado de la interacción de múltiples variables, asociadas no sólo a la falta de ingresos sino a importantes carencias sociales; lo que estadísticamente implica la presencia de un alto nivel de correlación entre los niveles de pobreza extrema observados y la proporción de población con carencias de acceso a servicios de salud. El nivel de correlación estimado es débil entre ambas variables, pues resultó de 0.312%, por tanto, la variable fue incluida en el modelo multinivel.

Como se observa en el mapa anterior, los estados con mayores proporciones de población que no cuentan con servicios de salud

son: Chiapas, con 77.3%, Guerrero 75.9% y Oaxaca 74.3%; mientras que los estados con menores proporciones de población sin acceso a estos servicios son Nuevo León y Coahuila, con 30.5% y 32.3% respectivamente. La distribución por la falta de acceso a los servicios de salud se evidencia en las zonas ubicadas en la Sierra Madre Occidental.

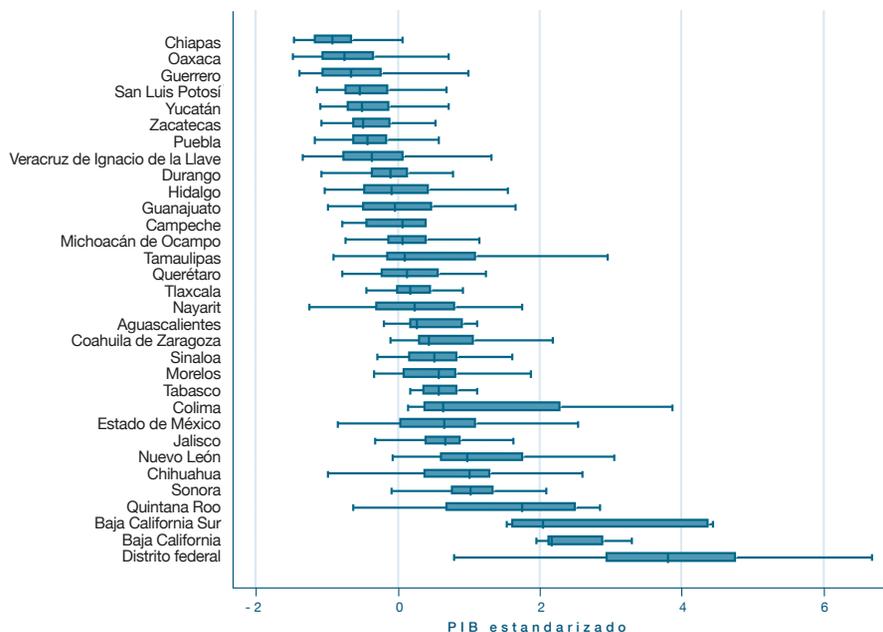
Producto Interno Bruto e índice de Gini estatal

El PIB, como indicador de competitividad de un país o región, indica que si éste crece a un ritmo menor que la inflación entonces los salarios y el nivel de vida de la población tenderán a disminuir a corto plazo.

Por otra parte, el PIB per cápita es el valor monetario de todos los bienes y servicios finales que genera un país o estado durante un año, el cual correspondería a cada habitante si la riqueza fuera repartida igualitariamente. En general, los países con un PIB superior tienen más base económica para impulsar su crecimiento; sin embargo, la relación entre éste y el PIB *per cápita* no toma en cuenta la equidad en la distribución de la riqueza, por lo que un incremento de éste no garantiza necesariamente una disminución de la pobreza, ya que puede asociarse a un incremento en la concentración de la misma. De esta forma, la concentración de riqueza se mide a través de índices, tales como el índice de Gini (véase gráfica 1).



Gráfica 1. Producto Interno Bruto per cápita estatal, México, 2010



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2010).

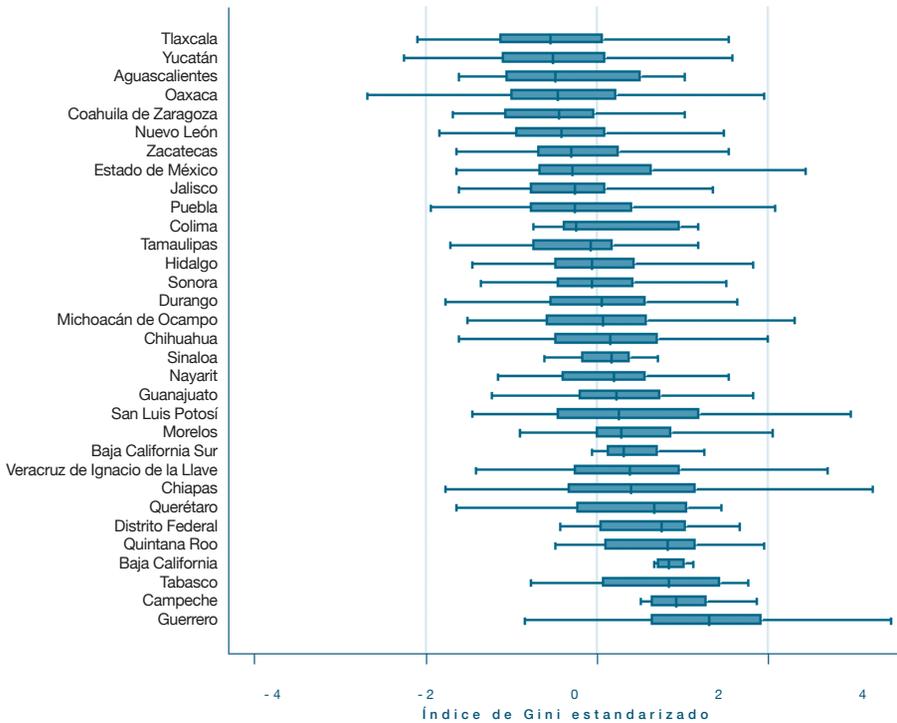
De acuerdo con la gráfica anterior, el PIB *per cápita* de México en 2010, estimado por el CONEVAL, ascendió a 9 522 dólares. Al respecto, las entidades federativas con los mayores niveles de PIB *per cápita* fueron el Distrito Federal y Baja California, con 25 784 y 20 433 dólares; por su parte, los estados con menor PIB *per cápita* son: Chiapas, Oaxaca y Guerrero, cuyos niveles fueron de 5 270, 6 271 y 6 371 dólares, respectivamente.

Sin embargo, aunque una sociedad presente altos niveles de ingreso *per cápita*, no significa que sus niveles de pobreza sean bajos; en contraparte, altos niveles de pobreza implican la presencia de fuertes desequilibrios en la distribución de la riqueza, por lo que la interpretación directa de los indicadores puede conducir a conclusiones erróneas cuando no se consideran componentes asociados a la dispersión, sesgos y distribución de los datos económicos.

Por otra parte, las entidades federativas con los mejores niveles de distribución de ingreso en 2010 son los siguientes: Colima, Morelos y Tlaxcala, con niveles de 0.41, 0.42 y 0.43, respectivamente; mientras que los estados más inequitativos fueron Zacatecas, con un índice de Gini de 0.52; Veracruz, con 0.53, y Chiapas de 0.54 (véase gráfica 2). Es de esperarse que los estados más inequitativos presenten mayores niveles de mortalidad infantil que aquellos con mejor distribución de la riqueza (véase gráfica 2).



Gráfica 2. Índice de Gini estatal, México 2010



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2010).

En concordancia con lo anterior, la extrema concentración de riqueza genera problemas de heterogeneidad, pues sociedades desiguales son proclives a generar estructuras y condiciones de com-

petencia inequitativas, donde no todos los sectores de la población pueden acceder, lo cual impide la satisfacción de necesidades básicas como: alimentación, salud y educación, entre otros, creando así un círculo vicioso de reproducción de pobreza y desigualdad.

Modelo multinivel de la mortalidad infantil

En términos generales, las sociedades están organizadas en estratos socioeconómicos con una estructura jerárquica que guarda importantes niveles de homogeneidad al interior de cada uno de ellos, y altos niveles de heterogeneidad entre los estratos socioeconómicos. Cada cual manteniendo características, comportamientos e intereses propios que difieren de los presentados por otros estratos o niveles socioeconómicos.

Por lo que es posible analizar variables de diferentes niveles, como si fuesen de uno, agregando o desagregando información, esto lleva a cometer serios errores de estimación; por ejemplo, al agregar datos, el valor de la media de cada grupo es calculado y se analizan los promedios como observaciones del nivel superior, lo que genera la pérdida de potencia estadística, aumentando así la probabilidad de cometer el error tipo II. Si por el contrario, la información está desagregada, asignando el mismo valor del grupo a cada unidad, hay mayor riesgo de cometer el error tipo I. Aunque estos problemas se eliminan al utilizar modelos multinivel.

La implementación del modelo multinivel contempla en el primer nivel o nivel municipal, el uso de tres variables independientes, mientras que en el nivel dos o estatal las variables utilizadas explican las diferencias observadas en las TMI entre las entidades federativas y sus municipios. En suma, el efecto de los determinantes socioeconómicos en el nivel municipal fue cuantificado mediante estos aspectos:

- Pobreza extrema.
- Acceso a servicios de salud.
- Población analfabeta femenina.

Para modelar la mortalidad infantil, en el nivel de entidad federativa, el Producto Interno Bruto per cápita y el índice de Gini son los elementos empleados. El PIB es el indicador macroeconómico

usado con mayor frecuencia; en este sentido, es de esperarse que un mayor PIB esté asociado a una menor TMI, debido a que los cambios producidos en la economía afectan de manera temporal –positiva o negativamente– el estado de salud de la población; sin embargo, además del nivel medio de riqueza es importante considerar el nivel de inequidad en la repartición de ésta, por ello, se utiliza el índice de Gini, en el mismo nivel de entidad federativa.

De igual forma, los efectos de las condiciones macroeconómicas a nivel de entidad, junto con los indicadores de carácter socioeconómico, a nivel municipal, permitieron ajustar el comportamiento de las TMI mediante el modelo de regresión multinivel dado por:

$$tmi_{ij} = \beta_0 + \beta_{1j} pex_{ij} + \beta_{2j} ass_{ij} + \beta_{3j} esc_{ij} + \varepsilon_{ij} \quad (1)$$

Donde:

$$\beta_{0j} = \gamma_{00} + \gamma_{01} PIB_j + \gamma_{02} IGINI_j + \delta_{0j} \quad (2)$$

$$\beta_{1j} = \gamma_{10} + \gamma_{11} PIB_j + \gamma_{12} IGINI_j + \delta_{1j} \quad (3)$$

$$\beta_{2j} = \gamma_{20} + \gamma_{21} PIB_j + \gamma_{22} IGINI_j + \delta_{2j} \quad (4)$$

$$\beta_{3j} = \gamma_{30} + \gamma_{31} PIB_j + \gamma_{32} IGINI_j + \delta_{3j} \quad (5)$$

El ajuste de este modelo fue posible suponiendo interceptos y pendientes aleatorios. Los coeficientes betas (cuantifican los efectos a nivel uno o municipal, mientras que los coeficientes gamma (ponderan el impacto del PIB y el índice de Gini en el nivel dos o estatal, sobre los coeficientes en el nivel uno. El modelo fue ajustado con el paquete estadístico. Los parámetros del modelo multinivel se estimaron con el método de máxima verosimilitud restringido, implementado en el módulo *arm*, del mismo paquete. Los resultados pueden observarse en la tabla uno. Para la elaboración de gráficas se empleó el módulo *lattice* del mismo paquete estadístico.



Tabla 1. Coeficientes estimados, modelo de regresión multinivel de la mortalidad infantil

Var.		Coef.est	Dev.est	T-value	IC 95% LI	IC 95% LS	Fixed effects	Random effects
Nivel 1, municipal								
	Intercepto	0.2469	0.0954	2.5881	0.0599	0.4338	0.2469	0.0013
X1	Sin acceso a servicios de salud	0.1608	0.0241	6.6548	0.1133	0.2082	0.1607	0.0100
X2	Analfabetas	0.0801	0.0168	4.7573	0.0469	0.1145	0.0807	0.0037
X3	Pobreza extrema	0.0974	0.0152	6.3834	0.0660	0.1276	0.0968	0.0025
Nivel 2, estatal								
U1	PIB	0.0067	0.0056	1.1933	-0.0043	0.0180	0.0067	
U2	Índice de Gini	-0.5039	0.1978	-2.5470	-0.8917	-0.1162	-0.5039	
	Residual							0.0070

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL e INEGI (2010).

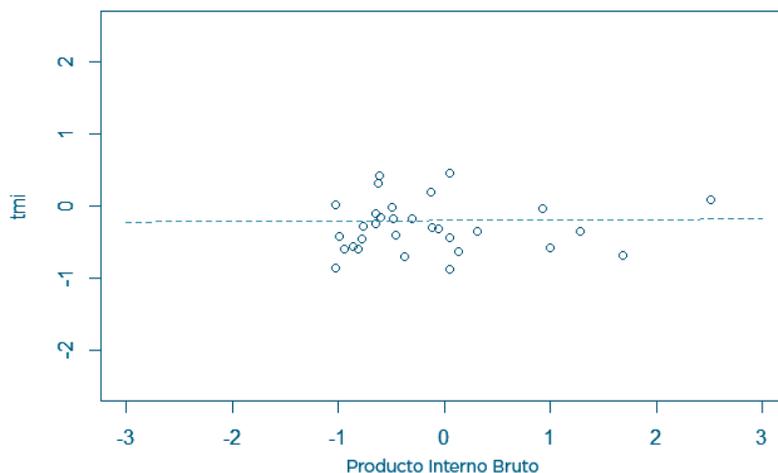
La interpretación de parámetros es prácticamente igual a la realizada en los modelos de regresión lineal. Cada parámetro cuantifica el cambio en unidades de desviación típica (dado que los coeficientes están estandarizados), producida en la variable explicada; en este caso el logaritmo de la TMI, por cada unidad de cambio de la variable independiente, manteniendo siempre constante el resto de variables. Esto es, un incremento en una unidad de desviación estándar de la población sin acceso a servicios de salud implica el incremento promedio de 0.16 desviaciones estándar de este logaritmo a nivel municipal; los coeficientes de regresión en el nivel uno, pueden verse en la tabla anexa (anexo 1).

Los coeficientes de regresión estimados a nivel dos, sus respectivas varianzas, niveles de significancia e intervalos de confianza a 95%, la estimación de efectos fijos y efectos aleatorios están en la tabla 1. En ella puede constatar que el signo de los coeficientes estimados coincide con los planteamientos teóricos; de igual forma, el coeficiente de regresión asociado al PIB de las entidades federativas resultó ser estadísticamente no significativo, lo cual puede verificarse en la gráfica 3 sección a, donde puede observarse con claridad que

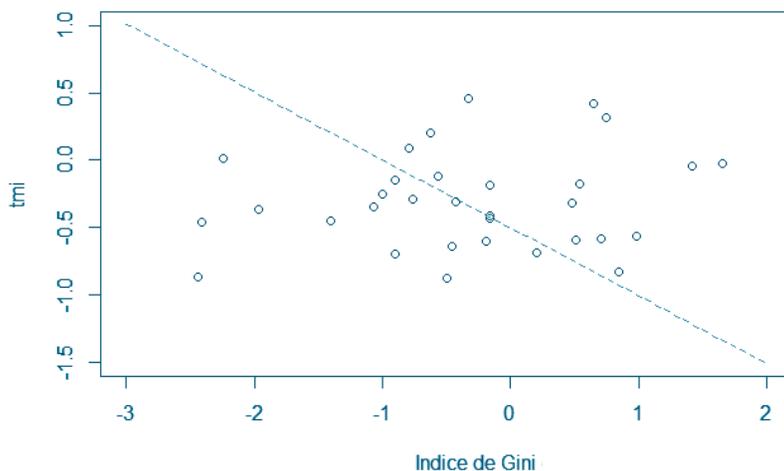
los cambios en el PIB per cápita no ejercen efecto alguno sobre el comportamiento de la TMI, ya que la probabilidad asociada al valor t (1.19) es superior a 5% fijado como nivel de significancia de la prueba (véase gráfica 3).



Gráfica 3. Regresión a nivel entidad federativa, México 2010



(a) TMI vs. Producto Interno Bruto per cápita



(b) TMI vs. Índice de Gini

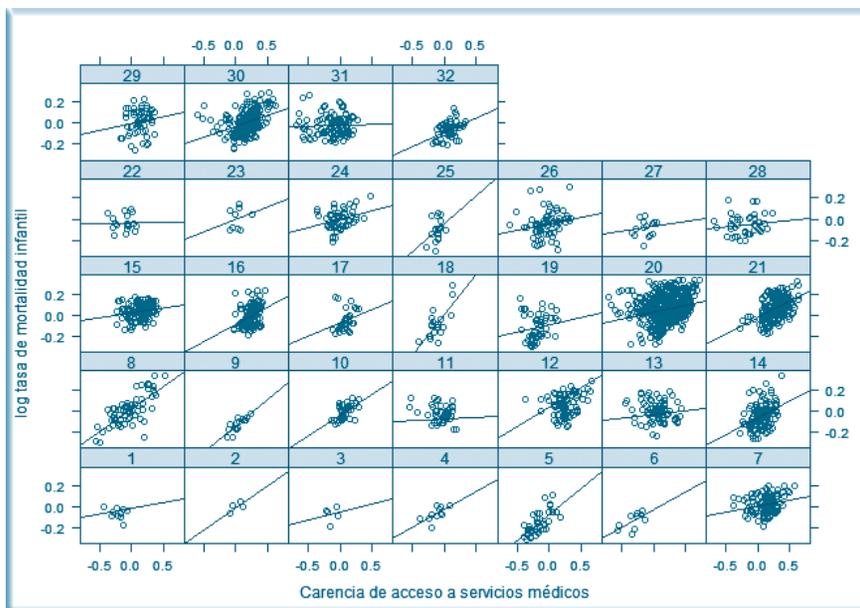
Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL e INEGI (2010).

En particular, el PIB per cápita de las entidades federativas no presentó impacto alguno sobre el comportamiento de la mortalidad de menores de un año; los coeficientes estimados del modelo multinivel señalan claramente que no es el nivel de riqueza sino la forma en cómo se distribuye, lo que afecta directamente los niveles de sobrevivencia infantil. La gráfica anterior, en la sección b, muestra cómo el incremento de una desviación estándar del índice de Gini reduce en 0.5 el logaritmo de la TMI a nivel estatal, e implica que el incremento de la equidad económica reduce la incidencia de defunciones de menores de un año en las entidades federativas, a un ritmo de dos a uno.

Por otra parte, en la siguiente información (véase gráfica 4) se muestran los coeficientes del modelo de regresión de nivel uno. Cada recta corresponde a la entidad federativa numerada según la tabla del anexo uno y muestra el efecto sobre la TMI entre los municipios que integran a cada entidad federativa, en función de la proporción observada de población con carencia de acceso a servicios de salud, analfabetismo femenino y pobreza extrema, respectivamente.



Gráfica 4. Mortalidad infantil vs. carencia de acceso a servicios de salud por entidad federativa, México 2010



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL e INEGI (2010).

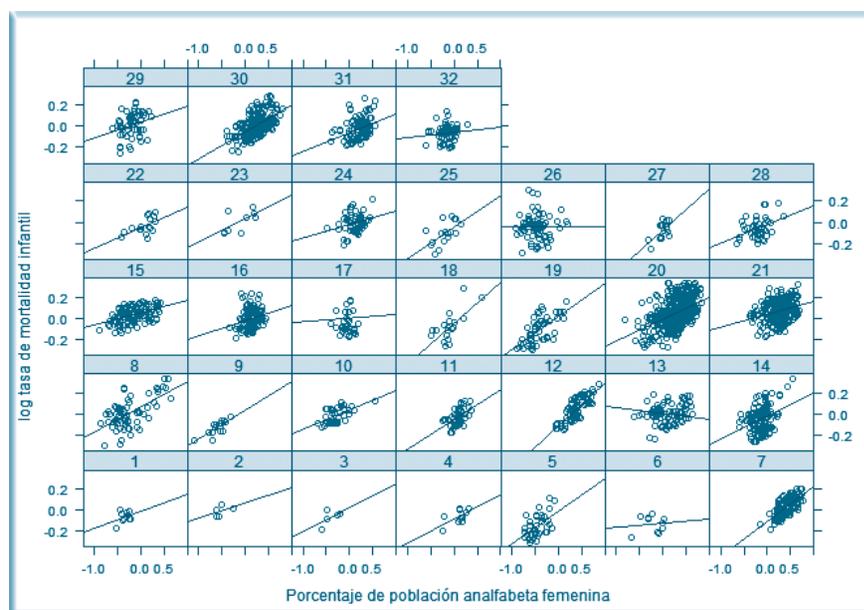
El coeficiente de regresión asociado a la falta de acceso a servicios de salud resultó ser de 0.16, lo que representó el mayor efecto de las tres variables independientes consideradas en el nivel uno de la gráfica 4; dicho resultado hace evidente la importancia de garantizar el acceso a servicios de salud eficientes y de calidad, especialmente a las poblaciones vulnerables.

Sobre el analfabetismo, asociado directamente a la falta de acceso al sistema educativo, donde son las mujeres, y en especial las niñas, quienes más sufren las carencias tanto del sistema educativo como de las crisis económicas, Sandoval y Tarrés (1996: 18) señalan que “en términos generales, puede decirse que los padres desean que sus hijos se mantengan en la escuela, pero ante condiciones extremas de pobreza familiar sobreviene la deserción y, en estas condiciones, las niñas parecen ser las primeras afectadas”.

También es importante destacar la intensidad de la asociación entre la mortalidad infantil y el analfabetismo femenino (0.08), dado su significado intrínseco. Es un resultado que corrobora la presunción sobre la importancia de la alfabetización de las mujeres, en especial las que son madres, en relación con la sobrevivencia de sus hijos, así como la asociación, sustancialmente cercana a la pobreza extrema (0.09); con ello, las consecuencias de la falta de alfabetización femenina son equivalentes a las defunciones infantiles provocadas por la pobreza en términos de sus efectos (véanse gráficas 5 y 6).



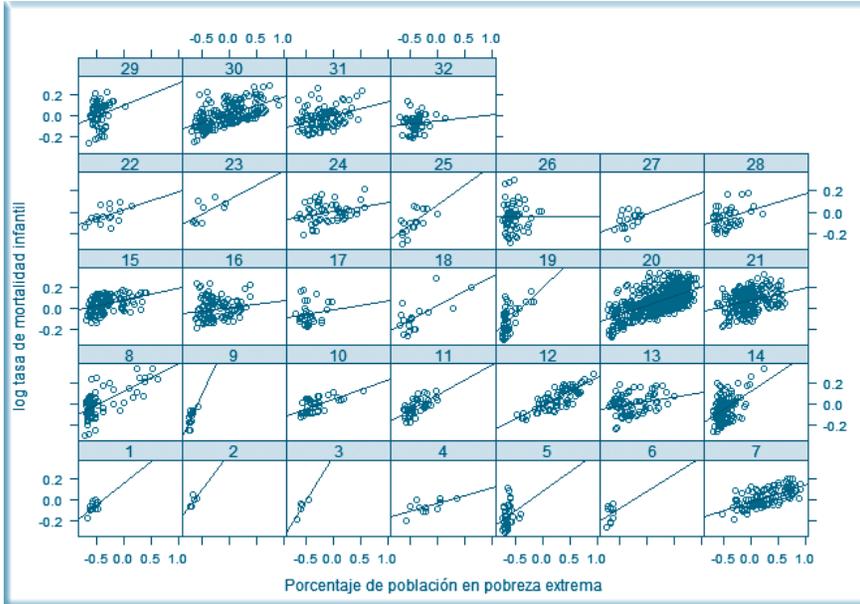
Gráfica 5. Mortalidad infantil vs. población analfabeta femenina por entidad federativa, México 2010



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL e INEGI (2010).



Gráfica 6. Mortalidad infantil vs. porcentaje de población en pobreza extrema por entidad federativa, México 2010



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL e INEGI (2010).

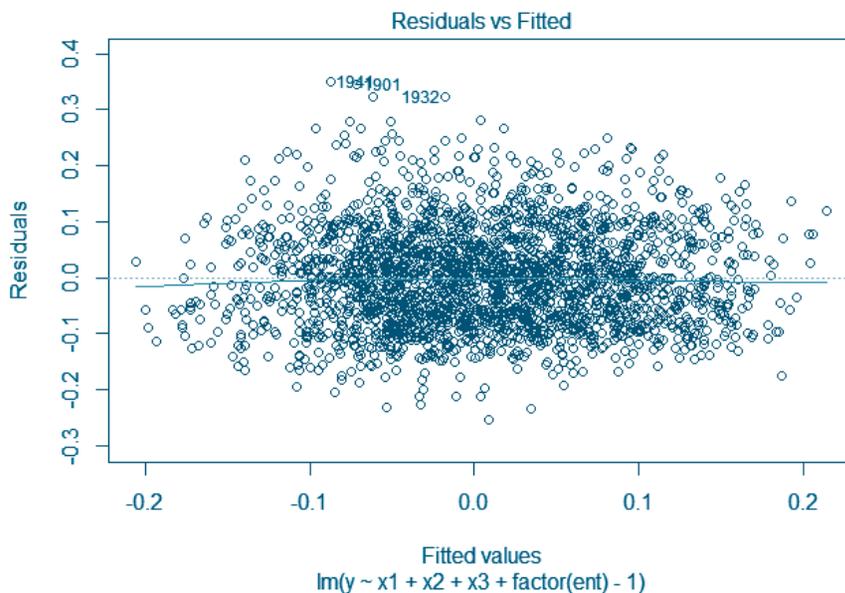
Los parámetros de nivel uno son variables aleatorias modeladas desde el nivel dos, es decir, que las estimaciones de nivel dos configuran el signo y magnitud estimados de los parámetros de nivel uno. En términos numéricos, implica que la media de los parámetros estimados de nivel dos representa el intercepto y la pendiente de todos los grupos de nivel uno, y que los residuos de nivel dos hacen posible la variación del intercepto y la pendiente entre grupos de nivel uno.

En el caso del modelo estimado, las unidades de mortalidad infantil están expresadas como el logaritmo de la TMI por mil defunciones, por tanto, el intercepto estimado como efecto fijo (0.246) representa una variación promedio de 1.28 defunciones infantiles por cada mil nacidos vivos, entre entidades federativas. Además, el cambio de la TMI por una unidad de variación en el porcentaje de población sin acceso a servicios de salud equivale a 1.17 defunciones de menores de un año (efecto fijo de 0.166), entre entidades federativas.

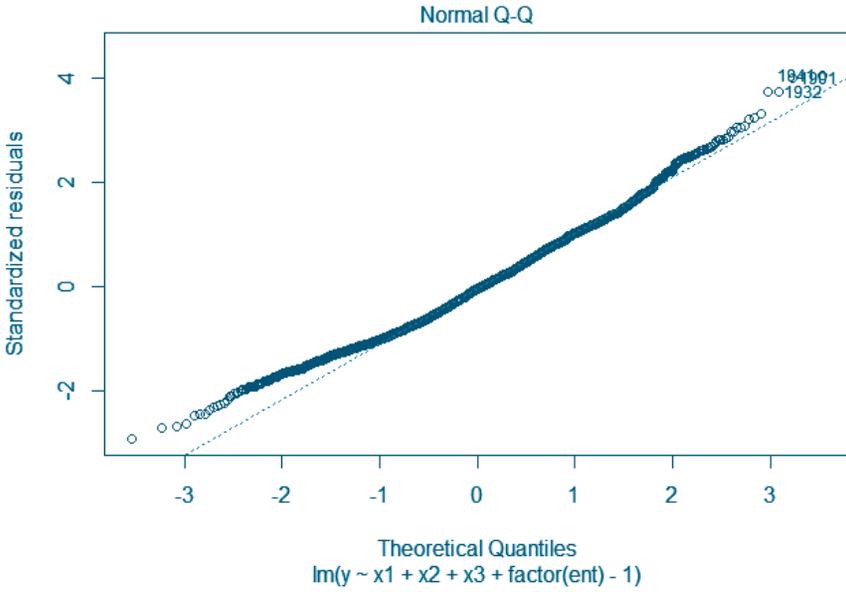
El cambio de un punto porcentual de población analfabeta femenina corresponde a un cambio de 1.08 defunciones infantiles (0.08), entre entidades federativas. Por otro lado, el incremento de un punto porcentual de población en pobreza extrema, entre entidades federativas, es equivalente a un aumento de 1.1 defunciones infantiles por cada mil nacimientos (0.096).



Gráfica 7. Bondad de ajuste, modelo multinivel



(a) Residuales vs. valores ajustados



(b) Residuos estandarizados vs. cuantiles

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2010).

La variación de la TMI, por el incremento en un punto porcentual en la falta de acceso a servicios de salud, es de 0.0013, entre entidades federativas. La varianza estimada para la TMI esperada, debido al incremento de la población analfabeta femenina, fue de 0.00373, mientras que la varianza de la TMI asociada a la pobreza extrema se estimó en 0.00255. El residual 0.007034 corresponde a la variación de la TMI dentro de las entidades federativas no explicada por el modelo, mientras que las diferencias observadas entre elementos de un mismo grupo, a partir del coeficiente de correlación intraclase, resultaron de 0.0751, lo que puede interpretarse como la correlación presente entre dos municipios de una misma entidad federativa tomados al azar.

Del mismo modo, la validación de ajuste del modelo multinivel implica el cumplimiento de supuestos, como el hecho de que los errores ϵ , de nivel uno, sigan una distribución de tipo normal, con media cero y varianza constante, o que los errores en el nivel dos, δ (se distribuyan como una normal multivariada, con media cero y matriz de varianza-covarianza Σ , cuyos elementos representan la dispersión residual de los betas asociados.

Finalmente, el cumplimiento de estos supuestos puede corroborarse en la gráfica 7, sección *a*, donde se muestra que los residuos no presentan patrón alguno respecto de los valores ajustados, mientras que en la sección *b* es posible observar que los errores muestran un ligero sesgo en las colas de la distribución normal.

Conclusiones

Una defunción infantil es un hecho lamentable que pone en evidencia la existencia de importantes desigualdades en la estructura socioeconómica, e involucra directamente la capacidad y eficiencia de los sistemas de salud para proporcionar atención oportuna y prevenir tales decesos. Si bien las defunciones infantiles a nivel de entidad federativa están asociadas a su nivel de riqueza (PIB), el factor que ejerce mayor influencia sobre el comportamiento de las defunciones de menores de un año es la forma en cómo se reparten dichos beneficios (índice de Gini). De allí que la desigualdad tiene importantes efectos sobre los niveles de sobrevivencia infantil.

No obstante, los efectos de la estratificación social, combinados con los altos niveles de concentración de la riqueza, están generando un patrón visible en la incidencia de mortalidad infantil, donde los procesos de exclusión selectiva a los servicios de salud, aunados a la presencia de altos porcentajes de mujeres analfabetas y de población en pobreza extrema, tienen consecuencias directas en los niveles de sobrevivencia infantil municipal.

Asimismo, el acceso a servicios de salud en sociedades como la mexicana está estratificado por factores económicos, geográficos y culturales, relacionados directamente con la pobreza extrema, es decir, aun bajo el escenario de crecimiento económico sostenido, si las condiciones de distribución de riqueza y equidad de acceso a servicios de salud no mejoran, es muy probable que la reducción de las TMI se contraiga, o bien, que exista incremento en regiones específicas, donde las condiciones son propicias para que esto ocurra.

Otro aspecto importante asociado a las desigualdades es el relativo al mejoramiento del acceso a servicios de educación, tendientes a reducir el analfabetismo femenino y más aún a la transferencia de capacidades a mujeres en condiciones de pobreza extrema, lo que sin duda proporcionará mejores resultados en la reducción de la mortalidad

infantil y beneficios del crecimiento económico, intangibles la mayor parte de las veces para dichos estratos.

La pobreza extrema, combinada con condiciones de analfabetismo femenino y carencia de acceso a servicios de salud, tiene un peso muy importante en la determinación de los niveles de mortalidad infantil. Las poblaciones en pobreza extrema son aquellas donde se concentra la falta de acceso a servicios de salud y donde, a pesar de existir la disponibilidad de dichos servicios, estos son ineficientes, inoportunos o de mala calidad; hecho que agudiza, no sólo las condiciones de pobreza, sino la incidencia de mortalidad infantil. Así, muchas de las diferencias observadas sobre el comportamiento de la mortalidad infantil, entre municipios, son producto del efecto combinado de los factores señalados.

Como resultado, la reducción sostenida de las TMI será posible sólo con la aplicación de políticas enfocadas a disminuir la brecha de desigualdad de ingresos, de acceso diferencial a los servicios de salud y con el descenso de los niveles de analfabetismo femenino, en especial entre las mujeres de los estratos socioeconómicos más bajos, pues la disminución de dichas desigualdades implica invertir en el mejoramiento del acceso a servicios de salud y educación de grandes sectores de población; además de mejorar la calidad y accesibilidad de estos, haciendo énfasis en la población que vive en condiciones de pobreza extrema.

Anexo 1

□
Tabla 1. Coeficientes estimados a nivel estatal y nacional

No.	Entidad Federativa	Intercepto	x1	x2	x3	u1	u2
1	Aguascalientes	-0.22570	0.07832	0.01252	0.12887	0.00678	-0.5039
2	Baja California	-0.23100	0.18164	0.02677	0.08083	0.00678	-0.5039
3	Baja California Sur	-0.23792	0.14883	0.05641	0.10484	0.00678	-0.5039
4	Campeche	-0.27424	0.18757	0.09107	0.07426	0.00678	-0.5039
5	Coahuila	-0.27253	0.30882	0.14697	0.04119	0.00678	-0.5039
6	Colima	-0.26781	0.21643	0.10798	0.07248	0.00678	-0.5039
7	Chiapas	-0.28899	0.11280	0.10638	0.10655	0.00678	-0.5039
8	Chihuahua	-0.20284	0.26686	0.06070	0.07529	0.00678	-0.5039
9	Distrito Federal	-0.26421	0.18628	0.12503	0.09745	0.00678	-0.5039
10	Durango	-0.24011	0.19461	0.07142	0.08753	0.00678	-0.5039
11	Guanajuato	-0.25249	0.04415	0.08723	0.15874	0.00678	-0.5039
12	Guerrero	-0.27365	0.02066	0.10529	0.16245	0.00678	-0.5039
13	Hidalgo	-0.22664	0.02500	-0.03078	0.13495	0.00678	-0.5039
14	Jalisco	-0.26087	0.17988	0.14152	0.11038	0.00678	-0.5039
15	México	-0.23750	0.23251	0.09196	0.08011	0.00678	-0.5039
16	Michoacán	-0.31247	0.20886	0.07605	0.02871	0.00678	-0.5039
17	Morelos	-0.29731	0.11235	0.06924	0.08408	0.00678	-0.5039
18	Nayarit	-0.25498	0.25583	0.14934	0.08118	0.00678	-0.5039
19	Nuevo León	-0.19206	0.17799	0.13805	0.16104	0.00678	-0.5039
20	Oaxaca	-0.22838	0.03435	0.02355	0.15322	0.00678	-0.5039
21	Puebla	-0.29300	0.27053	0.10585	0.02636	0.00678	-0.5039
22	Querétaro	-0.24154	0.15789	0.09181	0.11344	0.00678	-0.5039
23	Quintana Roo	-0.22569	0.20179	0.08895	0.10256	0.00678	-0.5039
24	San Luis Potosí	-0.24054	0.14321	0.01539	0.08742	0.00678	-0.5039
25	Sinaloa	-0.26475	0.17958	0.13614	0.10524	0.00678	-0.5039
26	Sonora	-0.27277	0.12356	-0.01328	0.06026	0.00678	-0.5039
27	Tabasco	-0.27824	0.17567	0.12224	0.09092	0.00678	-0.5039
28	Tamaulipas	-0.22616	0.15681	0.09930	0.12875	0.00678	-0.5039
29	Tlaxcala	-0.23326	0.20000	0.09438	0.10020	0.00678	-0.5039
30	Veracruz	-0.27164	0.14165	0.08902	0.09769	0.00678	-0.5039
31	Yucatán	-0.26204	0.03821	0.02838	0.12840	0.00678	-0.5039
32	Zacatecas	-0.27873	0.18434	0.04867	0.05366	0.00678	-0.5039

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2010).

- Aguirre, A. (1999), "Evolución de la mortalidad en América Latina, 1960-1990, y perspectivas de reducción de la mortalidad infantil", en *Las consecuencias de las transiciones demográfica y epidemiológica en América Latina*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano/Johns Hopkins University.
- Aguirre, A. y F. Vela-Peón (2012), "La mortalidad infantil en México, 2010", en *Papeles de población*, vol. 18, núm. 73, julio-septiembre, México.
- Almeida, N. (1999), *Desigualdades em saúde segundo condições de vida: analise da produção científica na América Latina e Caribe e bibliografía anotada*, Washington D.C.,
- Andréu, J. (2011), "El análisis multinivel: una revisión actualizada en el ámbito sociológico", en *Metodología de Encuestas*, vol. 13, España, Universidad de Granada, pp. 161-176.
- Arriaga, E. (1989), "Changing trends in mortality decline during the last decades", in Ruzicka, L., G. Wunsch, P. Kane (eds.), *Diferential mortality, methodological issues and biosocial factors*, Londres, Clarendon Press Oxford, pp. 105-115.
- Behm, H. (1962), *Mortalidad infantil y nivel de vida*, Santiago de Chile, Universidad de Chile.
- Cervantes, A. (1989), "En busca de la explicación (variables socioeconómicas en el estudio de la mortalidad en la niñez)", *Investigación multidisciplinaria de la mortalidad y morbilidad en niños menores de cinco años*, UNAM/Centro de Investigaciones Multidisciplinarias, México.
- Cortés, F. (2002), "Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso", en *Papeles de Población*, vol. 8, núm. 31, México.
- Chackiel, J. (1984), "La mortalidad en América Latina: niveles, tendencias y determinantes", en *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*, México, UNAM/El Colegio de México.
- Damián, A. (2014), "El discurso de los organismos internacionales en el diseño de la política social para superar la pobreza", en Giorgulli, S. y V. Ugalde (coords.), *Gobierno, territorio y población: las políticas públicas en la mira*, México, El Colegio de México.
- Evaluación externa del Programa Oportunidades 2008. A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007)*, disponible en: https://prospera.gob.mx/EVALUACION/es/wersd53465sdg1/docs/2008/2008_tomo_i_efectos_opportunidades.pdf, consulta: 13 de agosto de 2016.
- Feeney, G. (1980), "Estimating infant mortality trends from child survivorship data", in *Population Studies*, vol. 34, núm.1, Londres.
- Hernández, H. (1996), "El estudio de la mortalidad infantil en contextos de crisis socioeconómica: discusión reciente sobre sus determinantes", en García, C. y H. Hernández (coords.), *Mortalidad, salud y discurso demográfico*, México, UNAM/CRIM.
- _____. (2001), *La mortalidad infantil en México durante los años de crisis*, México, UNAM/Centro de Investigaciones Multidisciplinarias.
- INEGI (2010), *XIII Censo General de Población y Vivienda 2010*, México.
- Longhi, F. (2011), "Pobreza y mortalidad infantil. Una aproximación teórica al estudio de sus relaciones", en *Andes*, núm. 24, Argentina, Universidad Nacional de Salta, pp. 325-365.
- Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* (2010), México, CONEVAL.
- Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México(2014)* disponible en: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Metodologia.aspx> consulta: 13 de agosto de 2016

- Mosley, W. H. y L. C. Chen (1984), "An Analytical Framework for the Study of Child Survival in Developing Countries" in *Population and Development Review*. vol. 10, Supplement: Child Survival: Strategies for Research. Disponible en: http://www.jstor.org/stable/2807954?seq=1#page_scan_tab_contents, consulta: 13 de agosto de 2016.
- Núñez, G. *et al.* (2015). "Mortalidad infantil y pobreza en los municipios de Chiapas = Infant mortality and poverty in the municipalities of Chiapas", en Espacio I+D disponible en: http://www.espacioimasd.unach.mx/articulos/num9/espacioimad9_mortalidad_infantil.php, consulta: 13 de agosto de 2016.
- Omran, A. (1971), "The epidemiologic transition: a theory of the epidemiology of population change", in *The Milbank Quarterly*, vol. 49, núm. 4, EE.UU.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2000), *La Salud y el Ambiente en el Desarrollo Sostenible*, México.
- Oyarce *et al.* (2010), "Mortalidad infantil y en la niñez de pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina: inequidades estructurales, patrones diversos y evidencia de derechos no cumplidos", en *Estudios estadísticos y prospectivos*, Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas.
- Panorama Epidemiológico y Estadístico de la Mortalidad en México 2010*, disponible en: <http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/dgae/infoepid/publicaciones2012.html>, consulta: 13 de agosto de 2016.
- Sánchez, E. y R. Ocaña (1999), "Los modelos multinivel o la importancia de la jerarquía", en *Gaceta Sanitaria*, vol. 13, núm. 5, España, pp. 391-398.
- Sandoval, E. y M.L. Tarrés (1996), "Mujer y educación en México, 1980-1990", en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XXVI, núm. 3, México, pp. 11-42.
- Sen, A. (1992), *Inequality Reexamined*, Cambridge, University Press.
- _____ (2000), *Desarrollo y libertad*, Barcelona, Planeta.
- Shirnding, Yasmin Von (2002), *Health and sustainable development: can we rise to the challenge?* Disponible en: <http://www.thelancet.com/pdfs/journals/lancet/PIIS0140673602097775.pdf> consulta: 13 de agosto de 2016.
- Spinelli *et al.* (2000), *Mortalidad infantil, un indicador para la gestión local. Análisis de la mortalidad infantil de la provincia de Buenos Aires en 1998*, Bs. As., Organización Panamericana de la Salud.
- Trifiró, C. (2001), "Condiciones de vida y mortalidad infantil en los departamentos de la provincia de Mendoza", en *Actas VI Jornadas Argentinas de Estudios de Población*, Buenos Aires, Organización Panamericana de la Salud.
- Trussell, J. (1975), "A re-estimation of the multiplying factors for the Brass technique for determining childhood survivorship rates", in *Population Studies*, 29 (1)97-107.

Sin límites: factores condicionantes de la delincuencia juvenil

| José Luis Estrada Rodríguez
María del Rosario Muñoz Munguía
Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Salud del Estado de México

Resumen

Este trabajo pretende analizar los factores psicosociales que inciden en la participación de los adolescentes en el desarrollo de conductas ilícitas o delin cuenciales; así como el consumo de sustancias psicoactivas; tomando como referencia el caso de los jóvenes internos en el Centro de Readaptación Social para Menores, conocido como Quinta del Bosque, ubicado en Zinacantepec Estado de México; mediante información basada en sus expedientes sobre las conductas antisociales que produjeron su reclusión y tratamiento; así como la descripción de los casos más sobresalientes caracterizados por una conducta sin límites en su acciones y vinculado a las adicciones. La investigación se encauza como un proyecto para instaurar la prevención y rescate de esta parte de la población, a partir de su análisis y explicación de dichos factores condicionantes.

Palabras clave

Delincuencia juvenil, conductas ilícitas, readaptación social, drogas.

Clasificación JEL: I2, I29, Z0

Abstract

This study analyzes the psychosocial factors which influence the participa tion of youth in the development of illicit or criminal behavior; and the use of psychoactive substances; taking as a case study to the young inmates in the Social Rehabilitation Center for Minors, known as Quinta del Bosque, loca ted in Zinacantepec, State of Mexico; using information based on their records on antisocial behavior that produced their detention and treatment; and a description of the most prominent cases characterized by a behavior without limits on their actions and linked to addictions. The research is channeled as a project to establish prevention and rescue youth from its analysis and explanation of these determinants.

Keywords

Juvenile delinquency, illicit behavior, social rehabilitation, drugs.

Sin límites: factores condicionantes de la delincuencia juvenil

José Luis Estrada Rodríguez
María del Rosario Muñoz Munguía

Introducción

Actualmente existen 13 mil jóvenes en conflicto con la ley, con un proceso en su contra por conductas antisociales, algunos están recluidos en los centros de reintegración social de todo el país; pero 7 mil de ellos están libres por las últimas reformas al sistema de justicia, lo cual les permite recibir apoyo psicológico, talleres y orientación sin ser internados. El Estado de México cuenta con 700 casos, con una incidencia creciente que requiere volver la mirada a este problema y plantear estrategias de intervención.¹

Por supuesto, el incremento² en los menores de edad en proceso de reinserción social es producto del aumento en la violencia y delincuencia que se ha generalizado en los últimos años en nuestro país (Azaola, 2014). El análisis de las políticas sociales, llevadas a cabo recientemente, incide en acciones para la prevención social; así como realizar una investigación psicosocial sobre los factores que incurren en el desarrollo de los jóvenes quienes transgreden las reglas y presentan una conducta desviada, servirá como herramienta de análisis para la toma de decisiones.

Bajo este escenario, los jóvenes se convierten en víctimas, pero también en victimarios. Como muestra de ello, se puede señalar que la tasa de homicidio juvenil en América Latina se triplicó en dos años (2008-2010), con 25.5 homicidios por cada 100 mil habitantes, según

¹ En el caso de los jóvenes que están sujetos a proceso, deberán tener entre 12 y 18 años al cometer la conducta antisocial; ya que los menores de 12 años son inimputables, de acuerdo con la Ley.

² La Ley de Prevención Social y Tratamiento de Menores del Estado de México, considera que los adolescentes son muy vulnerables ante la exclusión social. Además, desde las reformas al Artículo 18 Constitucional, el tratamiento para los antes llamados menores infractores es procurar la reintegración social, bajo este paradigma, el robo, homicidio y todo tipo de conducta fuera de la ley son consideradas como acciones o conductas antisociales, no propiamente como delitos, por la edad de quienes cometen estos actos.

datos del Banco Mundial (2013). Las evidencias empíricas muestran incremento y transformación de los delitos cometidos por jóvenes menores de edad. En la década de los ochenta eran reclusos y enviados a reinserción social por robo y escasamente por homicidio; ahora participan en actividades de la delincuencia organizada, delitos contra la salud y secuestro. Vázquez (2012) realizó un análisis estadístico retrospectivo de 1980 a 2007, donde se comprueba que el perfil de los menores infractores cambió, y se intensificó con una clara vinculación de delitos contra la salud, homicidio calificado y robo, lo cual favorece la captación por parte del crimen organizado.

Lo anterior presenta una problemática que exige un mayor acercamiento al fenómeno, de allí la aplicación de la encuesta del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA), a los jóvenes reclusos como parte de su tratamiento dentro de la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes (ERSA), conocida también como *Quinta del Bosque*, ubicada en el municipio de Zinacantepec, Estado de México.

La interpretación psicosocial sobre este tema, donde confluyen las políticas sociales, el sistema de justicia y la problemática social de nuestro país, cuestiona lo siguiente: ¿cuáles son los factores psicosociales que se pueden establecer en los jóvenes que se encuentran en la *Quinta del Bosque*, del Estado de México?

Por lo anterior se infiere la existencia de factores psicosociales de riesgo en los menores de edad, pues pueden incidir en el desarrollo de acciones disociales, violentas o delictivas para su reclutamiento en actividades ilícitas, y al consumo de sustancias psicoactivas que deterioran la cultura de la legalidad. La participación de los jóvenes quienes no han alcanzado la mayoría de edad en acciones contrarias a la paz social, armonía y habitabilidad en el valle de Toluca Estado de México, es una preocupación para los científicos sociales, por lo cual es preciso establecer mecanismos de prevención a nivel institucional para propiciar la convivencia armónica y dismantelar este flagelo social.

Este estudio se nutre también de información aportada por los jóvenes en el proceso de reinserción social, mediante una perspectiva psicosociológica en la interpretación de los datos cuantitativos y cualitativos de la información recabada; la cual pretende establecer los factores de riesgo detonantes e inclusivos de la delincuencia juvenil. La muestra utilizada para este estudio de caso corresponde al total de jóvenes que se encontraban al momento de la investigación en el

interior de la *Quinta el Bosque*; se revisaron los expedientes para conocer los casos más destacados y se identificó a cuatro menores de edad del género femenino, a quienes se intervino y otorgó atención psicológica, seguimiento y análisis de su caso para documentar los hallazgos.

Como el objetivo es contestar los cuestionamientos descritos antes, a partir de la evidencia empírica y avanzar en este proyecto de investigación sobre la prevención de la delincuencia en el Estado de México, se presenta un avance que pretende promover acciones *ex ante* dentro de las políticas públicas, a través de la aportación de datos y el análisis de los jóvenes menores de edad en proceso de readaptación.³

Por tal motivo, se ha dividido este trabajo en tres secciones: en el primer apartado se describe cuáles son los referentes teóricos, el constructo analítico sobre el cual se sustenta este tema; en la segunda parte se describe la metodología y resultados obtenidos de la investigación cuantitativa y cualitativa de los jóvenes en conflicto con la ley; mientras que en el tercer apartado se describen y analizan los hallazgos con una visión crítica; y finalmente los puntos concluyentes con propuestas de políticas públicas y estrategias para la prevención social.

En la década de los ochenta eran recluidos y enviados a reinserción social por robo y escasamente por homicidio; ahora participan en actividades de la delincuencia organizada, delitos contra la salud y secuestro.

Referentes teóricos

Existe un amplio referente de la literatura sobre los jóvenes, actos delincuenciales y conducta disocial, pues abarca desde la visión sociológica, policial y criminalística; hasta la interpretación de la conducta delincencial soportada en el estudio psicológico de los jóvenes delincuentes. Por ello, la investigación propone dos ejes: psicológico y social para comprender el fenómeno de la delincuencia en México, usando un caso de estudio en la entidad mexiquense y dejando atrás el determinismo estricto que prevaleció en las concepciones anteriores. Este esfuerzo por conjuntar dos visiones complementarias podrá ser de utilidad para la elaboración de políticas públicas de prevención.

³ Derivado de la reforma impulsada en el 2006 sobre justicia para adolescentes, sólo se considera su internamiento para garantizar la readaptación social, como medida extrema.

El referente inmediato de la delincuencia juvenil está en el número de jóvenes encarcelados, muchos de ellos iniciaron su carrera delictiva como producto del consumo de sustancias; por lo cual también es preciso establecer una línea de trabajo que permita plantear mecanismos preventivos en la adicción. Bergman (2014) establece: entre los reclusos pertenecientes al Distrito Federal y el Estado de México, 5.0% reportó uso de drogas ilegales desde su niñez en el seno familiar, también se detecta en la investigación un incremento entre 2002 y 2013, al pasar de 3.0 % a 9.7% con esta tendencia.

No sólo en nuestro país es una preocupación del Gobierno. En toda América Latina los jóvenes han sido responsables de la mitad de los delitos según las cifras disponibles de 2010; estos datos demuestran su participación en seis de cada 10 casos con edades que oscilan entre 18 y 24 años, con el 60.5% en 9 de cada 10 hombres, lo cual refleja en 91.5 porcentual (Banco Mundial, 2012).

Por lo anterior, cabe preguntar en este punto, cuáles son las variables que inciden en la conjugación de factores de riesgo vinculados con las conductas ilícitas, al respecto; The Office of Juvenile Justice and delinquency Prevention, de EE.UU. establece en su informe 2014 la necesidad de implantar una mirada profunda al sistema familiar, al modelo de crianza y restaurar los lazos y mecanismos familiares de control; como una forma de prevención de las adicciones para evitar la delincuencia juvenil (OJJDP, 2014).

Una mirada sociológica al problema de los jóvenes con este tipo de conductas vinculadas a la delincuencia, es propicia para intentar comprender líneas de investigación y avanzar hacia un análisis más holístico. Son varios los referentes de especialistas en las investigaciones sobre menores infractores, adolescentes en conflicto, y sobre la problemática de este sector de la población que día a día se esfuerza para lograr su inserción en la sociedad; pues ésta, los confina a la exclusión social que por una parte reciben de las instituciones, y por otra las nulas alternativas de desarrollo en su entorno, e incluso la violencia sufrida por parte del Estado. Al respecto, Calveiro (2012) adopta una perspectiva de análisis vinculada con la desaparición forzada y el desarrollo de la delincuencia a partir de esa exclusión, marginación y deterioro del tejido social.

Por otra parte, Matza (2014) considera al delito como un camino alternativo, “una suerte de atajo obligado para quienes tenían vedado el acceso a los medios legítimos para alcanzar el éxito

económico y el consumo”, además refuta la hipótesis de que los jóvenes delincuentes tuvieron una socialización diferencial, la cual los preparó para cometer ilícitos; y se adhieren a los mismos valores, pero obtienen técnicas de neutralización las cuales operan en el ámbito psicológico, minimizando el daño, negando el delito u ofensa y trasladando incluso la responsabilidad a las propias víctimas.

Aunque también existe otra corriente de estudios donde se analiza el tema de la violencia juvenil a partir de la exclusión social, pobreza, la violencia urbana y elementos estructurales como la violencia hacia los jóvenes por parte de la policía; entre otros factores, afectando con ello a toda América Latina. Bauman (2011), establece también el fenómeno de la globalización, pues ha producido segregación, separación y marginación social progresiva, creando poblaciones residuales; las cuales no logran insertarse en el orden social actual.

Se estima la existencia en México de 6.4 millones de jóvenes conocidos como los NiNis (Ni estudian Ni trabajan). Esta situación, en general, genera una incertidumbre y miedo endémico ante el contexto de la globalización, producto del capitalismo moderno, ampliamente excluyente. La segregación social, es otro de los elementos encontrados en este análisis sobre los menores infractores, quienes son denigrados incluso por pertenecer a pandillas o a cierto sector social. Las evidencias estadísticas muestran los escasos jóvenes de estatus socioeconómico alto que son reclusos; por el contrario, quienes carecen de recursos económicos, equivalen a la mayoría de la población bajo custodia en los centros de rehabilitación, ya sea por causa de la corrupción, impunidad, fraude institucionalizado o abuso policial.

El incremento de las drogas es otra de las respuestas ante la problemática social que viven los jóvenes, pues el consumo exacerbado de sustancias psicoactivas se produce por esa angustia, temor y ansiedad. “La fragmentación del espacio, el debilitamiento de la cohesión social y la fractura en la moral pública y privada” (Koonings y Kruijt, 2007: 37).

Además, los jóvenes son quienes más riesgo tienen de morir por el crimen organizado, pues de 2000 a 2009 se contabilizaron mil 230 muertos menores de edad en la denominada *guerra contra el crimen organizado* (Vázquez, 2012: 112)

Por su parte, la Encuesta de Cohesión social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED, 2014), establece el porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años que manifestaron tener amigos involucrados en asuntos de drogas ilegales es diverso. En el Estado de

México, los resultados fueron: Nezahualcóyotl, 24.5%, Toluca, 15.4%, Ecatepec 24.4%. Cancún reportó 25.7%, por encima de Tijuana con 24.6% y Mexicali con 24.3%. Con esta información, analizar los datos que ofrece el Centro de Readaptación Social, *Quinta del Bosque*, resulta un aporte importante para la elaboración de los perfiles criminales y el desarrollo de pautas de atención focalizada y preventiva.

Metodología y resultados obtenidos

La encuesta realizada se aplicó a 292 jóvenes, 248 hombres y 44 mujeres que se encontraban en proceso de reinserción y readaptación social, siendo un elemento significativo conocer el tipo de sustancias psicoactivas consumidas, para establecer pautas de intervención.¹ También se realizó el análisis de caso a cuatro jóvenes del género femenino quienes se encontraban recluidas y fueron elegidas para este trabajo, por ser las más violentas, y porque su conducta estaba vinculada con delitos graves. La característica principal que se detectó fue: la ausencia de límites en la regulación de su conducta. Cabe señalar la importancia de las entrevistas, pues sirven como mecanismo de interpretación psicosocial y permiten una visión más amplia del fenómeno.

De igual forma, se aplicó un cuestionario para la recolección de datos a los menores infractores, de acuerdo al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SISVEA). Esta herramienta permite recolectar datos importantes para el estudio, pues a través de las variables de género, educación, edad, características del delito y consumo de drogas; se establece el análisis de los perfiles criminales de los jóvenes que se encuentran en el Centro de Readaptación Social, *Quinta del Bosque*.

Con el objetivo de establecer un acercamiento con la problemática expuesta, se aplicó un cuestionario a los 292 internos, con la finalidad de contrastar la hipótesis sobre el incremento en la gravedad de los delitos; así pueden utilizarse los datos disponibles a nivel nacional como un primer acercamiento; los cuales muestran, cuál es la distribución de los cometidos por los jóvenes en reclusión: 35% por robo con violencia, 22% homicidio; 17% portación de arma de fuego; 15% robo de vehículo; y 11% por plagio o delitos contra la salud (Azaola, 2014).

¹ La aplicación de la encuesta SISVEA a los jóvenes de la *Quinta del Bosque*, se realizó durante los meses de agosto y septiembre de 2015, bajo el protocolo y las medidas de protección de datos personales que exige este tipo de intervención.

La información anterior coincide con los hallazgos encontrados en el estudio realizado en la *Quinta del Bosque* en el cual se encuentran en proceso de readaptación social 292 jóvenes, y donde la gravedad de los delitos es notoria. En este contexto, con otros datos tomados de la ECOPRED, existe una alerta sobre la problemática social.¹ El 30.6 % de los encuestados a nivel nacional, manifestaron tener amigos involucrados, al menos en un entorno delictivo; es decir, como algún tipo de golpes a terceros, haber portado un arma, involucrarse en un robo o pertenecer a una banda violenta. Asimismo, 12.9%, dijo haber tenido experiencias en este tipo de actos delictivos.

De esta manera, el INEGI (2014) reporta que, durante 2014, a nivel nacional fueron procesados 13 mil 960 jóvenes menores de edad por diferentes delitos; 539 por homicidio, 2 mil uno por narcomenudeo, 7 participaron en la evasión de presos, 71 por extorsión, 23 por secuestro exprés y 169 por secuestro. Las cifras coinciden en mostrar un incremento en la peligrosidad de las acciones.

Otro estudio realizado por Cisneros (2007), a una población de jóvenes en conflicto con la Ley, perteneciente a los 22 Centros de Readaptación Social del Estado de México durante 2005, demuestra que todavía no se había recrudescido el incremento en la gravedad de los delitos como puede constatarse con respecto a la encuesta aplicada en 2015 a los jóvenes de la misma población en la *Quinta del Bosque*, institución encargada de proporcionar asistencia técnica-humana, intensiva en el internamiento a los jóvenes.² Entre las causas de ingreso se hallaron los siguientes datos (véase cuadro 1):

¹ La ECOPRED se aplicó a jóvenes de 12 a 29 años de edad.

² Este Centro atiende a jóvenes con 14 años cumplidos y menos de 18 y 27 años, a quienes se les atribuya o compruebe la realización de la conducta antisocial grave cuando eran adolescentes.



Cuadro 1. Motivo de ingreso y género

Motivo de ingreso	Masculino	Femenino	Total
Robo	103	8	111
Robo y homicidio	1	0	1
Robo, actos violentos y portación de arma	1	0	1
Actos violentos	5	0	5
Portación de arma de fuego	8	2	10
Privación de la libertad	0	1	1
Privación de la libertad de menores	0	3	3
Delitos contra la salud	25	8	33
Delitos sexuales	18	0	18
Daño en propiedad privada	0	2	2
Delincuencia organizada	4	1	5
Extorsión	1	0	1
Homicidio	36	3	39
Homicidio calificado	1	0	1
Secuestro	43	15	58
Secuestro y delincuencia organizada	0	1	1
Secuestro y homicidio	2	0	2
Total	248	44	292

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2015).

Como puede observarse en el cuadro anterior, el robo es la conducta antisocial más recurrente entre los jóvenes, con 111 casos, que representan 38% de los internos, en tanto que, el delito de secuestro ocupa el segundo lugar con 20.89%. En tercer lugar, se encuentra el homicidio, con 13.35%. Asimismo, 41 sujetos de estudio manifestaron haber cometido el delito bajo el influjo de alguna sustancia psicoactiva, es decir, 14% del total. Es notorio que de este grupo la mayoría pertenece a delitos vinculados con secuestro, delincuencia organizada y 12 de los 18 sujetos están bajo proceso por delitos sexuales, el correspondiente a 66% de todos los casos, en este universo de estudio. Esto permite identificar uno de los factores condicionantes de los actos delictivos

que es el consumo de sustancias psicoactivas; de las cuales destaca el consumo de alcohol (30 jóvenes) como primera sustancia de uso y la marihuana en el segundo caso (11 jóvenes).

Coincide este dato con la investigación realizada por San Juan *et al.* (2009), quien encontró que no existe evidencia que muestre una relación entre consumo de drogas y actividad delictiva; es decir, son factores asociados, pero no determinantes en la conducta disocial y en conflicto con las instituciones. Con esta investigación se puede señalar que el consumo de estupefacientes es un factor determinante para desencadenar la violencia y delincuencia.

Por tanto las políticas de prevención deberán centrarse también en el desarrollo de estrategias relacionadas con el consumo de sustancias. Los datos son coincidentes con otros estudios. En la investigación desarrollada por Vázquez (2012), en el Distrito Federal se muestra un incremento en el delito de privación ilegal de la libertad, es decir, el secuestro pasó de cuatro casos a 17 en los años 1980 y 1990, respectivamente. El gobierno local por su cercanía con las personas, resulta ser el espacio idóneo para promover políticas preventivas, sobre todo alertando sobre este tipo de conductas desviadas o fuera del patrón de comportamiento social aceptado. Las políticas centradas en el rescate de los derechos humanos, la dignidad y reconocimiento social son las que precisan adoptarse.

Durante el sexenio 2006-2012 se desarrolló una intensa lucha para combatir la violencia y delincuencia bajo la denominada *Guerra contra el Narcotráfico*, donde los cárteles de droga comenzaron a incorporar a sus filas menores de edad, porque son inimputables hasta los 14 años y en caso de ser detenidos después de esta edad, sólo serán sometidos a un proceso de readaptación social hasta los 18 años. Aunque en algunos casos la condena en estos espacios de readaptación social puede ser una sentencia no mayor a los 10 años, con las nuevas reformas dentro del sistema de justicia penal.

Uno de los puntos medulares de esta investigación es la falta de acceso a la educación, y ésta es otra variable de estudio; pues se infiere que la gran mayoría de los jóvenes no tuvieron acceso a la educación media superior, y por su edad deberían haberla cursado. Como puede apreciarse, existe un amplio grupo de hombres y mujeres que se ubican en el término del nivel básico, con estudios de secundaria. Pero resulta significativo que 22.45% del total se ubica con estudios de primaria. Es decir, sí existe una correlación entre baja escolaridad y reclusión para

la readaptación social. De igual manera, las mujeres, aunque en menor proporción con los varones, son quienes tienen menor instrucción escolar en bachillerato, y una mayor incidencia en analfabetismo (véase cuadro 2).



Cuadro 2. Nivel de escolaridad

Nivel escolar	Porcentaje		
	Hombres	Mujeres	Total
Sin estudios (no sabe leer, ni escribir)	3.05	11.76	3.74
Sin estudios (sabe leer y escribir)	1.69	2.94	1.82
Primaria	23.05	17.65	22.45
Secundaria	48.47	52.94	48.94
Estudios técnicos o comerciales	2.69	0	2.69
Bachillerato o bachillerato técnico	20.03	14.71	19.45
Estudios superiores	1.02	0	0.91

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2015).

Análisis y discusión

La información obtenida a partir de los instrumentos de recopilación, la aplicación del cuestionario de SISVEA a los 292 jóvenes en proceso de readaptación, así como la entrevista a profundidad y seguimiento de las cuatro jóvenes albergadas, permite establecer las coordenadas descriptivas y lograr enumerar los tipos de factores identificados en este análisis de caso; que también podría ser considerado para otras investigaciones o traspolar la información a otras entidades del país.

La falta de límites en la construcción social y relación con la sociedad es un factor constante en los menores, asimismo, el consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad se convierte en detonantes de la conducta disocial, pues provoca el desarrollo de patrones en el comportamiento de los jóvenes que se encuentran en reinserción social. La cultura de la legalidad, ausente en la mayoría de los menores con los cuales se tuvo contacto para esta investigación,

muestran su escasa percepción de la legalidad, por lo tanto, su actuar lo consideran *normal*, e infringen la ley.

El debate en torno a la visión psicológica y sociológica resulta interesante porque se plantea la delincuencia juvenil como un condicionante social, por una parte; por otra, atiende a responder también a la discriminación y marginación que viven los jóvenes, donde las políticas sociales no han logrado establecer mecanismos para otorgar igualdad de oportunidades y garantizar su inserción al mercado laboral. Ser pobre en las comunidades con escasos recursos, con la falta de asistencia social, servicios públicos y otras carencias, produce resentimiento que se llega a manifestar en la ruptura de su entorno social, alterando también la relación entre los ciudadanos al trasgredir la Ley, la cual se convierte en una opción para quienes no han recibido la posibilidad de satisfacer sus expectativas sociales e incluyentes.

Las corrientes psicológicas establecen también distintos mecanismos explicativos sobre por qué se da el consumo de sustancias psicoactivas entre los jóvenes. La explicación científica del comportamiento disocial o criminal confluye con la conductual; principalmente en la teoría del aprendizaje social desarrollada por Burgess y Akers (1966), quienes otorgan al contexto y las relaciones familiares y sociales, un mecanismo de aprendizaje. La lógica es que cuanto más frecuente, duradera, temprana e intensa sea la exposición a pandillas, grupos de adictos y delincuentes, el aprendizaje de dicho comportamiento tendrá una fuerte incidencia.

En la investigación realizada por Azaola (2014), 47% de los jóvenes entrevistados, en reinserción social, manifestó que había dejado su hogar por la separación de los padres, aunado a la violencia, maltrato e incluso abuso sexual. Por tanto, la relación familiar es determinante como factor de protección.

El relato de los jóvenes entrevistados los muestra como víctimas de violencia, quienes a su vez se convierten en perpetradores de la misma; el énfasis en el consumo de drogas resulta interesante porque la mayoría de ellos utiliza alcohol, solventes y sustancias psicoactivas de bajo costo para evadir la realidad, pues proceden de hogares disfuncionales y de familias reconstruidas. Además, el consumo se presenta a muy corta edad, lo cual significa la falta de apoyo familiar o protección en sus hogares que permita identificar este tipo de adicciones.

En muchos casos perpetrar actos delictivos, romper las normas sociales y actuar contra la autoridad es un elemento que puede encontrarse en los jóvenes con conflicto social interno. No sólo co-

rresponde a problemas de pobreza, es decir, menores de edad con problemas en la conducta desde temprana edad se debe alertar a los padres y autoridades, para detener el avance progresivo hacia la delincuencia. La literatura en torno a la conducta delictiva muestra que los jóvenes no sólo roban por obtener un objeto material, sino porque están en confrontación social con el entorno en el cual viven.

Asimismo, se describe en las investigaciones existentes (Montoya y Aguirre, 2010) las variables psicológicas, biológicas y sociales que influyen en el comportamiento y su cercanía con actos delictivos. Es importante señalar que los jóvenes pueden experimentar situaciones fuera de la legalidad, conductas desviadas en algún momento de su vida; aunque vuelvan a la convención social y patrón de conducta normalizado.

Se describen como factores de riesgo de tipo psicológicoindividual el autoconcepto, la socialización, el afrontamiento y la inteligencia emocional, es decir, en la medida en que los jóvenes tengan un buen desarrollo psicoemocional en las escuelas, hogares y entorno social, podrán establecer mecanismos que les permitan hacer frente a las situaciones que les angustian y provoquen la alteración de sus emociones. Hoy en día, la incertidumbre produce respuestas inadecuadas en los jóvenes, tendencias autodestructivas, como cortarse con cualquier objeto afilado para autoinfligirse dolor y otras características que adoptan, los pueden llevar a delinquir (Vilariño, 2013).

Para obtener información de los sujetos de estudio, se aplicó entrevistas a profundidad a las jóvenes elegidas; mediante su consentimiento, ganando así su confianza, participación y cooperación. Esto es fundamental para poder trabajar con jóvenes que se encuentran en reclusión o readaptación; ya que la gran mayoría no tiene un adecuado apego terapéutico, por lo que no brindan la información verídica, se muestran sin interés en este tipo de intervenciones y resulta complicado, sumando a esta dificultad la de la autorización de las instituciones dedicadas a este tema.

Es imprescindible, por lo tanto, identificar los factores de riesgo que producen la escala de violencia en los jóvenes, muchos de ellos porque no tienen un espacio de integración social para el juego o la diversión. Los factores protectores de la delincuencia juvenil siempre estarán basados en la familia, la integración de pares y la aceptación social de sus gustos, preferencias y valores.

En el ámbito de interpretación psicológica, se destaca que la relación establecida con los padres desde la infancia en el entorno so-

cial y familiar, determina la percepción de los sujetos; porque actúa como mecanismo para reparar el estado de ánimo y la afectividad hacia la familia, su pertenencia social y el estricto apego a las normas, donde los límites de conducta, son una parte importante. Por tal motivo, se entrevistó a cuatro jóvenes del sexo femenino, quienes presentaron un comportamiento acentuado de violencia y amplio historial delictivo.¹ El objetivo se centró en analizar cómo fue su relación familiar, sus vínculos y estructura sociofamiliar; como indicador detonante o condicionante para el desarrollo de la conducta delictiva; supuesto que se plasma en la teoría del apego (Bowlby, 1969), la cual puede considerarse como factor importante en los mecanismos para prevenir la delincuencia, el establecer vínculos significativos con la sociedad y el entorno.

Desde niños, la sobrevivencia depende de fortalecer los lazos familiares para lograr formar adolescentes sanos. “Si las figuras de apego se muestran sensibles y afectuosos en las relaciones con sus hijos, construirá esa base de su propia identidad, así como de la autoestima del menor” (Bowlby, 1969: 289). Esto tendrá un efecto en su vida adulta, porque presentará una actitud de confianza hacia las personas con las que establezca sus relaciones.

No obstante, si el sujeto ha tenido experiencias negativas con sus figuras de apego, se interpretaría de la misma manera pero a la inversa, el menor “tendrá a no esperar nada positivo, estable o gratificante de las relaciones que pueda establecer en su vida adulta” (Oliva, 2012), como en el caso de las cuatro menores intervenidas para esta investigación, quienes tuvieron historias de abandono, y fueron violentadas de maneras diferentes desde muy temprana edad, dos de ellas narran violaciones por familiares cercanos (como su padre), golpeadas de manera constante con cualquier objeto, haber sido encerradas en la casa por todo un día sin alimentos porque sus padres salían a trabajar; también relatan de manera coincidente haberse quedado al cuidado de diferentes figuras de autoridad como abuelos, tíos, hermanos mayores, vecinos, entre otros, que no cubrían con las características necesarias de un cuidador pues en ocasiones no eran atendidas ni en las necesidades básicas, pasaban días sin comer y semanas sin bañarse o con indicios de desaliño y falta de

¹ No se abunda sobre la identidad de las jóvenes entrevistadas para esta investigación, para preservar su identidad. Sin embargo, es preciso señalar que en todo momento estuvieron informadas y se contó con su autorización para tal efecto. Es relevante su conducta desenfrenada porque sufrieron abuso desde temprana edad y están relacionadas con secuestro, venta de droga y delincuencia organizada.

higiene, pero sobre todo las hicieron sentir una de las más graves formas de maltrato; el sentirse anuladas y sobre todo no sentirse amadas.

También, las menores mencionaron pertenecer a familias de bajos ingresos económicos, con pocas oportunidades de desarrollo y de sobresalir, cuestionando las ocupaciones de sus padres, los cuales se desempeñaban como policía de bajo rango, bombero, prostituta y taxista. En la narrativa de sus casos, los lazos familiares resultan inexistentes en su memoria; lo cual las induce a llevar una vida muy poco sociable, pues no tienen un sentido de la convivencia; aunado a lo anterior se

Es preciso establecer mecanismos de prevención a nivel institucional para propiciar la convivencia armónica y dismantelar este flagelo social.

sienten solas y desligadas de todo sentimiento relacionado con la lealtad o el compromiso a largo plazo.

En este aspecto, se destaca el trato que tuvieron con su familia, porque esto conlleva a establecer mecanismos de conducta; estilos demasiado laxos o permisivos, resultan igual al abandono, o la indiferencia. Pero también pueden existir aquellos rígidos o encubridores de la conducta de los menores, produciendo con ello secuelas ante la sociedad (Nieto, 2010); al respecto, la psicología de la personalidad no sólo considera diferencias interindividuales, sino diferencias intraindividuales.

Lo anterior queda claramente ejemplificado en la historia de una de las menores, quien comenta que no le gustaba ir a la escuela, pero si su madre se enteraba de sus faltas la golpeaba. Por tanto, su hermana mayor, encargada de cuidar de ella y de sus cinco hermanos, ocultaba sus ausencias a la escuela y la protegía, convirtiéndose de esta manera en su cómplice, pues la menor, en lugar de acudir a estudiar, salía de su casa con el fin de reunirse con un grupo de jóvenes con quienes se dedicaba a robar. De estos actos ilícitos logró obtener un celular que le regaló a su hermana protectora, quien lejos de recriminarla consentía en sus actos, por lo tanto, la menor se inicia en el robo desde los 11 años, abrigada por su pandilla, por sus amigos y pares. Durante un tiempo no tuvo ninguna consecuencia por su conducta y menciona sólo robar a quienes tenían dinero, posiblemente como un mecanismo de justificación y aceptación de sus hechos. No obstante, fue aprehendida en un robo con sus amigos, aunque ella insiste que es inocente porque sólo acompañó a robar, lo cual refleja la falta de conciencia del delito, provocando la aceptación de este tipo de conducta y evadiendo la responsabilidad en el hecho.

Es importante destacar que la gran mayoría de jóvenes recluidos han sido cuidados por diferentes parientes (abuelos, tíos o madres) con estilos de crianza insensibles, con quienes desarrollaron apegos inseguros; este tipo de apego indiferente genera adolescentes propensos a presentar trastornos psicosociales, abuso de sustancias adictivas, personalidad narcisista y la presencia de sintomatología psiquiátrica (Rosenstein y Horowitz, 1996).

Se le ha dado también una atención central al consumo de sustancias psicoactivas en el estudio de los delincuentes juveniles porque incentiva o motiva el desarrollo de conductas fuera de los parámetros establecidos y produce también la trasgresión a las leyes y costumbres sociales en una comunidad. El consumo es un factor de riesgo, a su vez, la propia sociedad mediante el esquema de control y seguridad ha producido prácticas represivas.

En los jóvenes internos de la *Quinta del Bosque*, los expedientes muestran, en general, una perspectiva crítica que anuncia también discursos hacia la indolencia de sus actos, de la falta de límites en su entorno familiar y sobre los cuales el consumo de drogas es indicativo. La violencia en la vida de los jóvenes se manifiesta a través de la desvaloración recibida de sus pares en la sociedad, donde la indiferencia ante sus necesidades puede verse como un tipo de violencia acentuada. Asimismo, los padres de familia que no están presentes en el hogar, desde temprana edad, violentan con ello la vida de los menores.

En el caso de las entrevistadas, la falta de relaciones familiares provoca un vacío difícil de llenar, pues se muestran desde el inicio de la intervención con carencias afectivas, o de alguien que pueda en un momento dado atenderlas. En este sentimiento de exclusión en que viven los adolescentes se podría explicar la creación o adhesión a las pandillas, pues buscan a sus pares con quienes se sienten aceptados y comprendidos, pues tienen la misma manera de pensar y de sentir, según Valeria, una menor entrevistada, comenta: “necesitabas tener hermanos, aunque no fueran de sangre para sobrevivir”, esta frase deja mucho qué pensar.

Pertenecer a una pandilla es atractivo, por la sencilla razón de estar con tus iguales, lejos de un universo adulto y social, que impone reglas de conducta a seguir, aunque también porque la pandilla garantiza cierta cohesión de grupo, y porque conoce y comprende tus actos.

Se destaca en las pandillas la presencia de mismos trastornos conductuales, mismo nivel intelectual y sentimientos de ser incomprendidos por los mayores, al igual que sus tendencias perversas. La pandilla aporta a sus miembros de los que por otras partes están privados, la seguridad y el sostén afectivo es decir sustitutos del amor (Anzieu, 2009: 30).

Otra particularidad de los menores es su dificultad para canalizar emociones negativas, prueba de ello es que 80% de los menores internos cuentan con tatuajes en diferentes partes del cuerpo, o bien, presencia de *cutting*.¹ A través del acercamiento y acceso al Centro de Reinserción Social se pudo visualizar esta situación y las características especiales detectadas en la mayoría. Los tatuajes presentan dibujos sobre la piel, conocidos como *caseros*, hechos por ellas mismas o por sus amigas, de manera intensamente dolorosa, según narraron al ser entrevistadas, pues los realizan con aguja de coser e hilo, variando sólo en la tinta, puede ser la de bolear zapatos o los mismos bolígrafos.

Estas actividades, al ser clandestinas se realizan sin ningún cuidado e higiene dentro de la *Quinta del Bosque*, donde las menores comparten la aguja para tatuarse una a otra, a manera de ritual, lo que les permite aparentemente pertenecer o promover una causa. También existe otro elemento simbólico: reconocer los recursos lingüísticos de estas menores que son sumamente pobres y la relación entre la pulsión (descarga) y el acto es inmediata, lo cual podría interpretarse como “el dolor, la agresión, la sangre y la destrucción son caminos que por falta de mediación simbólica dan salida a la angustia” (Flores, 2011: 29).

Si las adolescentes carecen de recursos lingüísticos para expresar sus sentimientos y no tener quién las escuche, donde el comunicarse a través de la palabra no tiene ningún sentido; entonces el uso de la violencia contra el propio cuerpo es la manera que han encontrado para dar salida al cúmulo de emociones y poder resignificarse y

¹ Cuando los jóvenes se hieren a sí mismos, realizan cortaduras en brazos, piernas y otras partes del cuerpo con una navaja, vidrio u objeto afilado; se le denomina *cutting*, *risuka* o *selfinjury*. El objetivo de estas prácticas comunes entre menores con actitudes disociales es sufrimiento físico controlado; para sentir alivio del dolor psicológico o simplemente para castigarse. En algunos otros casos, experimentan placer al auto lastimarse. La depresión, soledad y ansiedad es otro de los motivos para esta práctica.

expresarse; luego entonces no será extraño que este tipo de violencia se externe hacia otros, en la delincuencia. También es importante señalar el motivo por el cual las menores tatúan sus iniciales de manera constante, probablemente sea la idea de confirmarse continuamente quiénes son, no sólo para sí mismas sino para los demás. Cabe aclarar que “los tatuajes de nombres, iniciales o apodos son un modo de auto reconocimiento o reaseguramiento de ser alguien, no sólo para sí, sino esencialmente para la mirada del otro” (Reisfeld, 2014: 142).

De igual manera, los tatuajes que poseen de otros nombres adoptan un significado crucial para sus vidas porque “representan una característica que quieren tener o que quizás les hace falta, y piensan que marcarla en su piel pueden tenerla”, (Flores, 2011: 85). Sin embargo, aún con los múltiples tatuajes será imposible cubrir, y crean con ello la ilusión de llenar esa carencia. Esto podría explicar las continuas pérdidas que las menores han tenido a lo largo de su vida, perpetuando o intentando perpetuar la ilusión de un lazo afectivo permanente mediante el tatuaje de la otra persona en la piel, haciéndolo suyo e irremovible.

La mirada psicológica sobre los tatuajes demuestra en quien los porta, la necesidad de decir algo para sí y los demás. Los límites nuevamente marcan el discurso, porque en el cuerpo se rompen mediante los tatuajes los convencionalismos y pretenden expresarse libres dentro del encierro que supone la presión preventiva o como eufemísticamente se le conoce: *readaptación social*. *La vida loca*, como le llaman los internos al hecho de confrontarse con las autoridades, por la vida sin freno, donde buscan libertad, ésta a su vez la representan en los tatuajes que portan, y como una manera de darse significado y comunicarlo a sus pares.

Los tatuajes son también un elemento de identidad para las jóvenes, quienes a través de los ellos recuerdan sus nombres, iniciales de amigos y ausentes, y constituyen un archivo de vida presente, porque buscan recordar acontecimientos o eventos de cohesión familiar. Al ser entrevistadas muestran un gran significado a lo que llaman ellas “rayar la piel”. Los factores condicionantes de los jóvenes en conflicto con la Ley se relacionan con el núcleo familiar. En las entrevistas realizadas, los relatos están vinculados con la falta de control familiar y la carencia de apego. Aunque consideran la figura materna como la más importante, ellas no la tuvieron para controlar sus acciones y por tal motivo es una figura de autoridad ausente.

De las jóvenes intervenidas, las cuatro señalaron tenerse más confianza entre ellas mismas que con sus compañeras. La pandilla,

también conocida como *la banda*, es el núcleo de aceptación y apego. Otro grave problema detectado en los grupos de reflexión realizados es la incertidumbre, pues no tienen idea de qué podrán hacer cuando cumplan su tiempo de reinserción social. Ante este escenario, el problema radica en la ausencia de la familia.

En este sentido, si la reinserción tiene como objetivo preparar este proceso para reincorporar a este grupo en la sociedad y de manera especial con la familia, y los jóvenes, quienes han sido olvidados, no tienen familia o pareja sentimental, es en realidad un problema, el cual impide cerrar el ciclo de la reinserción y rehabilitación social, este tipo de circunstancias se convierten en una de las debilidades del modelo de prevención que propicia el anclaje social como mecanismo de control.

En esta revisión psicológica, las cuatro jóvenes entrevistadas refieren al control social y los elementos normativos dentro del seno familiar como fundamentales. El abandono e indolencia dentro del hogar les produjo una vivencia distinta, convertida en un referente para la falta de socialización en la cual se les ha despersonalizado. Otra de las características detectadas en la intervención es la ausencia de lazos afectivos en su vida que les permitan sentirse a salvo, motivo por el cual se sienten solas, y por ello se desprenden emocionalmente de todo sentimiento relacionado con la lealtad o configuración de compromisos a mediano y largo plazo, pues consciente o inconscientemente, es un mecanismo para defenderse del dolor psíquico el cual sentirán con la pérdida real o ficticia de la persona con quien generen un lazo afectivo.

De esta manera, sus carencias y necesidades en general no fueron atendidas, pues el contexto no fue el adecuado para satisfacer este tipo de necesidades; no sólo afectivas, sino de índole material. Se puede decir entonces que la falta de control o la limitación de sus acciones se tornan hostiles y violentas hacia la sociedad, pues no encontraron ningún tipo de freno o límite de manera natural a través de la figura materna. Si se combina esta información con los datos de las encuestas y la mirada sociológica al problema, se pueden establecer políticas preventivas e identificar el fenómeno desde distintas perspectivas.

Factores que inciden en la conducta fuera de la Ley

Una vez realizado el diagnóstico y exploración sobre los jóvenes sujetos de la investigación, se señala la existencia de factores recurrentes en

el desarrollo de las conductas disociales.¹ Por supuesto, en el ámbito social no existen las generalizaciones o leyes matemáticas porque la conducta está influida por circunstancias cambiantes, pero con el fin de establecer políticas preventivas, evitar la reincidencia y aportar medidas cautelares, se pueden describir los factores identificados (véase cuadro 3).



Cuadro 3. Tipos de factores que inciden en la conducta disocial

Factores precursores	Ausencia de la cultura de la legalidad, corrupción, carencia de límites impuestos por los padres, padres con antecedentes delincuenciales, temperamento incontrolable, problemas psicológicos y de adaptación social, rechazo a las normas sociales, vacíos en la comunicación y comprensión de los menores.
Factores detonadores	Pobreza, marginación, hacinamiento, exclusión y rechazo social, carencia de oportunidades, estilos parentales permisivos, ausencia de control o atención, deserción escolar, falta de apoyo familiar, aquí el contexto es determinante. La proliferación de una cultura del crimen y la violencia también atrapa a muchos jóvenes.
Factores de riesgo	Violencia recibida en el contexto familiar, consumo de sustancias psicoactivas, círculo social relacionado con la delincuencia, influencia de los pares, falta de atención de sus padres, estigmatización de su condición social, cultural o familiar, impulsividad, poca participación social, entre otros.
Factores de contención o protectores	Lazos familiares, identidad social, resiliencia al fracaso, religiosidad, amistades y patrones sociales que guíen sus vidas, aspiraciones sociales, relación comunitaria, participación en organizaciones, grupos o deportes, optimismo en su entorno, la educación y capacitación es la principal herramienta que debe promoverse; junto con la sensibilización en grupos vulnerables y menores en albergues y en conflicto con la Ley.

Fuente: elaboración propia con datos de la intervención y análisis de caso.

¹ Se tomó la metodología considerada para el estudio de los factores de incidencia en la violencia y delincuencia, promovido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2011; para la elaboración de los diagnósticos sobre la prevención social, desarrollados por el SUBSEMUN.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, los factores se convierten en un interjuego de variables sociofamiliares e individuales, pues para realizar una intervención exitosa es preciso considerar un caso concreto con todas sus variables. Asimismo, es preciso reconocer que la investigación se realizó sobre los jóvenes en proceso de reinserción aprehendidos, lo cual no refleja el fenómeno en toda su magnitud porque muchos menores, quienes realizan acciones fuera de la Ley, no son procesados o sujetos de atención. Con estos elementos se espera incidir en quienes deciden las políticas públicas para difundir estos datos e información como a continuación se resume.

Puntos concluyentes

La investigación muestra que los jóvenes de la *Quinta del Bosque* siguen el mismo patrón a nivel nacional: incremento en la gravedad de las conductas disociales y antisociales, sobre las cuales es preciso establecer acciones para incidir en los factores precursores de riesgo, detonadores y contendores descritos antes. Aunque siempre ha existido la delincuencia juvenil, ahora encontramos menores de edad vinculados con delitos como: crimen organizado, narcotráfico, portación de armas y secuestro. El uso de armas de fuego en la violencia juvenil se ha incrementado sobre todo a partir de 2008. Entre 2007 y 2010, los homicidios de jóvenes por armas de fuego casi se han triplicado, según datos del Banco Mundial (2012).

Es preciso establecer una visión multidisciplinaria a esta problemática desde la visión psicosocial; el aporte de esta investigación muestra distintas variables de análisis. Respecto al consumo de sustancias psicoactivas, no existe una relación directa entre consumo y conducta disocial entre los menores en tratamiento. Por otro lado, en el análisis de caso, se identificaron factores como la baja escolaridad, combinada con la carencia de autoestima y ausencia de mecanismos familiares, como contenedores de las conductas ilícitas o desviadas que cometieron estas menores.

La entrevista realizada a los sujetos que participaron en este estudio muestra la necesidad de dismantelar la violencia estructural en la cual viven, como producto del hacinamiento, de la falta de oportunidades y de un contexto adverso. Este tipo de violencia se relaciona también con el sistema económico que está produciendo

hogares monoparentales, de la misma manera, las nuevas tecnologías están generando la despersonalización, pues se ha detectado poca atención parental, familiar y de relación con el entorno.¹

El análisis realizado coincide con Matza (2014), donde los jóvenes entrevistados, demuestran no actuar por compulsión ante el delito sino en respuesta a episodios esporádicos internalizados y desarrollados mediante la neutralización de sus acciones, producto del contexto social, el relajamiento del control familiar, la desorganización social y otros factores como exclusión, hacinamiento y falta de oportunidades. La CEPAL (2008), les llama jóvenes desinstitucionalizados porque en ellos se detectan factores detonantes que pueden prevenirse.

Se detectó que la fuente de autoridad tanto psicológica como social ha sido socavada, pues no hay respeto por las autoridades: policías o políticos, y en la historia de vida de las protagonistas de este estudio, su figura paterna de control y autoridad no existió, quedando solos a merced de los valores de la pandilla, de los amigos y de la calle; como escuela de la vida. Por ello se proponen programas multimodales de atención y una visión conductista en su tratamiento de rehabilitación para impedir la reincidencia.

Es preciso también trabajar en materia de prevención social, en la reconstrucción del tejido social, la cohesión y capital social dentro de las comunidades. El vínculo social entre los menores es fundamental para desarrollar mecanismos de control, basados en el apego e internalización de las normas sociales, el compromiso social con la comunidad, incluirse en las redes de apoyo, liderazgo y actividades convencionales; cimentar creencias como la justicia, el orden, la legalidad y otros. Estos valores funcionan como mecanismos de inclusión en la sociedad, para evitar que los jóvenes realicen actos fuera de la normatividad.

Es inexistente la interacción entre jóvenes que no sea entre bandas o pandillas, para quienes carecen de oportunidades de estudiar o trabajar. Las jóvenes entrevistadas muestran su percepción hacia la sociedad como de abandono, alejamiento de cualquier práctica de integración y eso les produce, a su vez, una débil identidad con los demás. Por esta razón pueden actuar contra la sociedad y los individuos, contra sus bienes o su integridad física sin mostrar ningún arrepentimiento o sentimiento hacia sus víctimas. En realidad, se han despersonalizado de ese proceso, existe una fractura entre sus

¹ La encuesta ECOPRED 2014, muestra que 23% de los entrevistados solamente viven con la madre. El 64% tienen un hogar biparental y solamente el 3% viven con el padre.

acciones y pensamientos de formar parte de la sociedad, pues no los ven como iguales.

En el análisis de caso de las menores muestran amplios referentes comunes, es decir, la mayoría de los menores de edad que se encuentran dentro de la *Quinta del Bosque* comparten historias similares; casi todos recibieron una fuerte dosis de violencia en sus vidas. Actualmente no reciben de manera frecuente la visita de sus familiares, incluso algunas de ellas han sido abandonadas en el transcurso de su rehabilitación, o bien como el caso de las cuatro menores entrevistadas quienes no cuentan con familiares.

En cuanto a la reinserción social, existen varios equívocos sobre los cuales debería establecerse una agenda de trabajo y discusión, porque muchos de los menores con conducta antisocial han sido considerados un desecho de la sociedad. Al respecto, Bauman (2005) sostiene y alerta a desarrollar políticas públicas para atender las causas de la pobreza y sobre todo eliminar la visión pragmática utilitaria de conveniencia material en las relaciones sociales. Además, un espacio para el desarrollo de planes y proyectos preventivos es el municipio, al promover la inclusión social, cohesión y rescate del tejido de integración de las comunidades. Es distinto ser pobre a ser excluido, es decir, la condición de pobreza de muchos jóvenes no debe ser motivo para que sufran violencia, que les genere angustia por el rechazo o denigración. En este punto, es posible trabajar para evitar factores detonantes en torno a su percepción contextual, logrando un ambiente más incluyente.

Las políticas públicas han priorizado atender a la violencia física o maltrato a menores, pero no se han establecido mecanismos para trabajar con la violencia subjetiva o simbólica que se ejerce en los espacios sociales como la escuela, el trabajo y, en general, dentro de los espacios sociales.

Las políticas públicas han priorizado atender a la violencia física o maltrato a menores, pero no se han establecido mecanismos para trabajar con la violencia subjetiva o simbólica que se ejerce en los espacios sociales como la escuela, el trabajo y, en general, dentro de los espacios sociales. La estigmatización, exclusión social de los satisfactores y la marginación producen un ambiente propicio para el desarrollo de pandillas, grupos delincuenciales y crimen organizado. También es preciso considerar la ausencia de una cultura de la legalidad, pues la permisividad en el consumo de sustancias psicoactivas, desde temprana edad, puede ge-

nerar un acercamiento a la ilegalidad y, sobre todo, a largo plazo en el desarrollo de actos delictivos.

Con lo antes expuesto, se pueden establecer las políticas de prevención para tratar de fomentarlas de manera transversal e integral en torno al ambiente de los jóvenes para evitar la delincuencia, producto de la exclusión social, pobreza y marginación. Pero también atender el ámbito familiar, promover la cohesión social y desarrollo de valores al interior de las comunidades como factores de protección. La rehabilitación solamente será posible en la medida en que los actores, jóvenes que cometieron algún ilícito, puedan integrarse nuevamente a la sociedad a partir de la interiorización de valores, desarrollo de capacidades de afrontamiento con la realidad y oportuna intervención para lograr su transformación.

Por lo que, este trabajo no es una investigación concluida, existen aún varias preguntas por desarrollar y sobre las cuales deberán plantearse nuevas agendas de trabajo e investigación. Mientras tanto, abrir la discusión sobre el tema contribuye a la solución del mismo.

- Azaola, E. (2014), *La reinserción socio familiar de los adolescentes en conflicto con la ley: de la situación actual hacia una propuesta de intervención*, Centro Nacional para la Prevención del Delito y la Participación Ciudadana, México, Secretaría de Gobernación.
- Anzieu, D. y M. Jaques-Yves (2009), *La dinámica de los grupos pequeños*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Banco Mundial (2012), “La violencia juvenil en México: reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales”, disponible en: http://www-ds.worldbank.org/external/default/WDSPContentServer/WDSP/IB/2012/11/29/000356161_20121129060725/Rendered/PDF/NonAsciiFileName0.pdf, consulta: 10 de agosto de 2015.
- _____. (2013), “Jóvenes de México, autores y víctimas de la violencia”, disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/03/05/mexican-youth-authors-and-victims-of-violence>, consulta: 12 de agosto de 2015.
- Bauman, Z. (2005), *Vidas desperdiciadas*, Madrid, Paidós, Iberoamericana.
- _____. (2011), *La globalización: consecuencias humanas*, México, Fondo de Cultura Económica
- Becker, H. (2014), *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*, México, Siglo XXI.
- Bergman et al. (2014), *Delito y cárcel en México, deterioro social y desempeño institucional: reporte histórico de la población carcelaria en el Distrito Federal y el Estado de México, 2002 a 2013, indicadores clave*, México, CIDE.
- Bowlby, J. (1969), *El vínculo afectivo*. Buenos Aires, Paidós.
- Calveiro, P. (2012), *Violencias de Estado: la guerra anticomunista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. México, Siglo XXI.
- CEPAL (2008), *Juventud y cohesión social en Iberoamérica: un modelo para armar*, Santiago de Chile, CEPAL-OIJ.
- Cisneros, J.L. (2007), “Cultura, juventud y delincuencia en el Estado de México”, *Papeles de población*, (52)255-280, abril-junio, México, UAEMéx.
- Cooper, D. (2005), *Delincuencia y desviación juvenil*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- _____. *Encuesta de cohesión social para la prevención de la violencia y la delincuencia* (2014), México, INEGI.
- Flores, A. (2011), *Olvidados. Historias de transgresión*, México, Grupo Metonimia.
- “Fractured cities: social exclusion, urban violence and contested spaces in Latin America” disponible en: <https://www.amazon.com/Fractured-Cities-Exclusion-Violence-Contested/dp/1842777319> consulta: 23 de marzo del 2010 INEGI
- (2015), *Información estadística*, México.
- Juvenile Offenders and Victims: 2014 National Report disponible en: <http://www.ojjdp.gov/ojstatbb/nr2014/downloads/chapter3.pdf> consulta: 23 de marzo del 2010.
- Kessler, G. (2004), *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires, Paidós.
- Matza, D. (2014), *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*, Bs As, Siglo XXI.
- Montoya Cuervo, Gloria Herminia y Nancy Esther Aguirre Revollo (2010). *Menores reincidentes del Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo*, disponible en: <http://opacudea.udea.edu.co/query.php?1191695> consulta: 22 de septiembre de 2016
- Nieto, C. (2010), “Las infracciones penales de los jóvenes. Una mirada sociológica”, *Andalu: revista andaluza de ciencias sociales*, (9), 39-51.

-
- Office Juvenile Justice and Delinquency Prevention (OJJDP) (2014), *Offenders and Victims: 2014 National Report* disponible en: <http://www.ojdp.gov/ojstatbb/nr2014/>
- Oliva, A. (2012), *Estado actual de la teoría del apego*, Madrid, Universidad de Sevilla, España.
- Reisfeld, S. (2014), *Tatuajes una mirada psicoanalítica: tatuajes y adicciones*, México, Paidós.
- Rosenstein, D. S. y A. Horowitz (1996), Adolescent attachment and psychopathology 2006. in *Journal of consulting and clinical psychology* (64)10.
- San Juan, C. *et al.* (2009), “Menores infractores y consumo de drogas: perfil psicosocial y delictivo”, *Revista criminalidad: Dijin*, 51(1)147-162, junio Bogotá, Colombia.
- Valdenegro, B. A. (2005), “Factores psicosociales asociados a la delincuencia juvenil”, *Psykhé*, 14(2) 33-69, Santiago de Chile.
- Vázquez, L. (2012), “Acercamiento estadístico a la realidad de los menores infractores en México: legislación y crimen organizado, nuevos desafíos”, *Universitas psychologica*, 11(4)1105-1114, Bogotá, Colombia.
- Vilarino M. *et al.* (2013), “Menores infractores: un estudio de campo de los factores de riesgo”, en *Anuario de psicología jurídica*, núm. 23, Madrid, España.

Aproximaciones a la libertad y opresión de América Latina en el siglo XXI

| Lidia Santana Torres
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Dada la relevancia que adquiere el impulso de la tecnociencia en las economías En América Latina (AL) existe un sistema de valores que se ha desarrollado en función de las características peculiares de las naciones que la constituyen. A través del análisis y comparación de literatura concerniente a las esferas políticas, económicas, étnicas y educativas, ha sido posible encontrar características que identifican a los países latinoamericanos, además de analizar la libertad y la opresión en AL. Los resultados muestran la influencia que estos antecedentes comunes han tenido en el sistema de valores que nos cohesionan como bloque, lo cual desemboca en la consideración de estas variables que podrían incidir en la forma de estudiar los temas y en la interpretación de los resultados en las investigaciones futuras.

Palabras clave

América Latina, libertad y opresión, valores, globalización y capitalismo.

Clasificación JEL: A13, D73, F02, O54.

Abstract

A value system has been developed through time in Latin America, based on the particular characteristics of these nations. An analytical and comparative research of Latin American literature involves the economic, ethnic, educational and political spheres, in order to find, on one hand, the features that identified them, and on the other, the value of liberty vs oppression in Latin America. The results presented here show the influence that a common background have had in the value system that unite us as a block. These will allow future research, whatever the field, to consider this value as interesting variables that could have an impact in the way some issues are addressed and in the interpretation of results.

Keywords

Latin America, Latinity, freedom and oppression, values, globalization and capitalism.

Aproximaciones a la libertad y opresión de América Latina en el siglo XXI

Lidia Santana Torres |

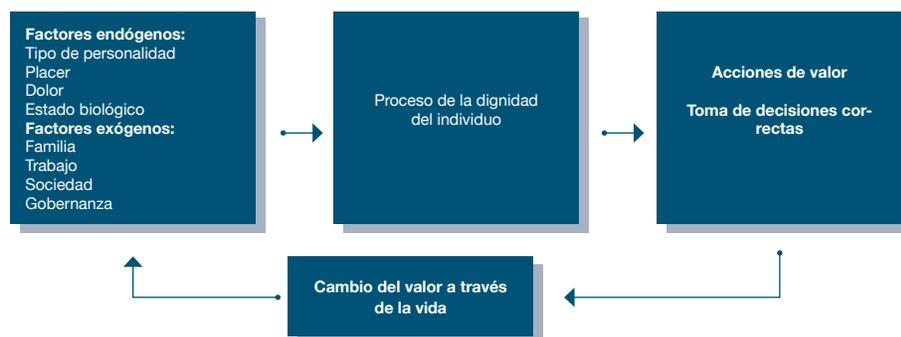
Panorama general en América Latina *Orígenes históricos*

Schwartz define los valores como “concepciones de lo deseable que influyen en la forma de seleccionar la acción y evaluar los acontecimientos” (2006: 1). Este autor formuló la hipótesis de que los valores universales se refieren a tres tipos de necesidades humanas: biológicas, sociales, y las relacionadas con el bienestar y la supervivencia de los grupos.

A continuación, se muestran los valores en función de la influencia de sus componentes (véase esquema 1), con la finalidad de tener una visión holística de sus diferentes comportamientos e influir en el cambio positivo o mejora del valor.



Esquema 1. Sistema de valores



Fuente: elaboración propia.

Hablar de América Latina (AL) es remitirse obligadamente al contexto de cada país que conforma esta región; es tomar en cuenta cómo se llegó a este término, pues de ahí parten, en gran medida, los antecedentes de su libertad y opresión, de su forma de actuar y desarrollarse en este siglo XXI.

De manera general, el término en sí puede considerarse como:

[...] un neologismo que, como sustantivo compuesto, alude a una parte del continente americano; geográficamente comprende desde el Río Bravo (México) hasta la Tierra del Fuego, e incluye las islas del Caribe. En el plano sociopolítico y cultural latinoamericanista esta expresión refiere a una entidad autónoma en relación con la América de habla inglesa (Sajona). Como acepción a esta definición, Arturo Ardao dice que la expresión América Latina designa al conjunto de las Américas de lengua española, portuguesa y francesa y ha pasado a ser la preferente denominación político-cultural de un continente, resultando subsidiaria de ella la expresión América del Sur o Sudamérica y América Central o Centroamérica (Cerutti, 2000: 22).

En este sentido, es un conjunto no sólo de países de una determinada región, sino de un entorno político y cultural similar que se formó a partir de una visión extranjera, pues el término *América Latina* es establecido por el economista y escritor francés, Michel Chevalier en 1838, tras recorrer Estados Unidos, México y Cuba, donde identificó dos tipos de culturas y pueblos herederos de la tradición europea, antagónicas entre sí. Por un lado, la cultura latina o romana —caracterizada por pueblos del sur: latinos y católicos— y, por el otro, la cultura germana —pueblos del norte: anglosajones y protestantes— (Quesada, 1998).

Así, la identidad latinoamericana se construyó a partir del humanismo de las culturas clásicas, griega y romana; la primera en cuanto al apego con los valores democráticos y republicanos, determinantes en las formas de gobierno adoptadas por los países latinoamericanos, propios de la *polis*, que también están presentes en la educación de cada persona y permiten formar la ciudadanía. La segunda está expresada principalmente en la filosofía y el derecho, lo que ha determinado el ser de las culturas de AL (Antaki, 2004).

Hablar de América Latina (AL) es remitirse obligadamente al contexto de cada país que conforma esta región; es tomar en cuenta cómo se llegó a este término, pues de ahí parten, en gran medida, los antecedentes de su libertad y opresión, de su forma de actuar y desarrollarse en este siglo XXI.

De manera general, el término en sí puede considerarse como:

...un neologismo que, como sustantivo compuesto, alude a una parte del continente americano; geográficamente comprende desde el Río Bravo (México) hasta la Tierra del Fuego, e incluye las islas del Caribe. En el plano sociopolítico y cultural latinoamericanista esta expresión refiere a una entidad autónoma en relación con la América de habla inglesa (Sajona). Como acepción a esta definición, Arturo Ardao dice que la expresión América Latina designa al conjunto de las Américas de lengua española, portuguesa y francesa y ha pasado a ser la preferente denominación político-cultural de un continente, resultando subsidiaria de ella la expresión América del Sur o Sudamérica y América Central o Centroamérica (Cerutti, 2000: 22).

La identidad latinoamericana se construyó a partir del humanismo de las culturas clásicas, griega y romana; la primera en cuanto al apego con los valores democráticos y republicanos, determinantes en las formas de gobierno adoptadas por los países latinoamericanos, propios de la polis, que también están presentes en la educación de cada persona y permiten formar la ciudadanía. La segunda está expresada principalmente en la filosofía y el derecho, lo que ha determinado el ser de las culturas de AL.

En este sentido, es un conjunto no sólo de países de una determinada región, sino de un entorno político y cultural similar que se formó a partir de una visión extranjera, pues el término *América Latina* es establecido por el economista y escritor francés, Michel Chevalier en 1838, tras recorrer Estados Unidos, México y Cuba, donde identificó dos tipos de culturas y pueblos herederos de la tradición europea, antagónicas entre sí. Por un lado, la cultura latina

o romana ³/₄caracterizada por pueblos del sur: latinos y católicos³/₄ y, por el otro, la cultura germana ³/₄pueblos del norte: anglosajones y protestantes³/₄ (Quesada, 1998).

Así, la identidad latinoamericana se construyó a partir del humanismo de las culturas clásicas, griega y romana; la primera en cuanto al apego con los valores democráticos y republicanos, determinantes en las formas de gobierno adoptadas por los países latinoamericanos, propios de la *polis*, que también están presentes en la educación de cada persona y permiten formar la ciudadanía. La segunda está expresada principalmente en la filosofía y el derecho, lo que ha determinado el ser de las culturas de AL (Antaki, 2004).

Estos países comparten más que el ordenamiento geográfico, tienen en común cuestiones étnicas, lingüísticas, religiosas, ideológicas, históricas, territoriales, económicas y políticas que los hermanan; además, están intrínsecamente relacionados por eventos históricos comunes: han sufrido invasiones, conquistas y colonizaciones (Quesada, 1998).

De esta manera, la conquista del territorio que conforma a AL implica una historia de invasiones, atropellos y guerras; rasgos que integran la evangelización, imposición de lengua, religión, educación y forma de gobierno; todo ello derivando en un proceso de mestizaje, que conjuga los elementos anteriores y, además, desde el punto de vista económico, muestra una historia de explotación y extracción de riquezas nacionales por potencias europeas.

Por otra parte, en las décadas de los cincuenta y sesenta empezó a emplearse la expresión *América Latina*, sobre todo después de la invasión de los Estados Unidos a Nicaragua, en 1855, con la finalidad de dominar Centroamérica. Sin embargo, esta denominación se registró por primera vez, como tal, en la *Revue des Races latinas* (Quesada, 1998) en 1861, como un término que pretendía integrar a los países de América en un frente latino.

Esta expresión alcanzó gran difusión porque llenaba un vacío, vinculando al mismo tiempo la “latinidad”, paradigma que entonces circulaba en Francia como expresión de modernidad y desafío al predominio anglosajón. Era una adhesión al pasado colonial ibérico y llegó a ser una reafirmación del mestizaje (Magallón, 2003).

De acuerdo con lo anterior, el empleo del término América Latina permite unificar determinados aspectos de los países que la conforman, como la desvalorización étnica, es decir, con ello es posible

identificar rasgos compartidos en las culturas prehispánicas que fueron anuladas con la conquista, pues los conquistadores impusieron un esquema de vida (político, religioso, económico y cultural) basado en el eurocentrismo, donde aplicaron normas y pautas a los gobiernos recién formados sin ningún respeto por las tradiciones y costumbres de los pueblos dominados.

Asimismo, es importante recordar que, a inicios del siglo XIX, en casi todos los países latinoamericanos, la mayor parte de la población estaba constituida por comunidades indígenas, las cuales, sólo en teoría, tenían igualdad respecto de los otros grupos sociales, motivo por el que se presentaban dos realidades nacionales: la formal y la real.

Breves aspectos sociales y económicos

En la sociedad latinoamericana es común compartir un conjunto de elementos comunes, como el ámbito cultural, económico y político, entre otros, que encierran un aspecto social significativo, aunque esto genera también una gran diversidad que en ocasiones puede dificultar el desarrollo de apropiadas conductas sociales para un proceso de transformación igualitario e incluyente.

Por tanto, los marcados movimientos sociales que AL ha experimentado a lo largo de la historia son elementos que al mismo tiempo le dan determinada identidad y expresan las necesidades arraigadas, el rezago y la necesidad de verla desde un enfoque multinivel para comprender hacia dónde se está dirigiendo actualmente.

Al respecto, Margarita Favela y Diana Guillén (2009) mencionan que, como resultado de una modernidad de hombres libres desde la normatividad legal, se han producido grandes desigualdades sociales, supremacía de razas (no blanco/no europeo), y una carente ciudadanía real, expresada en un esbozo de ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos, políticos, sociales, culturales, económicos y humanos. Las mismas autoras consideran que hoy este sistema de exclusión continúa en los países latinos, generando una construcción de la ciudadanía sobre la base de múltiples luchas contra la opresión, cuyo origen se remonta a distintas épocas.

En estas décadas pasadas, la profundización de la brecha de la desigualdad ha colocado en general a América Latina

como uno de los lugares de mayor desigualdad social en el mundo. Así, la pobreza—en algunos casos extremos—azota a un amplio conglomerado de seres humanos —jóvenes y niños, adultos desempleados, ancianos sin seguridad social, trabajadores informales—, convirtiéndolos en víctimas del drama social de la exclusión (Villavicencio, 2007: 39).

Estas diferencias tienen un impacto directo en el desarrollo social latinoamericano, lo cual conlleva a una situación polarizada en los últimos años, entre las oportunidades y derechos que posee un individuo para afrontar los retos del actual siglo, donde existen diversos tipos de desequilibrios que en algún momento se interrelacionan y derivan en dos experiencias contrastantes: por un lado, alcanzar su total libertad en el mundo actual y, por el otro, dejar atrás la historia de hegemonía que enfrenta día con día.

Así, América Latina, reformada mediante diversas formas políticas, abre sus puertas para que el poder financiero global domine las economías nacionales, imponga una globalización unilateral y difunda las políticas neoliberales-mercantilistas en aras de satisfacer las necesidades de su sociedad.

Sistema económico (globalización y capitalismo)

La situación económica de AL ha pasado por varios procesos, donde los avances son innegables, y con ello se ha experimentado una transformación estructural y productiva del sistema.

A partir del siglo XVI podría hablarse ya de una expansión capitalista en este territorio, porque los recursos naturales que tenía se convirtieron en la base para la generación de capital, mediante la dominación de las culturas ahí establecidas, dando origen a la etapa conocida como *época colonial*, un periodo en América Latina comprendido entre los siglos XVI y XIX (Márquez, 2010) y como *colonialismo* al poder monárquico representado por un virrey que obedecía a la Corona española en los territorios conocidos como “Nuevo Mundo” o la “América Española” (Quesada, 1998).

Este hecho propició que diversos movimientos del siglo XIX buscaran la independencia, lo cual creó una configuración distinta de la economía, que finalmente se convirtió en una transición para

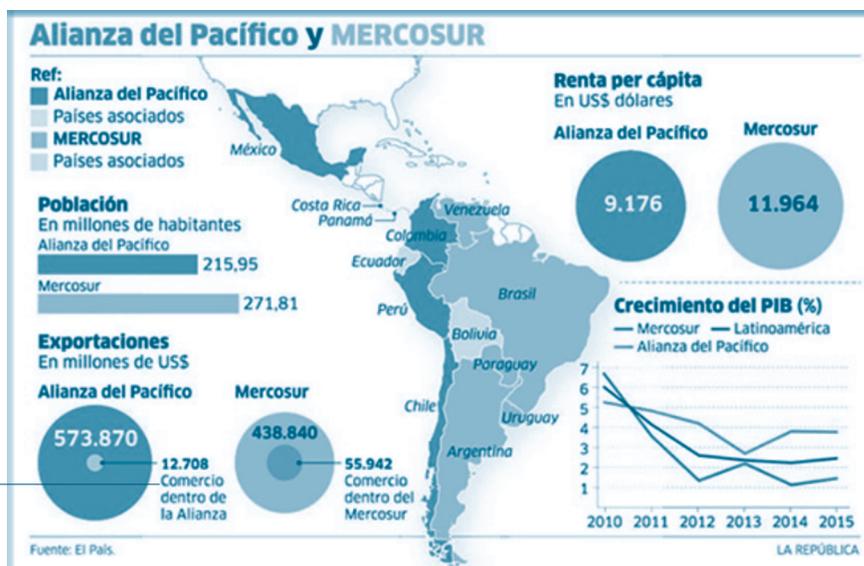
el desarrollo imperialista del capitalismo, esta vez no supeditado a la Corona, sino conforme al paradigma de lo representado ahora por el monopolio.

Por ello, al lograr la independencia en el siglo XIX, la mayoría de los países de América se liberaron del dominio de España, Francia y Portugal, mientras otros países del Caribe hicieron lo propio respecto de Inglaterra y Holanda.

Como resultado de esta nueva estructura que iba posicionándose de manera inexorable en la mayoría de los países latinoamericanos (hecho que trajo aparejada la acentuación de las clases sociales, pocos ricos y muchos pobres), surge la pobreza y la marginación. Con lo anterior, el capitalismo continuó evolucionando, por lo que inicia el declive del Estado-nación y se promueve la integración de las naciones en bloques económicos (véase imagen 1) que establecían barreras arancelarias para todos aquellos que no formaban parte de una élite (en la mayoría de los casos, socioeconómica) (Ávalos, 2013), empezaba a surgir el término *globalización*.

□

Imagen 1. Alianza del Pacífico y Mercosur



Fuente: Asociación de Generales y Almirantes, Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE (2015).

El concepto de globalización “hace referencia a un proceso multidimensional que integra elementos económicos, políticos, sociales, culturales e ideológicos que además están fuertemente interrelacionados entre sí” (Maesso, 2014: 1). Emerge del capitalismo, como un nuevo paradigma hacia el final del siglo XX. El año 1989 es considerado emblemático por la caída del muro de Berlín y la consolidación del neoliberalismo, lo cual trajo consecuencias no sólo económicas, sino culturales y de valores, es decir, se estableció una relación entre crisis económica y crisis moral (World Economic Forum, 2010).

Europa se derrumbó y Estados Unidos tomó el control de la economía, desde entonces este país fijaría las reglas del juego. El mundo se “dolarizó”, esto es, toda transacción económica y financiera tuvo que ser cotizada en dólares; el comercio transnacional experimentó un crecimiento desmesurado; el crecimiento mundial se centró en los bienes de mayor valor agregado, y América Latina asumió el supuesto papel de un panorama alentador con la proliferación en sus territorios de empresas transnacionales.

La globalización, por su parte, es una expansión del capitalismo acelerado a nivel mundial en las últimas décadas. Para AL este proceso es un fenómeno ambivalente, pues, por un lado, refleja cambios positivos; por ejemplo, en cuanto a los avances en las TIC y en el desarrollo sustentable, muchas empresas se han visto forzadas a ser más competitivas y a mejorar sus estándares de calidad para hacer posible su incorporación a los mercados mundiales; pero también contrajo efectos negativos, como la generación de gran desigualdad social y económica; pobreza extrema para amplios sectores de la población, y riqueza desmedida para una minoría, lo que define la polarización económica y social.

Aunque la crisis económica que acompaña a la globalización fractura a los países en vías de desarrollo (supeditándolos a acciones y decisiones de economías más fuertes) y lleva a una crisis de valores, también acompañada por una crisis ambiental, en el caso particular de México, los datos vertidos en la encuesta realizada por

el Foro Económico Mundial¹ —en colaboración con la Universidad de Georgetown (2010) para conocer la percepción de la crisis económica y la crisis moral— muestra datos reveladores: 80% cree en la existencia de valores universales, 71.9% considera que la crisis económica es también una crisis de valores y 86% cree que la fuente original de los valores son la educación y la familia (World Economic Forum, 2010: 45).

Educación (enseñanza del civismo y ética)

La educación es también una determinante en la evolución de las sociedades y de los países latinoamericanos, ya que la inversión destinada a este sector, comparada con los países del primer mundo, pareciera estar enfocada a cubrir el objetivo de mantener tranquilos a los maestros y proporcionarles ingreso e influencia, mas no a mejorar las oportunidades educativas de la población (Elizondo, 2011). Es un reto que no ha logrado resolverse del todo, pues enfrenta un gran atraso en cuanto a calidad se refiere. Retomando la idea de Carlos Fuentes (1997), educar significa incluir, integrar, dar armas a la ciudadanía y fueros de identidad a todas las clases, regiones y ocupaciones.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mencionan que la educación cívica en América Latina, dentro de los regímenes democráticos de la región, exhibe un déficit en el Estado de Derecho democrático. En los diversos diagnósticos que ambas organizaciones han realizado, sobresale que hay una apropiación desigual de los derechos por parte de la ciudadanía; es creciente la influencia de los medios de comunicación en la sociedad; existen problemas de gobernabilidad; hay una deficiente cohesión social y un precario conocimiento de las variables económicas, lo cual debilita la democracia (Woldenberg, 2007).

La formación cívica y ética, en este sentido, fortalecería el aprendizaje de la democracia como forma de vida que se aprende en la familia, la escuela, las organizaciones sociales y los medios.² Sin embar-

¹ Fue una encuesta realizada en 10 países, incluido México, en la cual se presentaron 10 preguntas, a través de la red social Facebook.

² La encuesta sobre el uso del tiempo libre en 2009 indica que las mujeres ocupan 12.4 horas por semana en los medios de comunicación y los hombres 13.4 horas por semana; más horas que las ocupadas en la convivencia social, que fue de 7.4 y 7.7 horas

go, actualmente los medios ejercen gran influencia en la sociedad; por ello, especialistas como Pablo Latapí advierten sobre su influjo negativo, en especial de la televisión, que continúa siendo el medio con mayor penetración en los hogares mexicanos. “El conflicto entre los valores televisivos y los que propugna teóricamente la escuela es un asunto poco expuesto ante la opinión pública. Mientras las escuelas intentan formar valores morales, los niños y los jóvenes asimilan a través de la televisión los contravalores que esta dicta” (Latapí, 2012: 40).

Recapitulando, la educación cívica es parte de la formación integral que enuncia los planes y programas educativos en México, pues brinda la oportunidad de formar a los ciudadanos del futuro para su vida en la *polis*, en la ciudad, respondiendo a la necesidad de tener información y formación política.

En este sentido, la ciudadanía es uno de los propósitos de construcción de la formación cívica. Sabemos que en una sociedad democrática el ciudadano participa, se expresa en libertad con plena consciencia y responsabilidad; así, adopta, asume y practica acciones acordes a la mejora de la calidad de vida, al bien común, a la felicidad. La construcción de la ciudadanía es entonces una tarea social de todo régimen democrático (véase esquema 2).



Esquema 2. Proceso para la construcción de la ciudadanía



respectivamente (Véase I

Fuente: elaboración propia.

Una vida política sin ideas puede generar una democracia vacía y vulnerable; tal como “una política sin principios éticos conduce al desencanto o al cinismo; por ello, el papel de la educación cívica debe enfocarse a luchar contra la despolitización, la apatía que se manifiesta en el abstencionismo, y a ligar la política con la ética” (Woldenberg, 2007: 66).

De manera general, puede notarse que las batallas que enfrenta la sociedad en este nuevo siglo están ligadas a intereses de grupos, naciones y clases dominantes, donde la opresión se manifiesta de distinta manera; tecnológica y científicamente hay nuevos horizontes que permiten el desarrollo de los individuos y las naciones, pero atrás ha quedado el conocimiento humano. Actualmente tenemos acceso a una serie de herramientas que facilitan la vida del hombre, las sociedades están acostumbradas a lo inmediato, a estar comunicados, informados y expresarse abiertamente en cualquier ámbito; sin embargo, el hombre del siglo XIX, quizá sin darse cuenta, está oprimiéndose en otro aspecto, el humano, que bien puede relacionarse con la falta de una educación y desarrollo ético.

Libertad y opresión

La libertad es concebida también como una facultad, aptitud, potencia física o moral, poder y derecho para hacer algo, acompañado de la responsabilidad de los actos, esencial para el ejercicio de los valores (espirituales, sociales, culturales, económicos, políticos).

El valor de la libertad está presente, al menos en México, desde el siglo XIX. Los criollos que iniciaron el movimiento independentista estaban influidos por documentos revolucionarios franceses, que consideraban la libertad como uno de los ideales de las naciones en formación, pues la Revolución francesa estaba sustentada en la libertad, igualdad y fraternidad (López, 1991).

Desde entonces, el discurso político siempre ha incluido a la libertad como uno de sus conceptos clave, por ejemplo, en México, están presentes en las llamadas garantías individuales —contenidas en

29 artículos de la Constitución de 1917—, que entre los derechos que otorgan se reconocen la libertad laboral, de expresión, de asociación, de cultos, de tránsito y de imprenta.

Uno de los filósofos que ha estudiado la libertad como concepto es Immanuel Kant (2005), quien la concibe como la capacidad de elegir, que requiere consciencia y responsabilidad. Por ello, el ser humano en cualquier momento de su vida está obligado a elegir, a tomar una decisión sobre algún tema en particular; necesita conocer cuáles son las opciones, valorando cada una de ellas y seleccionando la que considere adecuada para cada situación. Al llevar a cabo este proceso, ejerce, entonces, su libertad, esto es, elige la mejor opción según su criterio. Una vez elegida la opción, aparece la responsabilidad, pues debe asumir las consecuencias, benéficas o no, que surgen a partir de la elección realizada.

Sin embargo, la libertad muchas veces se contrapone a los sistemas educativos que buscan coartar el libre sentir y pensar de los hombres, con el objetivo de crear esquemas para alcanzar la estabilidad social (Querol, 2007). Asimismo, enfrenta intereses de grupos o naciones que impiden un conocimiento pleno, afectando la libertad, tanto individual como colectiva; hecho que no permite fortalecer al sistema democrático de las naciones de AL, ni garantizar la protección total del resto de los derechos humanos.

De acuerdo con lo anterior, el ejercicio de la libertad, principalmente la de expresión, debe presentarse sin afectar las condiciones de otros, respetando doctrinas e ideas opuestas, evitando la intolerancia, fanatismo o mala fe (Coba, 2015).

De estos pensamientos cabe resaltar que los valores no pueden ser ejercidos en un ambiente donde la libertad no se propicie, y ésta tendría que ir de la mano de una fuerte responsabilidad para ejercer cada uno de los valores sin afectar a otros. La libertad es, entonces, un valor predilecto por las sociedades y, hasta nuestros días, su prevalencia es justificada con la intervención constante del Estado, la educación y los sistemas religiosos; por ende, América Latina apoya los principios aceptados para el mantenimiento, práctica y beneficio común.

Ferrajoli (2008) hace referencia a que la actual ideología neoliberal, populista y la falta de control de los poderes económicos y políticos confunden y limitan la libertad personal de los ciudadanos.

A su vez, contrario a la libertad, se encuentra la opresión,

que, según Lichtenberg (2008), está ligada a la desigualdad; presente en sociedades con dinámicas opresivas que animan la exaltación de las diferencias, puede darse entre hombres-mujeres, zonas rurales-urbanas, grupos étnicos y por diversas creencias religiosas, lo que daña las relaciones entre los individuos.

En definitiva, el capitalismo influye en gran escala en la intolerancia y desarticulación de las colectividades. La opresión causa vulnerabilidad, en el caso de los países hispanohablantes, y trata de remediarse con la creencia de que serán resueltas por figuras autoritarias y carismáticas (dictadores, religiosos o revolucionarios).

Por ende, una de las ideas principales del presente documento parte de que cada uno de los miembros de una sociedad tiene la capacidad de *hacer algo* para producir un cambio en cuanto a la opresión, ya que ese individuo puede jugar el papel de víctima u opresor, pero también optar por un comportamiento sin opresión, el cual se logra equilibrando los ambientes interno y externo.

Al respecto, Freire señala lo siguiente:

Incluso las revoluciones, que transforman la situación concreta de opresión en una nueva en que la liberación se instaura como proceso, enfrentan esta manifestación de la conciencia oprimida. Muchos de los oprimidos que, directa o indirectamente, participaron de la revolución, marcados por los viejos mitos de la estructura anterior, pretenden hacer de la revolución su revolución privada. Perdura en ellos, en cierta manera, la sombra testimonial del antiguo opresor. Este continúa siendo su testimonio de “humanidad” (Freire, 2005: 27)

En relación con lo anterior, la libertad de disentir y de llegar a acuerdos es propia de los procesos democráticos. El diálogo y la comunicación en libertad ayudan a mejorar las relaciones sociales, pues permiten que los individuos reconozcan y acepten sus defectos, y sobre todo que generen un ambiente de tolerancia entre ellos; Weil (2014) también menciona que desde tiempos remotos el hombre ha estado sometido a distintas formas de opresión.

En síntesis, la libertad es la capacidad nata del individuo, desde su nacimiento, de sentir, pensar y actuar; radica en la capacidad de elegir con consciencia y responsabilidad. Con la libertad se fomenta el

amor propio y por el entorno, algo esencial para el desarrollo individual; en la medida en que el hombre goce de este derecho, determinará su comportamiento social.

Así, la desaparición de divisiones entre clases, razas, géneros, zonas geográficas, idiomas, creencias, puede darse a través del desenvolvimiento pleno y libre de los individuos, tal como menciona Octavio Paz en *El laberinto de la soledad* (2015), el trauma que agobia al mexicano al saberse fruto de dos culturas, la de los opresores y la de los oprimidos, cuando se reconoce como resultado de una cultura que comparte valores y costumbres, producto del mestizaje. Hecho que

puede compartirse con el resto de los países latinoamericanos.

América Latina, reformada mediante diversas formas políticas, abre sus puertas para que el poder financiero global domine las economías nacionales, imponga una globalización unilateral y difunda las políticas neoliberales-mercantilistas en aras de satisfacer las necesidades de su sociedad.

Libertad y opresión en América Latina

De forma general, podemos mencionar que las sociedades de AL han luchado a favor de la libertad. Los valores ideales de los sistemas sociales favorecen los principios de libertad y fraternidad, en contraposición con la opresión y hostilidad que tornan incongruentes los sistemas de valores, pues generan que la armonía y la estabilidad no se produzcan de

forma homogénea.

Los resultados del Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-Lat, 2014) indican que la sociedad de América Latina le otorga peso o valor a las ideas democráticas que promueven la libertad, igualdad, respeto de los derechos y garantías ciudadanas, y reprocha una democracia deficiente que provoca antivalores como la desigualdad y la exclusión.

La economía capitalista o de mercado da la oportunidad a todos de lograr su desarrollo; sin embargo, ésta se produce a partir de modelos económicos excluyentes, pues sus avances únicamente convienen a ciertos grupos. Por ello, la globalización ha propiciado que las oportunidades económicas no sólo contiendan entre nacionales, sino que, en aras de lograr el crecimiento económico, favorezcan a la industria extranjera.

La visión individualista del capitalismo fomenta el beneficio

propio y no el colectivo, lo que refuerza la opresión y el derecho a excluir a ciertos grupos de los beneficios. Asimismo, existe una clara injusticia espacial en algunas zonas geográficas, ya que la gente de ciudad, con mayores recursos económicos, goza de servicios y prestaciones, a diferencia de las personas que habitan zonas rurales, pues, aunque éstas pueden ingresar libremente a las ciudades, el traslado se ve limitado por su ingreso económico.

Políticamente, la libertad en AL se ha sustentado en los principios de democracia: prácticas de participación electoral (derecho al voto), expresión y decisión política, ideológica, religiosa y económica. Si bien para los cargos públicos existe libertad de postulación y elección, los sistemas electorales y los partidos políticos han generado su propia deslegitimación, derivada de la desconfianza por los niveles de corrupción, por la imposición de candidatos y por el engaño democrático de los “candidatos únicos”.

Los eslóganes políticos de las campañas publicitarias incluyen la mención de valores como la libertad, el humanismo, el respeto, la igualdad; sin embargo, la mayoría de los funcionarios se caracterizan por la falta de valores que reflejan el autoritarismo, populismo y opacidad financiera. La mayoría de ellos go-biernen con una visión abusiva de los cargos públicos, y olvidan que estos se establecen para el servicio del pueblo. Hacen mal uso de la re-presentatividad conferida y oprimen constantemente a sus representados.

La mayoría de los sistemas políticos de los países latinoamericanos da libertad a los ciudadanos para conocer el manejo de los recursos públicos, y en ciertos países, existen reformas consolidadas en temas de transparencia y rendición de cuentas, aunque no es práctica común el uso transparente, eficaz y eficiente de dichos recursos. Asimismo, el crecimiento económico ha traído como consecuencia cambios sociales, entre ellos, la generación de clases medias urbanas que demandan oportunidades educativas, laborales y tecnológicas, nuevos servicios, formas de participación, protección de derechos civiles, educación y seguridad, lo cual es suministrado de manera deficiente por el Estado y en relación inequitativa con las clases ricas.

Aunque América Latina puede clasificarse como una región de desarrollo económico medio, contiene países dentro de una gama de ingresos que va desde el promedio de los países desarrollados hasta el nivel medio de África.

No obstante, su heterogeneidad económica y social, la región cuenta con rasgos bien definidos. El ritmo de progreso económico de América Latina ha sido modesto en comparación con los patrones mundiales, tanto en años recientes como a lo largo de varias décadas. La actividad económica ha sido notablemente inestable y sus resultados se han repartido en forma muy desigual entre los individuos, haciendo de América Latina la región con una de las peores distribuciones de ingreso del mundo (IDB, 2001: 1).

Las inconformidades sociales continúan latentes, algunas veces evidenciadas mediante movimientos sociales, de protesta urbana y de reivindicación social que arriesgan la libertad de vivir en armonía y paz debido a la potencial violencia que generan.

La libertad integra series de valores que permiten a los países de América Latina constituirse como Estados democráticos. Los valores son requeridos hoy más que nunca, dada la presencia de actos perniciosos englobados en el ejercicio de la corrupción.

“Educamos a las personas con el objeto de hacerlos más felices, de ayudarles a saborear la magia de la vida, de llevarlas a descubrir también el tesoro que existe en el misterio de todas las otras personas que están al alcance de un abrazo, y que no hay camino de educación sin correlativa humanización” (Woldenberg, 2007: 192). La formación cívica y ética muestra, así, su relevancia, pues no hay que olvidar lo obvio.”

Aspecto político (democracia)

En el ámbito político es necesario hacer referencia al término *democracia*, sobre todo cuando nos referimos a países latinoamericanos; al mismo tiempo, “la mayor igualdad parece ser resultado de procesos democratizadores y estar asociada con las altas tasas de crecimiento como es el caso de las occidentales, hay esperanza de que AL esté en esa trayectoria” (Elizondo, 2011: 69). Para este autor, AL se dirige hacia la desigualdad, la cual podría ser una tendencia asociada a la democracia,

con cambios demográficos y con ciertas políticas públicas, sobre todo la de proporcionar mayor acceso a la educación.

Finalmente, esta noción de ciudadanía abre directamente los canales de empoderamiento, no sólo somos iguales, sino que debemos ser tratados de manera justa, es decir, reclamar los mismos privilegios, facultades, atribuciones y derechos. La construcción de la ciudadanía requiere del valor de la libertad, por ello, es necesario generar un enfoque en la dualidad libertad/opresión, libertad/necesidad, que permita el pleno desarrollo del ser humano del siglo XXI.

Conclusiones

El avance de América Latina tiene detrás una historia de opresión que afecta directamente su desarrollo actual, es cierto que hay avances importantes, pero continúa la desigualdad en diversos aspectos de la población latinoamericana.

El tema de los valores en AL está asociado con los diferentes panoramas planteados. Históricamente con la economía y riquezas culturales que representaban las tierras de América para las sociedades europeas que tuvieron diferentes planteamientos axiológicos. Dichas diferencias se resolvieron con la independencia de las colonias, sin embargo, éstas siguen latentes y marcan otra discrepancia: la de las clases sociales y, con ello, las desigualdades.

Actualmente, pese al desarrollo político, social, económico y cultural que ha tenido AL, es necesario rescatar ciertos principios que permitan a los ciudadanos actuar, pensando no sólo en su bienestar personal sino en su entorno.

Como se observó, las sociedades de AL han trabajado por su libertad, principio heredado principalmente de la ideología francesa; se han generado reformas políticas, económicas y sociales que reprimen su transgresión; sin embargo, el problema central radica en que su aplicación ha estado acompañada de un pensamiento que valora las cuestiones individuales y no las colectivas. Según este esquema es complicado que los ciudadanos practiquen acciones cívicas que permitan la sana convivencia y, por ende, el respeto, la igualdad y el bienestar social, evitando la opresión y la hostilidad.

En definitiva, podrán continuar los movimientos sociales, que tienen como fin reclamar sus derechos, y mientras no se trabaje

- Antaki, I. (2004), *El manual del ciudadano contemporáneo*, México, Ariel.
- Asociación de Generales y Almirantes, Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE (2015), *La fractura latinoamericana: El MERCOSUR y la Alianza del Pacífico*, Ecuador.
- Ávalos, R. (2013), *Globalización y soberanía, ¿desaparición del Estado-Nación?*, México, UNAM.
- Cerutti, H. (2000), *Diccionario de Filosofía Latinoamericana*, Toluca, Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Coba, L. (2015), “Libertad con límites”, en *Palabra Clave*, vol. 18, núm. 1, marzo, Colombia, Universidad de La Sabana, pp. 8-11.
- Elizondo, C. (2011), *Por eso estamos como estamos*, México, Debate.
- Favela, M. y Guillén, D. (2009), “Lucha social y derechos ciudadanos en América Latina”, en *América Latina. Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares*, Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), pp. 21-49.
- Ferrajoli, L. (2008), *Democracia y Garantismo*, Madrid, Trotta.
- Freire, F. (2005), *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI Editores.
- Fuentes, C. (1997), *Por un progreso incluyente*, México, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2009), *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT)*, México.
- Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-Lat) (2014), Informe regional, Konrad-Adenauer-Stiftung/Polilat, Uruguay.
- Inter-American Development Bank (IDB) (2001), *Cómo llega América Latina al siglo XXI*, Washington, D.C.
- Kant, I. (2005), *Crítica de la razón pura*, Madrid, Taurus.
- Latapí, P. (2012), *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, México, FCE.
- Lichtenberg, P. (2008), *Psicología de la opresión. Guía para terapeutas y activistas*, Argentina, Cuatro vientos.
- López, J. (1991), *La Revolución francesa de 1789 y su influencia en el derecho civil mexicano*, México, UNAM.
- Maesso, M. (2014), *El impacto de la globalización en América Latina*, España, Universidad de Extremadura.
- Magallón, M. (2003), *La Democracia en América Latina*, México, CCyDEL-UNAM/Plaza y Valdés.
- Márquez, R. (2010), “Reflexión histórica: el periodo colonial en México”, en *Revista de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, sep-dic, núm.12, Pachuca, UAEH-ICSHU.
- Paz, O. (2015), *El laberinto de la soledad*, Madrid, Cátedra.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2003), *Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía. Reflexiones sobre la democracia en América Latina*, Argentina, Homo Sapiens Ediciones.
- Quesada, F. (1998), *Democracia y virtudes públicas*, España, Biblioteca Nueva.
- Querol, M. (2007), “La libertad de ser ¿la libertad o las libertades?”, en *Revista de Neuro-Psiquiatría*, vol. 70, núm. 1-4, Perú, Universidad Peruana Cayetano Heredia, pp. 25-40.
- Schwartz, S. (2006), “Basic Human Values: An Overview”, in *Psychology and Culture*, vol. 2, núm. 1, Massachusetts.

-
- Villavicencio, S. (2007), "Ciudadanía y civilidad: acerca del derecho a tener derechos", en *Colombia Internacional*, núm. 66, jul-dic, Colombia, Universidad de los Ángeles, pp. 36-51.
- Weil, S. (2014), *Reflexiones sobre las causas de la libertad y de la opresión social*. Buenos Aires, Editorial Godot.
- Woldenberg, J. (2007), *El cambio democrático y la educación cívica en México*, México, Cal y Arena.
- World Economic Forum (2010), *Faith and the global agenda: Values for the Post-Crisis economy, Report the World Forum*, Universidad de Georgetown, Geneva, Switzerland.

*Contexto de la información sociodemográfica generada por el
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*

María de Jesús Morales González



El 25 de enero de 1983 el Gobierno de Miguel de la Madrid decide concretar la creación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), conformando así un sistema nacional de información basado en la generación, integración y divulgación de información sistemáticamente obtenida mediante censos, encuestas en establecimientos y en hogares; tal como registros administrativos. Este organismo dependía de la Secretaría de Programación y Presupuesto, dirigido por Pedro Aspe Armella, el cual fungía como Presidente del mismo.

En 1985, el Instituto se desconcentró para ubicar su sede en la ciudad de Aguascalientes; más tarde, en 1990 se realizó con gran éxito el evento estadístico de mayor peso: el XI Censo General de Población y Vivienda, el cual involucró a millones de informantes a nivel nacional, estatal, municipal y por localidad; dos años posteriores (1992) se creó el primer disco compacto sobre dicha información, denominado: Códice 90 (Consulta de Información Censal).

Es importante señalar que con la promulgación de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), el 16 de abril de 2008, el INEGI cambió su personalidad jurídica, adquiriendo autonomía técnica y de gestión, cuya nueva designación es Instituto Nacional de Estadística y Geografía, aunque conserva las mismas siglas (INEGI).

Entre sus atribuciones se encuentran:

- a) Normar y coordinar el desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).
- b) Normar las actividades estadísticas y geográficas.
- c) Producir información estadística y geográfica.
- d) Prestar el Servicio Público de Información.
- e) Promover el conocimiento y uso de la información.

Con lo anterior, el INEGI permite modernizar la valiosa tradición que tenía nuestro país en materia de captación, procesamiento y difusión de información acerca del territorio, la población y la economía, al conjuntar en una sola institución la responsabilidad de generar la información estadística y geográfica.

Por lo anterior, al INEGI le corresponde realizar los censos poblacionales cada década y los censos económicos cada cinco años. El trabajo de recopilación de información estadística del Instituto

incluye aspectos como: producto nacional mensual, encuestas de confianza de los consumidores, muestras de proporción de comercios, estadísticas de ocupación y empleo; de violencia intrafamiliar, de pareja entre otros, en conjunto brindan el fundamento para que diversas instituciones gubernamentales realicen sus estudios y proyecciones.

De esta forma, la información geográfica cuenta con los sistemas de datos generales, e incluso ha desarrollado un sistema de consulta geoestadística, conocido como Información Referenciada geoespacialmente Integrada en un Sistema (IRIS), que agrupa gran parte de los datos obtenidos sobre mapas.

En este sentido, el 16 de julio del 2008, con la entrada en vigor de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, decretada por el Congreso Mexicano el 16 de abril del mismo año, se confirmó la autonomía técnica y financiera del INEGI, para lo cual se constituyó una Junta de Gobierno, integrada por cinco miembros designados por el presidente de la república, con la aprobación de la Cámara de Senadores.

De entre los miembros de la Junta de Gobierno, el Ejecutivo Federal tiene la facultad de nombrar al presidente del Instituto, quien preside este Órgano colegiado; mientras el resto de los miembros de la Junta actúan como vicepresidentes.

Con esta Ley se establece como información de interés nacional, la contenida en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, que tiene como finalidad proporcionar a la sociedad y al Estado datos de calidad, pertinentes, veraces y oportunos, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional. Estos datos son considerados como oficiales y de uso obligatorio para la Federación, los Estados, la Ciudad de México y los municipios.

Instrumentos demográficos

La información acerca de la población se expresa mejor en términos de números y tasas, pues no basta saber, por ejemplo, que la esperanza de vida está aumentando, sino cuestionar ¿cuántos años más?, ¿durante qué período ha tenido lugar el cambio?, ¿quiénes se han visto afectados?, ¿qué proporción de la población representan? Así, tal información adquiere más significado cuando es utilizada para indicar

la magnitud y la distribución del fenómeno, así como la tendencia; de allí la importancia de la claridad y precisión de los datos presentados.

Por otra parte, el Instituto genera estadística básica, obtenida mediante tres tipos de fuentes: censos, encuestas y registros administrativos, así como estadística derivada mediante la cual produce indicadores demográficos, sociales y económicos, además de contabilidad nacional.

Los censos¹ son operaciones de recolección de datos de todo el universo de estudio en un momento determinado; uno de los más importantes, levantado por INEGI es el de Población y Vivienda, que constituye la fuente de información básica más completa para conocer la realidad demográfica y social del país; su primer levantamiento se realizó en 1895 (es importante tener claro que se realizan cada década, en los años terminados en cero, excepto el que se llevó a cabo en el año 1921). A partir de entonces, INEGI definió este tipo de censo como el proyecto estadístico de mayor relevancia e interés nacional, pues permite dar cuenta de la situación actual del país en materia demográfica, y mostrar las principales características socioeconómicas de sus habitantes.

La información obtenida permite evaluar los avances y rezagos en los niveles de bienestar de la población; pues sirve de apoyo en la definición de políticas públicas y en la toma de decisiones que efectúan los diversos sectores de la sociedad en los ámbitos de su competencia.

Los objetivos centrales del censo consisten en contar a la población residente del país; actualizar la información sobre sus principales características demográficas y socioeconómicas, e identificar su distribución en el territorio nacional; tal como efectuar los inventarios y la caracterización de las viviendas en la República Mexicana. Además, genera insumos para la elaboración de proyecciones de población y para la construcción de los marcos muestrales para las encuestas en hogares.

También, a medida que el Instituto se ha modernizado, ha generado información con mayor veracidad a través de la instrumentación de técnicas estadísticas, administrativas y de logística, así como la aplicación de la normatividad de organismos internacionales como: Organización de las Naciones Unidas (ONU), Banco Mundial

¹ El censo es un proceso complejo que se realiza simultáneamente en todo el territorio nacional en un corto tiempo, de allí que su planificación inicie al menos con un par de años previos a la fecha del levantamiento censal (INEGI, 2011).

(BM), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Mundial de la Salud (OMS), la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Dicha aportación se reflejó en el Censo de Vivienda y Población de 2010, donde se atendió lo siguiente:

- La revisión crítica de conceptos, criterios metodológicos y resultados obtenidos en proyectos de generación de información estadística anteriores.
- Las necesidades planteadas por los usuarios de la información para poder evaluar programas y focalizar acciones que contribuyan al desarrollo socioeconómico.
- Los factores demográficos, sociales y políticos que han ocurrido en los últimos diez años y que han significado transformaciones en las condiciones de vida de la población, en las instituciones, en el marco legal, y en los planes y programas de gobierno.
- La oferta de información de las encuestas en hogares y los registros administrativos, en un marco de complementariedad con los censos.
- Las recomendaciones de la ONU y las experiencias de otros países.
- Los compromisos asumidos por el Estado mexicano en cumbres internacionales, y su seguimiento, mediante indicadores básicos.
- La comparabilidad, en la medida de lo posible, en el plano nacional e internacional.
- La pertinencia temática en relación con la complejidad del operativo de campo, la disponibilidad de los informantes y la factibilidad de generar resultados con calidad.
- Los resultados de las pruebas realizadas.

Para lo anterior se requirió la aplicación de dos tipos de cuestionario: básico y ampliado. En el básico se registra la información de las principales características de la población y las viviendas, mientras que el ampliado contiene la información del cuestionario básico y adiciona preguntas sobre la población y sus viviendas; la cual se aplica en una muestra de viviendas en todo el país.

Es importante señalar que cuando no se puede cubrir la totalidad de la población, debe recurrirse a la aplicación del muestreo, el cual es crucial debido a su efecto en la confiabilidad de los resultados. El tipo de muestreo para extraer la información, se refiere a la característica de ser probabilístico o determinístico (llamado también no probabilístico), al respecto, el INEGI establece lo siguiente:

- El muestreo probabilístico asigna a cada elemento de la población, bajo estudio de una probabilidad conocida y diferente de cero, de ser seleccionado en la muestra.
- Para ello es indispensable contar con un marco de muestreo:
- El marco de muestreo es el conjunto de materiales (listas, archivos, mapas, etc.) que permiten identificar a todos los elementos de la población, seleccionar una muestra y localizar sus unidades en campo una vez seleccionadas.
- El factor de expansión es un concepto relacionado con la probabilidad de selección y se interpreta como la cantidad de unidades en la población que representa una unidad en la muestra, llámese personas, viviendas, áreas económicas o agrícolas, etcétera. Dicho factor permite dar conclusiones sobre la población total.
- El muestreo determinístico define el tamaño y selección de la muestra bajo aspectos subjetivos (criterio personal del investigador, conveniencia, entre otros); en este tipo de muestreo los resultados no pueden generalizarse a la población objeto de estudio, son válidos exclusivamente para el conjunto de elementos en muestra. La modalidad de muestreo consiste en una subclasificación para éste.



Tipos de muestreo probabilístico

	Características	Ventajas	Inconvenientes
Aleatorio simple	Se selecciona una muestra de tamaño n de una población de N unidades, cada elemento tiene una probabilidad de inclusión igual y conocida de n/N .	Sencillo y de fácil comprensión. Cálculo rápido de medias y varianzas. Se basa en la teoría estadística y, por tanto, existen paquetes informáticos para analizar los datos.	Requiere de antemano un listado completo de toda la población. Cuando se trabaja con muestras pequeñas es posible que no represente a la población adecuadamente.
Sistemático	Conseguir un listado de los N elementos de la población. Determinar tamaño muestral n . Definir un intervalo $K=N/n$. Elegir un número aleatorio, r , entre 1 y k (r =arranque aleatorio). Seleccionar los elementos de la población.	Fácil de aplicar. No siempre es necesario tener un listado de toda la población. Cuando la población está ordenada siguiendo una tendencia conocida, asegura una cobertura de unidades de todos los tipos.	Si la constante de muestreo está asociada con el fenómeno de interés, las estimaciones obtenidas a partir de la muestra pueden contener sesgo de selección.
Estratificado	En ocasiones será conveniente estratificar la muestra según ciertas variables de interés. Para ello se debe conocer la composición estratificada de la población objetivo al hacer un muestreo. Ya calculado del tamaño muestral apropiado, éste se reparte de manera proporcional entre los distintos estratos definidos en la población usando una simple regla de tres.	Tiende a asegurar que la muestra represente adecuadamente a la población en función de unas variables seleccionadas. Se obtienen estimaciones más precisas. Su objetivo es conseguir una muestra lo más semejante posible a la población en lo que a la o las variables estratificadoras se refiere.	Se ha de conocer la distribución en la población de las variables utilizadas para la estratificación.
Por conglomerados	Se realizan varias fases de muestreo sucesivas (polietápico). La necesidad de listados de las unidades de una etapa se limita a aquellas unidades de muestreo seleccionadas en la etapa anterior.	Es muy eficiente cuando la población es muy grande y dispersa. No es preciso tener un listado de toda la población, sólo de las unidades primarias de muestreo.	El error estándar es mayor que en el muestreo aleatorio simple o estratificado. El cálculo del error estándar es complejo.

Fuente: INEGI (2014).

Por otra parte, en el muestreo probabilístico se aplican las siguientes técnicas estadísticas:

- a) Aleatorio simple
- b) Sistemático
- c) Estratificado
- d) Por conglomerados

Por lo tanto, los proyectos de encuestas por muestreo, permiten a bajo costo la captación de datos muy detallados en periodos cortos de tiempo, aunque con limitaciones en desagregación geográfica.

El muestreo no probabilístico o determinístico se basa en las siguientes técnicas:

- a) Convencional o accidental
- b) Por cuotas
- c) Bola de nieve (snowball)
- d) Intencional o por juicio

Así, ambos tipos de muestreo tienen su aplicabilidad en el proceso de la generación de encuestas, ejemplo de ello es la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), se ha realizado en 1992, 1997, 2009 y 2014 por el INEGI; para 2006 la encuesta estuvo a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública, la Secretaría de Salud y el Consejo Nacional de la Población (CONAPO).

Esta encuesta tiene por objetivo dar continuidad a las encuestas dirigidas a obtener información de la dinámica demográfica del país; sobre sus componentes, como: fecundidad, mortalidad infantil y movimientos migratorios, aunados a temas que acompañan la dinámica de crecimiento de la población, como preferencias reproductivas, sexualidad, uso de métodos anticonceptivos, nupcias y las características prevalcientes en el último embarazo.

También se genera la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), como la consolidación y fusión de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), que por más de 20 años proporcionaron información de la población ocupada y desocupada; dicha encuesta tiene como objetivo obtener información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otras variables demográficas y económicas.

Al respecto, es importante indicar que los resultados de la ENOE se presentan de forma trimestral, a nivel nacional, para las 32 entidades federativas, 32 ciudades autorepresentadas y localidades en cuatro rangos de habitantes (100 000 y más, 15 000 a 99 999, 2500 a 14 999 y de menos de 2500).

Otra encuesta de gran importancia sobre las condiciones económicas y sociales de la población nacional, es la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), tiene sus antecedentes

en varias encuestas realizadas por diferentes dependencias públicas como la Secretaría de Industria y Comercio (SIC), el Banco de México (BANXICO), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), o la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP); aunque, a partir de 1984 este levantamiento quedó a cargo del INEGI.

Es hasta 1992 cuando se realiza con una periodicidad bienal; con excepción del 2005, que fue un levantamiento extraordinario, los resultados de la encuesta son representativos a nivel nacional, y con la ampliación de la muestra es posible generar información con representatividad estatal en algunos levantamientos.

De forma complementaria a la ENIGH, a partir del levantamiento de 2008, el INEGI publica los resultados de la nueva construcción de variables, las cuales han sido construidas y presentadas conforme a las recomendaciones de la ONU, específicamente las emitidas en la 17ª Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo y en el Reporte del Grupo de Canberra.

Esta nueva construcción es la que se utiliza en la base de datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2008, que es la fuente de información para la medición multidimensional de la pobreza, que realiza el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Para esta nueva construcción, el INEGI diferenció de la construcción tradicional las siguientes variables:

1. El ingreso no monetario y su espejo, el gasto no monetario, dejan de presentarse por separado.
2. El ingreso corriente de los hogares se desagrega en:
 - a) Ingresos del trabajo
 - b) Renta de la propiedad
 - c) Transferencias
 - d) Estimación del alquiler de la vivienda
 - e) Otros ingresos corrientes.
3. Los ingresos en especie ahora se presentan dentro del rubro de ingresos al que pertenecen; así, las transferencias en especie se encuentran dentro del rubro de transferencias; las remuneraciones en especie, dentro del rubro de remuneraciones por trabajo subordinado y el autoconsumo está contenido en el cálculo del ingreso del trabajo independiente.

4. El aguinaldo se incluye por primera vez dentro del ingreso del trabajo, bajo el rubro de remuneraciones por trabajo subordinado. El aguinaldo, que se captó en términos anuales, se agrega trimestralizado en el cálculo del ingreso.
5. El autoconsumo (autosuministro) que realizan los hogares de los bienes producidos o comercializados, ya no aparece dentro de la tabulación de fuentes de ingreso, por ser un componente, entre otros, del ingreso del trabajo independiente. Sin embargo, esta variable se publica en el nuevo tabulado de ingresos provenientes de los negocios de los hogares.
6. Los regalos que recibieron los hogares de otros hogares en una sola ocasión, se excluyeron del ingreso corriente, al no satisfacer el requisito de regularidad de las entradas, necesario para considerarlas como ingreso. Estas transferencias se registran dentro del apartado de percepciones financieras y de capital.
7. El rubro de Estimación del Alquiler de la vivienda se presenta como independiente de ingreso, ya que conceptualmente es una entrada diferente a las demás, al ser un ingreso proveniente de la producción de servicios en el hogar para consumo propio.

Otras acciones que ha desarrollado el INEGI son los conteos entre periodos censales, estos se han llevado a cabo en 1995 y 2005, con el fin de producir información a la mitad de los periodos censales, cuyo propósito es mejorar la oferta de información demográfica y social.

De igual modo, en diciembre de 2015 se dio a conocer la última Encuesta Intercensal, donde el INEGI planteó el objetivo de generar información estadística actualizada que proporcione estimaciones con calidad sobre el volumen, la composición, distribución de la población y de las viviendas del territorio nacional, cuya desagregación geográfica sea por municipios, entidad federativa, localidades de 50 mil o más habitantes y a nivel nacional; así como mantener la comparabilidad histórica con los censos y encuestas nacionales y de otros países; obtener estimadores de proporciones, tasas y promedios de las variables de interés.

Para su desarrollo, el Instituto empleó las siguientes bases metodológicas:

1. Para la integración del marco de muestreo, en 2014 se realizó un operativo denominado Recorrido de Actualización del Marco Geoestadístico Nacional, del Entorno Urbano y las Características de las Localidades, cuya finalidad fue actualizar la cartografía urbana y rural del país.
2. Durante este proceso se aprovechó el recorrido en campo para poner al día la información recabada en 2010 sobre el entorno urbano y las características de las localidades.
3. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales.
4. El periodo de levantamiento fue del 2 al 27 de marzo de 2015 y el momento de referencia de la información el 15 de marzo del mismo año.
5. En cada vivienda para la muestra, se aplicó un cuestionario impreso mediante una entrevista directa a un informante determinado.
6. El informante adecuado fue la jefa o jefe de la vivienda, o en su ausencia, una persona de 18 años o más de edad, residente habitual de la misma que conociera los datos de todos los residentes.
7. Se realizaron hasta cuatro visitas a las viviendas particulares habitadas, en distinto horario o día, para conseguir la entrevista.
8. El diseño estadístico consideró un tamaño de muestra esperado de 6.1 millones de viviendas a nivel nacional.
9. Para asegurar la cobertura, del 27 de marzo al 19 de junio se realizó un operativo de verificación.

Con ello, la información derivada de esta Encuesta es fundamental para orientar el desarrollo económico y social de las políticas públicas emprendidas por el Gobierno; en particular, el conocimiento sobre la evolución de la población de México y sus condiciones socioeconómicas, pues esto posibilita la focalización de la población en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, o bien, lograr que los programas emprendidos sean más eficientes, y permitan, en su caso, evaluar su desempeño para definir o reorientar las políticas públicas.

Teniendo en cuenta el 2015 como el año establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para alcanzar los Objetivos

de Desarrollo del Milenio (ODM), y también el punto de referencia para evaluar los avances de los objetivos *post* 2015, denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Cabe destacar que la información recabada por la Encuesta Intercensal evidencia las condiciones de vida de la población, con un nivel de desagregación geográfica municipal; pues permite una importante combinación de variables y ofrece la oportunidad de crear nuevas categorías de análisis vinculadas con las características demográficas y socioculturales, así como las características favorables como el uso del espacio, las condiciones sanitarias y de servicios, el equipamiento, los bienes y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), incluyendo las condiciones de accesibilidad, financiamiento de la vivienda, y la ocupación de sus habitantes.

Con lo anterior, las variables se organizaron de la siguiente manera:

- a) En materia de vivienda se emplean los siguientes subtemas: Características Constructivas, Tamaño y Uso del Espacio, Condiciones para Cocinar, Tenencia y Condiciones de Acceso, Acceso al Agua, Instalaciones Sanitarias y Saneamiento, Energía Eléctrica, Residuos Sólidos, Equipamiento, Bienes Electrodomésticos y Automóvil, así como TIC.
- b) En cuanto a la Energía Eléctrica, se conforma con las siguientes variables: disponibilidad de Energía Eléctrica, número de focos y número de focos ahorradores. La primera variable es prácticamente obligada en los censos y conteos de población y vivienda, por ser parte de los indicadores básicos de los niveles de bienestar, desarrollo y marginación, así como para la medición multidimensional de la pobreza y el rezago social, las otras variables sólo se han incluido en encuestas sociodemográficas y sirven para estratificar a las viviendas según los posibles niveles de consumo de energía.
- c) Residuos Sólidos: este subtema brinda información innovadora en cuanto al tratamiento de los residuos sólidos, pues por primera vez se ofrecen datos sobre algunos hábitos de los ocupantes de las viviendas, y se integran también por las variables de eliminación de

- residuos, que se ha incluido en los eventos censales y en encuestas sociodemográficas desde el año 2000, y por las variables de nueva creación: condición de separación de los residuos y condición de reutilización de residuos.
- d) En cuanto al Equipamiento de las viviendas, la relevancia es generar información sobre estos equipamientos para ampliar la caracterización de las mismas, especialmente respecto de la funcionalidad, habitabilidad y comodidad que brindan a sus ocupantes. Las variables que se captaron son: disponibilidad de tinaco, cisterna o aljibe, regadera, boiler o calentador de agua, bomba de agua y de aire acondicionado. Además, se incluyen calentador solar de agua y panel solar para tener electricidad.
- e) El subtema Bienes Electrodomésticos y Automóvil incluye: disponibilidad de refrigerador, lavadora, horno de microondas y automóvil. El INEGI establece que contar con tales aparatos significa asegurar la conservación de los alimentos y hacer más eficiente el gasto en comestibles al permitir su conservación, disminuir el tiempo de cocción o calentamiento, aligerar las tareas domésticas y comodidad en los traslados, por lo que el tiempo destinado a dichas actividades o para el traslado a los lugares de trabajo, estudio, etcétera, disminuye, lo cual significa contar con comodidades y mejores niveles de bienestar de la población.

Respecto a la disponibilidad de lavadora y de refrigerador, esta información ha sido utilizada para estimar el rezago social como indicadores complementarios y construir índices de marginación a nivel de localidad. Naciones Unidas recomienda su captación para los censos de población y vivienda por hogar y de acuerdo con las necesidades de cada país. La variable disponibilidad de automóvil es considerada por las Naciones Unidas como un tema adicional para los censos de población y vivienda, y se sugiere levantarlo por hogar.

- f) En cuanto a la Disponibilidad de TIC, hace referencia al conjunto de aparatos o servicios que permiten la recepción, almacenamiento y reproducción de señales, el procesamiento de datos y la comunicación humana

a distancia. En este conjunto se consideran como variables: radio, televisor, televisor de pantalla plana, computadora, línea telefónica fija, teléfono celular, internet y servicio de televisión de paga. Su acceso en las viviendas posibilita tener aproximaciones al grado de integración de dichas tecnologías en la vida cotidiana de la población. Es importante tener claro que la presencia de bienes y TIC en la vivienda refleja mejores condiciones económicas y de consumo, por lo tanto, esta información se emplea para obtener indicadores de bienestar.

Otro tema sobresaliente, se encuentra organizado en los subtemas de Población Total y Estructura, Fecundidad y Mortalidad, Migración, Movilidad Cotidiana, Etnicidad, Servicios de Salud, Educación, Características Económicas y Trabajo no Remunerado; en tanto que para Hogar; los apartados son: Conformación de Hogares, Ingresos Monetarios de Fuentes Distintas al Trabajo, Alimentación y Terrenos de Uso Agropecuario o Forestal.

De allí que se considere la importancia de la actualización de los datos reflejados en la Estadística Sociodemográfica durante el periodo intercensal, pues como lo señala el INEGI (2014), resulta de enorme valía para medir los avances de los planes y programas así como en la evaluación de las políticas públicas, las cuales llevan a cabo las unidades del Estado en los tres órdenes de Gobierno; la investigación que realiza el sector académico, la planificación de proyectos por parte del sector privado, así como para las organizaciones de la sociedad civil y la población en general, en el conocimiento y transformación de la realidad. Razón por la que el INEGI se ha constituido en una Institución importante, pues genera información sobre fenómenos demográficos, sociales, económicos del medio ambiente y su relación con el territorio nacional, dada la confiabilidad tanto de los datos recabados a través de las encuestas, como por emplear metodologías rigurosas, pues este grado de confianza se encuentra dentro de los estándares establecidos por organismos internacionales, lo cual le ha permitido seguir siendo una fuente confiable, pues brinda el fácil acceso a la información sobre la temática abordada, a todos los sectores de la población, permitiendo que ésta se encuentre a disposición del Estado y la sociedad interesada.

Asimismo, contribuye al desarrollo del país; al permitir a las autoridades y representantes de los diversos sectores, obtener un adecuado conocimiento del entorno, y por ende de la realidad para fundamentar la toma de decisiones, así como para evaluar los resultados de su aplicación.

No obstante, lo anterior y de acuerdo a lo presentado, se desconoce el tratamiento que el INEGI proporciona a la información revelada con cierto margen de error, también si el o los escrutadores poseen la capacidad para detectar este tipo de respuestas, porque al parecer el grupo se selecciona con base en ciertos requisitos de escolaridad, pero no de nivel de confianza.

Por lo anterior, el INEGI enfrenta un reto mayúsculo, porque si este resultado se vislumbra en la aplicación de las Políticas Públicas, es de esperarse que éstas no abarquen a los sectores verdaderamente con necesidad de los apoyos gubernamentales y simplemente sean ignorados por el simple hecho de no contar con una vivienda.

- INEGI (2011), *Marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*, disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/censos/marco_conceptual_cpv2010.pdf consulta: 17 de febrero de 2016.
- INEGI (2014), *Diseño de la muestra en proyectos de encuesta*, disponible en: <http://docplayer.es/2435318-instituto-nacional-de-estadistica-geografia-diseno-de-la-muestra-en-proyectos-de-encuesta.html>, consulta: 11 de febrero de 2016.

La política migratoria en el estado de Michoacán: un proceso inconcluso

| Esteban Bollain Parra

Maestro en Políticas Públicas; cuenta con una especialidad en Política Pública por el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; licenciado en Economía por la misma Universidad. Ha realizado cursos de posgrado en transición democrática y gobierno en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), así como en política económica, política pública y cohesión social en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES-CEPAL).

Ha escrito artículos sobre sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) en diversas revistas, sobre temas de desarrollo y estructura económica, economía financiera, políticas públicas y política social.

Laboralmente se ha desempeñado en la administración pública federal y en el estado de Michoacán; ha ocupado diversos cargos en las áreas de evaluación de órganos locales y distritales del Instituto Federal Electoral, en los departamentos de apoyo a micro y pequeñas empresas, en el departamento de análisis y control presupuestal, y en la atención de proyectos estratégicos del Gobierno de Michoacán. Actualmente es Director de Planeación y Vinculación de la Universidad Virtual de Michoacán.

Correo electrónico: spacan11@gmail.com

| Casimiro Leco Tomás

Doctor en Estudios Rurales por El Colegio de Michoacán. Actualmente se desempeña como profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en donde coordina el Centro de Estudios Migratorios y el

doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II y perfil Deseable PROMEP-SEP.

Entre sus principales líneas de investigación destacan las políticas migratorias, los estudios binacionales México-Estados Unidos y la migración indígena a América del Norte. Ha dirigido nueve tesis de licenciatura, seis de maestría y tres de doctorado; con dos tesis doctorales ganó premios a la mejor investigación, las cuales han sido publicadas por el Instituto Nacional de Administración Pública.

Escribió varios artículos, capítulos de libro y obras publicadas, de las cuales destacan: *Migración indígena a Estados Unidos: purépechas en Burnsville, Norte Carolina* (2009); “La política social en México 1970-2013” (2014) y “Jornaleros agrícolas internacionales: purépechas contratados H2-A en Estados Unidos” (2014).

Correo electrónico: casileco@hotmail.com

Mortalidad infantil y pobreza en México,
un análisis multinivel

Gerardo Núñez Medina

Doctor en Demografía por la Universidad Autónoma de Barcelona; maestro en Ingeniería por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); maestro en Demografía por el Colegio de México, y Actuario por la Facultad de Ciencias de la UNAM. Actualmente es Director de Investigación en el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado (CIEPSE), en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Además, se desempeña como profesor de asignatura en el Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).

Correo electrónico: gerardo.nm1@gmail.com

| Hilda María Jiménez Acevedo

Doctora en Desarrollo Social por la Universidad de Londres, Inglaterra. Maestra en Desarrollo Social y Políticas Sociales por la Universidad de Manchester, Inglaterra, y licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Iberoamericana.

Actualmente es Profesora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), adscrita al Centro Mesoamericano de Estudios en Salud Pública y Desastres. Es docente del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C. (IAP), además ha impartido clases en la maestría de Cooperación Internacional, en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, España.

Correo electrónico: luzhec10@hotmail.com

Sin límites: factores condicionantes
de la delincuencia juvenil

| José Luis Estrada Rodríguez

Doctor en Ciencias Sociales. Se ha desarrollado como consultor del Centro Estratégico de Estudios Municipales y actualmente realiza una estancia posdoctoral en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y coordinador del libro *Seguridad ciudadana: visiones compartidas*, UAEMéx/IAPEM.

Correo electrónico: luisholly@yahoo.com.mx

| María del Rosario Muñoz Munguía

Maestra en Educación y licenciada en Psicología. Se ha desempeñado como psicoterapeuta en adicciones. Actualmente funge como jefa del

Centro de Atención Pri-maria a las Adicciones (CAPA), dependiente de la Secretaría de Salud del Estado de México.

Correo: rosario_unin@yahoo.com.mx

Aproximaciones a la libertad y opresión de América Latina en el siglo XXI

| Lidia Santana Torres

Maestra en Estudios Urbanos y Regionales por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx); licenciada en Economía y estudiante del doctorado en Humanidades: Estudios Latinoamericanos, de la misma Universidad.

Ha participado en los proyectos de investigación titulados: *Ingreso Gasto en el Estado de México e Industrialización Toluca-Lerma*, de la Facultad de Economía; *Industria Manufacturera en México. Redes tecnoproductivas*, de la Facultad de Planeación Urbana y Regional.

Impartió diversas asignaturas en la Facultad de Economía y Facultad de Contaduría y Administración, de la UAEMéx, así como en la Universidad Siglo XXI. Se ha desempeñado en diferentes áreas tanto del sector público como privado; actualmente funge como Directora de Planeación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional de la UAEMéx.

Correo electrónico: lisa33_12@yahoo.com.mx

I. Generalidades

Cofactor es una revista académica, editada por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado de México (CIEPS), que difunde investigaciones originales en materia de desarrollo social. Las contribuciones son resultado de estudios aplicados que presentan avances en la discusión de este campo.

Esta revista tiene como objetivo ser un espacio para la discusión y la crítica en el ámbito del desarrollo social; al mismo tiempo, busca constituirse como un referente obligado en la materia para los responsables de la toma de decisiones gubernamentales, así como para investigadores, académicos y estudiantes.

La temática principal integra análisis e investigaciones de diferentes ciencias sociales en materias como pobreza, marginación, exclusión, desigualdad, género, migración, educación, salud, gasto social, demografía y bienestar, entre otros.

Los artículos contenidos son responsabilidad exclusiva del autor y no necesariamente coinciden con la opinión de la institución. Todos los originales que se entreguen para su publicación pasarán por un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. Por ello es necesario que su presentación siga ciertas normas para facilitar la edición y evitar el retraso de las publicaciones.

II. Criterios de evaluación

Los artículos deberán ser resultado de una investigación científica que ofrezca aportaciones relevantes para el estudio de problemas sociales.

El material recibido se someterá a un arbitraje mediante procedimientos a doble ciego y se clasificará de acuerdo con el *Journal of Economic Literature (JEL) Classification System*.

Una vez estipulado que el artículo cumple con los requisitos establecidos por la revista, será enviado a dos árbitros, quienes determinarán en forma anónima: a) publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido las correcciones menores, c) publicar una vez que se haya efectuado una revisión a fondo o d) rechazar. En caso de discrepancia entre los resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos. Los trabajos enviados por académicos de alguna institución serán siempre sometidos a consideración de árbitros externos a ella.

El(los) autor(es) concede(n) a *Cofactor* el permiso para que su material se difunda en la revista y en medios magnéticos y fotográficos. Los derechos patrimoniales de los artículos publicados en la revista le son cedidos a *Cofactor* tras la aceptación académica y editorial del original para que éste se publique y distribuya, tanto en versión impresa como electrónica; asimismo, el(los) autor(es) conserva(n) sus derechos morales conforme lo establece la ley. El autor principal recibirá un formato de cesión de derechos patrimoniales que deberá firmar, en el entendido de que ha obtenido el consentimiento de los demás autores, si los hubiere. Por otra parte, los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros que publiquen posteriormente, con la condición de citar a *Cofactor* como la fuente original de los textos. Es responsabilidad del autor obtener por escrito la autorización correspondiente para hacer uso de todo aquel material que forme parte de su artículo y que se encuentre protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor.

III. Formato de presentación

1. El investigador deberá presentar el trabajo completo en su versión final, ya que no se admitirán cambios una vez iniciado el proceso de dictamen y producción.
2. La investigación deberá enviarse vía correo electrónico a la siguiente dirección: revistacofactor@yahoo.com.mx
3. El autor deberá entregar una carta en la que declare que el estudio es original, inédito y que no ha sido enviado para su publicación a otra revista o medio electrónico, ni se ha presentado como ponencia en congresos que publicarán la memoria del evento.
4. La colaboración deberá incluir la siguiente información:
 - En la primera página deberá aparecer el título del artículo, el(los) nombre(s) del(los) autor(es), la clasificación JEL, un breve listado de palabras clave (en español e inglés) y ficha curricular (formación académica, quién es y dónde trabaja, líneas de investigación, publicaciones más recientes y correo electrónico) del(los) autor(es), designando al responsable para el seguimiento del proceso de dictamen, así como su traducción en el idioma inglés.

- La página siguiente contendrá el título del estudio sin especificar la autoría, a efecto de garantizar que el proceso de selección sea anónimo.
 - Un resumen (en español e inglés) del artículo con una extensión de 100-150 palabras, igualmente con su traducción en el idioma inglés.
5. El texto electrónico deberá ser escrito en tamaño carta sin sangrías, con alineación justificada, en fuente Arial a 12 puntos para el cuerpo del texto central y a 10 puntos para las notas a pie de página. El interlineado deberá ser de 1.5, y doble para indicar un párrafo nuevo. El formato deberá ser compatible con los programas estándares de procesamiento de texto.
 6. La extensión límite del artículo será de 35 páginas, incluyendo cuadros, gráficos, figuras, diagramas, citas y bibliografía.
 7. Las fotografías deberán ser entregadas de forma independiente en formato PSD, JPG o TIF con resolución mínima de 300 dpi.
 8. Las tablas se deben presentar editables en Excel o Word, y los mapas y gráficos deberán integrarse vectorizados en formato EPS o AI en color (Pantone C, máximo 4 colores).
 9. Todos los esquemas deberán contener su respectiva leyenda y ser identificados con el nombre del autor (se sugiere evitar importarlos desde Word para no perder calidad).
 10. Al utilizar por primera vez una sigla, abreviatura o acrónimo, se debe ofrecer su equivalencia completa y a continuación, entre paréntesis, la sigla o abreviatura que posteriormente se emplee.
 11. La inclusión de términos técnicos está condicionada a la clara explicación que de ellos se ofrezca.
 12. Si en el texto fueran incluidas palabras en otro idioma, se recomienda anotar de inmediato la traducción entre paréntesis.
 13. Las citas textuales usarán la notación Harvard: primer apellido del autor y año de la publicación, y, si es el caso, número de página, todo entre paréntesis. Ej. (Berthier, 2004). Asimismo, se solicita citar de la siguiente manera:

- Cuando se utilice una obra escrita por dos autores, se colocará en la referencia el apellido de ambos separados por 'y'. Ej. (Watzlawick y Nardone, 2000).
 - En el caso de obras con más de dos autores, se colocará después del primer nombre la abreviatura *et al.* en cursivas dentro del paréntesis. Ej. (Watzlawick *et al.*, 2002: 49-52).
 - Cuando se menciona a más de un autor dentro de una referencia, se separará a cada uno y su respectiva obra utilizando punto y coma. Ej. (Kuhn, 1971; Popper, 1972; Tarski, 1956).
 - Si los autores se enumeran fuera de la referencia, se colocará entre paréntesis el año de publicación de la obra. Ej. Tanto Kuhn (1971) como Popper (1972) y Tarski (1956) plantean...
 - Cuando se utilizan referencias de autores a su vez referidos por otros autores, se escribirá "citado en" entre el nombre del primero y el nombre del segundo; se indicará, además, el año de las respectivas publicaciones. Ej. (Lennard y Berstein, 1960; citados en Watzlawick *et al.*, 2002).
 - Cuando se utilice un texto extraído de algún medio de publicación periódica se citará igual que las referencias bibliográficas; cuando no esté firmado por un autor, se deberá utilizar el nombre del periódico en lugar del autor. Ej. (*El Guardián*, 2004: 1A).
 - Además, cuando la extensión de la cita sea mayor a un renglón y menor a cuatro, se colocará dentro del párrafo y entre comillas.
 - Cuando la cita textual posea una extensión mayor a cinco renglones, se escribirán dos puntos y la cita se colocará dos renglones abajo con tipografía de 11 puntos y margen izquierdo mayor.
 - De ser necesario el uso de notas aclaratorias, éstas se señalarán con asteriscos si son menos de tres; en caso contrario, conviene usar la numeración arábica. Al final las notas deben precisar su origen: [E.] si proviene del editor, [T.] para el traductor y [Comp.] para el compilador.
14. La bibliografía se ordenará alfabéticamente al final del documento y de igual forma se seguirá el formato del Sistema Harvard. A continuación se presenta la manera de incluir esta información en la lista de referencias para las fuentes documentales más frecuentes.
- **De libro:** Apellido del autor, inicial del nombre (año de publicación), *título*, número de volumen si es necesario, número de edición si no es la primera, ciudad de edición, editorial.

Ej. Foucault, M. (2002), *Historia de la locura en la época clásica*, vol. II, novena reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica.

- **Del mismo autor y del mismo año:** Autor, inicial del nombre (año de publicación y letra de identificación asignada en orden alfabético) y los mismos datos del caso anterior.
Ej. Kierkegaard, S. (2002a), *El amor y la religión. Puntos de vista*, México, Grupo Editorial Tomo.
Kierkegaard, S. (2002b), *Diario de un seductor*, México, Grupo Editorial Tomo.
- **Dos autores:** Apellido, inicial del nombre “y” inicial del nombre del segundo autor. Apellido del segundo autor y los mismos datos que en el primer caso. (En caso de tener un tercer autor, sólo el último comenzará por la inicial del nombre, seguido de su apellido.)
Ej. Luhmann, N. y R. de Georgi (1993), *Teoría de la sociedad*, edición a cargo de Javier Torres Navarrate, México, Universidad de Guadalajara/Universidad Iberoamericana/Instituto de Estudios Superiores de Occidente.
- **Más de tres autores:** Apellido del primer autor, inicial del nombre. *et al.*, y los mismos datos del primer caso.
Ej: Watzlawick, P. *et al.* (1995), *La realidad inventada*, Barcelona, Gedisa.
- **Capítulo de un libro cuyo autor no corresponde con el editor o compilador:** Apellido del autor del capítulo, inicial del nombre (año de publicación), “título del capítulo entre comillas”, en Apellido del editor o compilador del libro, inicial del nombre. (especificar si es editor ‘ed.’ o compilador ‘comp.’ del texto), *título del libro*, y los mismos datos del primer caso.
Ej. Schutz, A. (1976), “Problemas de la sociología interpretativa”, en Ryan, A. (comp.), *La filosofía de la explicación social*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- **Autor anónimo o colectivo:** Institución o colectivo responsable de la publicación y los mismos datos del primer caso.
Ej. Colegio de Ciencias Sociales de Occidente (2005), *El problema de la ciencia en México*, México, Colegio de Ciencias Sociales de Occidente.
- **De revista:** Apellido, inicial del nombre (año de publicación), “título del artículo”, en *título de la revista*, número de volumen

abreviado y en bajas, número de la revista abreviado y en bajas, mes, estación del año o equivalente, páginas que abarca el artículo precedidas de la abreviatura pp.

Ej. Wallerstein, E. (1995), “¿El fin de qué modernidad?”, en *Sociológica*, año 10, núm. 27, Actores, clases y movimientos sociales I, enero-abril 1995, pp. 13-31.

- **De periódico:** Apellido, inicial del nombre (año de publicación), “título del artículo”, en *nombre del periódico*, fecha de publicación, sección y número de página.

Ej. González, A. (2004), “La Revolución Mexicana inacabada”, en *El Guardián*, 23 de noviembre de 2004, A3.

- **Conferencias publicadas:** Apellido del conferencista y la primera inicial del nombre (año de publicación), “título de la ponencia entre comillas”, en apellido del compilador o editor, inicial del nombre (especificar si es editor ‘ed.’ o compilador ‘comp.’ del texto o en su caso de la institución responsable del ciclo de conferencias), *nombre del libro o del ciclo de conferencias*, institución responsable de la realización del ciclo de conferencias, fecha de realización del ciclo de conferencias incluyendo el año, ciudad de publicación, editorial, páginas que abarca la conferencia precedidas de la abreviatura pp.

Ej. Junghanns, R. (2000), “El derecho a la información en Alemania”, en Villanueva, E. (coord.), *Hacia un nuevo derecho de la información*. Primer Congreso Nacional de Derecho a la Información, 9, 10 y 11 de noviembre de 2000, México, Universidad Iberoamericana/Alianza Editorial/Konrad Adenauer Stiftung.

- **Conferencias inéditas:** Apellido del conferencista, inicial del nombre (año de realización entre paréntesis), “título de la ponencia”, *conferencia dictada durante el ciclo*, institución responsable de la realización del ciclo de conferencias, fecha de realización del ciclo de conferencias.

Ej. Hernández, J. (2002), “La filosofía del sentido común”, conferencia dictada durante la IV Semana de la Universidad del Mediterráneo, Universidad del Mediterráneo, 12 de mayo de 2002.

- **Tesis y disertaciones:** Apellido, inicial del nombre (año de publicación), *título*, tipo de documento y grado, ciudad de publicación, institución que otorga el grado académico.

Ej. Berthier, A. y J. Galindo (1996), *Palabras sin rostro. Análisis del discurso zapatista*, tesis de licenciatura, México, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana.

- **Filmes o videos:** *Nombre del filme* en su idioma original (año de realización entre paréntesis), película dirigida por nombre del director, lugar de realización, casa productora, tipo de medio o soporte.

Ej. *Tess* (1979), película dirigida por Roman Polanski, Francia/Inglaterra, Columbia Pictures, DVD.

- **Episodios de televisión:** Nombre de la serie, número de episodio, *nombre del episodio* (año de producción entre paréntesis), lugar de realización, casa productora, fecha de transmisión, formato del soporte.

Ej. Alias, episodio 16, *La profecía* (2003), Estados Unidos, Touchstone Television, DVD.

- **De entrevistas:** Apellido del entrevistado, inicial del nombre (año de realización), entrevista en *nombre del programa*, formato del soporte, lugar de realización, casa productora, fecha de transmisión.

Ej. Navarrete, A. (2005), entrevista en *El cristal con que se mira*, VHS, México, Televisa, 20 de enero de 2005.

- **CD-ROM:** Apellido del autor, inicial del nombre (año de edición entre paréntesis), “Título del artículo o sección del CD-ROM”, en *título del CD-ROM*, formato del soporte, número de volumen, número del CD-ROM, mes o estación del año o equivalente, lugar de publicación, editor o casa productora, disponible en: nombre del propietario o base de datos, en caso de ser necesario, fecha de consulta.

Ej. Wayne, W.D. (2003), “Valores de X2 a los niveles de confianza de .05 y .01”, en Hernández, R.; Fernández Collado, C. y P. Baptista, *Metodología de la investigación*, CD-ROM, tercera edición, México, McGraw-Hill Interamericana.

- **De revistas electrónicas:** Apellido del autor, editor o institución responsable del documento, inicial del nombre (año de publicación en la red –si no aparece en el documento, se colocará el año en que se actualizó la página o bien la fecha en que fue consultado–), “título del artículo”, en *nombre de la revista*, tipo de medio, número de volumen, número de la revista, mes o estación del año o equivalente, lugar de publicación, editor, disponible en: dirección electrónica completa, fecha de consulta.

Ej. Arnold, M. y F. Osorio (1998), "Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas", en *Revista Cinta de Moebio*, núm. 3, abril 1998, Universidad de Chile, disponible en: <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/03/frames45.htm>, consulta: 20 de enero de 2005.

- **Sitios, páginas y libros electrónicos:** se colocarán los mismos datos que para las revistas electrónicas, pero en lugar del título del artículo se escribirá el "Nombre del libro" y en lugar del nombre de la revista se anotará el *Nombre del sitio*. Ej. Underwood, M. (2003), "Reception Studies: Morley", en *Communication, Culture and Media Studies*, Londres, disponible en: www.cultsock.ndirect.co.uk/MUHome/cshtml/index.html, consulta: 23 de marzo de 2004.

IV. Aclaraciones

- El cumplimiento de estas normas es indispensable. Pese a que las colaboraciones aceptadas serán sometidas a un proceso de corrección de estilo, se recomienda que los investigadores entreguen versiones con una primera corrección.
- Los editores se reservan el derecho de modificar algunas expresiones y sugerir cambios con el fin de mejorar la calidad del texto y clarificar sus contenidos.
- Es preciso acompañar el estudio con un breve anexo que contenga datos generales como el nombre completo, números telefónicos y cuenta de correo electrónico para mantener comunicación durante el proceso editorial, así como una dirección postal para hacerle llegar la publicación cuando el artículo sea publicado. También se requiere de una ficha curricular que incluya detalles académicos y profesionales, y que no exceda 20 renglones.
- Para cualquier duda llamar a los teléfonos (01 722) 2 14 25 82 y 2 14 25 93 o enviar correo a revistacofactor@yahoo.com.mx.

I. General information

Cofactor is an academic magazine edited by the Council of Research and Evaluation of Social Policies of the State of Mexico (CIEPS in Spanish), which disseminates original researches on the subject of social development. Contributions are the result of applied studies that present advances in the discussion of this field.

The objective of this magazine is to be a space for discussion and critique in the field of social development. At the same time, it strives to make itself a mandatory reference in the subject for those responsible for governmental decision-making as well as researchers, academics and students.

The principal topic includes the analysis and research of different social sciences in subjects such as poverty, marginalization, exclusion, inequality, gender, migration, education, health, social expenditure, demographics and welfare, among others.

The articles contained in the magazine are the exclusive responsibility of the author and do not necessarily reflect the opinions of the institution. All of the originals that are sent for publication will go through an editorial process that consists of various phases. For this, it is necessary that the presentation follow certain standards to facilitate editing and avoid publication delays.

II. Evaluation criteria

Articles must be the result of scientific research that offers relevant contributions to the study of social problems.

Material received will be submitted to a review through double-blind procedures and will be classified in accordance with the *Journal of Economic Literature (JEL) Classification System*.

Once determined that the article complies with the requirements established by the magazine, it will be sent to two reviewers who will anonymously determine to: a) publish without changes, b) publish when minor corrections have been complied with, c) publish once a major revision has been made, d) reject it. In the case of a discrepancy among the results, the text will be sent to a third reviewer whose decision will determine its publication. The results of the academic ruling process will not be open to appeal in all cases. Works sent by academics from an institution will always be submitted to the consideration of external reviewers.

The author(s) give *Cofactor* permission that material will be published in the magazine and in magnetic and photographic media.

The reprint rights of articles published in the magazine are ceded to *Cofactor* through the academic and editorial acceptance of the original so it can be published and distributed in printed form as well as electronic. Also, the author(s) maintain moral rights in compliance with what is established by law. The principal author will receive a document of cession of reprint rights that he must sign, with the understanding that he has obtained the consent of the other authors, if there are any. On the other hand, authors will be able to use material in their article in other works or books that are published later under the condition that they must cite *Cofactor* as the original source of the texts. It is the responsibility of the author to obtain written authorization to make use of all such material that forms a part of his article, and that it is protected by the Federal Law of Author's Rights.

III. Presentation format

1. The researcher must present a complete work in its final version, as changes are not accepted once the review and production process has begun.
2. The research must be sent by email to the following electronic address: revistacofactor@yahoo.mx
3. The author must send a letter declaring that the study is original and unedited and that it has not been sent for publication to another magazine or electronic media and has not been presented in conferences that will publish a record of the event.
4. The collaboration must include the following information:
 - The title of the article, the name(s) of the author(s), the *JEL* classification, a brief list of keywords (in Spanish and English), and contact data for the author(s) must appear on the first page, designating the responsible party to follow the review process.
 - The next page will contain the title of the study without specifying the author in order to guarantee that the selection process is anonymous.

- A summary (in Spanish and in English) of the article in 100-150 words.
5. The electronic text must be written in letter size without indentations, with justified alignment, in Arial 12-point font for the body of the central text, and in 10-point font for footnotes. The spacing must be 1.5 and double-spaced to indicate a new paragraph. The format must be compatible with standard word processing programs.
 6. The maximum length of the article is 35 pages, including text boxes, graphics, figures, diagrams, citations and the bibliography.
 7. Photographs must be sent independently in PSD, JPG, or TIF format with a minimum resolution of 300 dpi.
 8. Tables must be editable in Excel or Word, and maps as well as graphics must be included vectored in EPS or AI format in color (Pantone C, maximum 4 colors).
 9. All figures must contain a respective legend and be identified by the author's name. (It is suggested to avoid importing them to Word in order to not lose quality.)
 10. When using an acronym or abbreviation for the first time, the complete equivalency must be included and later, in parentheses, the acronym or abbreviation that is being is used.
 11. The inclusion of technical terms is under the condition that a clear explanation of them is offered.
 12. If words from another language are included in the text, it is recommended that the translation is immediately included in parentheses.
 13. Textual citations will use Harvard notation: last name of the author and year of publication, and, if applicable, page number, all in parentheses. i.e. (Berthier, 2004). Also, cite in the following way:
 - When a work written by two authors is used, they are included in the reference with both last names separated by "and." i.e. (Watzlawick and Nardone, 2000).

- In the case of works with more than two authors, use the primary last name with the abbreviation *et al.* in italics and in parentheses. i.e. (Watzlawick *et al.*, 2002: 49-52).
 - When more than one author is mentioned within a reference, each author and his respective work will be separated by a semicolon. i.e. (Kuhn, 1971; Popper, 1972; Tarski, 1956).
 - If the authors are listed outside of the reference, the year of publication is put in parentheses. i.e. As for Kuhn (1971) as well as Popper (1972) and Tarski (1956) propose...
 - When references of authors also referred to by other authors are used, "cited in" will be written between the name of the first and the name of the second. Also, the year of the respective publications will be indicated. i.e. (Lennard and Berstein, 1960; cited in Watzlawick *et al.*, 2002).
 - When a text taken from some periodic publication media is used, it will be cited in the same way as bibliographic references. When the author's name is not included, the name of the periodical must be used instead of the author's name. i.e. (The Guardian, 2004: 1A).
 - Also, when the length of the citation is longer than a line but less than four, it will be put in the paragraph and between quotation marks.
 - When the textual citation has a length of more than five lines, a colon will be written and the citation will be placed two lines below with a font size of 11 points and the largest left margin.
 - If the use of clarifying notes is necessary, these will be marked with asterisks if there are fewer than three. In the case to the contrary, use Arabic numbering. At the end of the notes, their origin must be specified: [E.] if it comes from the editor, [T.] for the translator and [Comp.] for the compiler.
1. The bibliography will be alphabetically ordered at the end of the document and in the same way it will follow the format of the Harvard System. The way to include this information in the reference list for the most common documental sources will be explained below.

- **From a book:** Author's last name, first name initial (year of publication), title, volume number if necessary, edition number if it is not the first, city where edited, editorial.
i.e. Foucault, M. (2002), *Historia de la locura en la época clásica*, vol. II, ninth printing, Mexico, Fondo de Cultura Económica.
- **From the same author and same year:** Author, initial of first name (year of publication and assigned identification letter in alphabetical order) and the same information as the previous case.
i.e. Kierkegaard, S. (2002a), *El amor y la religión. Puntos de vista*, México, Grupo Editorial Tomo.
Kierkegaard, S. (2002b), *Diary of a seducer*, Mexico, Grupo Editorial Tomo.
- **Two authors:** Last name of primary author, first name initial "and" first name initial of the second author. Last name of the second author and the same information as in the first case.
i.e. Luhman, N. and R. de Georgi (1993), *Teoría de la sociedad*, edition in charge of Javier Torres Navarrete, México, Universidad de Guadalajara, Universidad Iberoamericana, Instituto de Estudios Superiores de Occidente.
- **More than three authors:** Last name of primary author, first name initial. et al., and the same information as in the first case.
Ex. Watzlawick, P. et al. (1995), *La realidad inventada*, Barcelona, Gedisa.
- **Chapter of a book whose author is not the editor or compiler:** Last name of the author of the chapter, first name initial (year of publication), "title of the chapter in quotation marks", in Last name of editor or compiler of book, first name initial. (Specify if it is the editor "ed." or compiler "comp." of the text), title of book, and the same information as in the first case.
Ex. Schultz, A. (1976), "Problemas de la sociología interpretativa", in Ryan, A. (comp.), *La filosofía de la explicación social*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- **Anonymous author or collective:** Institution or collective responsible for the publication and the same information as in the first case.

Ex. College of the Social Sciences of the West (2005), *El problema de la ciencia en México*, Mexico, College of the Social Sciences of the West.

- **From a magazine:** Last name, first name initial (year of publication), “title of article”, in title of magazine, volume number abbreviated and in lower case, magazine number abbreviated and in lower case, month, season of year or equivalent, pages that contain the article preceded by the abbreviation pp.
Ex. Wallerstein, E. (1995), “¿El fin de qué modernidad?”, in *Sociológica*, year 10, num. 27, Actors, classes and social movements I, January-April 1995, pp. 13-31.
- **From a newspaper:** Last name, first name initial (year of publication), “title of article”, in title of newspaper, publication date, section and page number.
Ex. González, A. (2004), “La Revolución Mexicana inacabada”, in *El Guardián*, November 23, 2004, A3.
- **Published lectures:** Last name of the speaker and the first name initial (year of publication), “title of the lecture in quotation marks”, in last name of compiler or editor, first name initial (specify if it is the editor “ed.” or compiler “comp.” of the text or, if applicable, of the institution responsible for the cycle of speeches), *title of book or of the round of lectures*, institution responsible for the round of lectures, date of the round of lectures including the year, city of publication, editorial, pages that contain the lecture preceded by the abbreviation pp.
Ex. Junghanns, R. (2000), “El derecho de la información en Alemania”, in Villanueva, E. (coord.), *Hacia un nuevo derecho de la información*. First National Conference of the Right to Information, November 9, 10 and 11, 2000, Mexico, Ibero-americana University/ Alianza Editorial/ Konrad Adenauer Stiftung.
- **Unpublished lectures:** Last name of the speaker, first name initial (year of the lecture was given in parentheses), “title of the lecture”, *lecture given during the round*, institution responsible for the round of lectures, date of the round of lectures.
Ex. Hernandez, J. (2002), “La filosofía del sentido común”, lecture given during the IV Week of the University of the Mediterranean, University of the Mediterranean, May 12, 2002.

- **Thesis and dissertations:** Last name, first name initial (year of publication), *title*, type of document and degree, city of publication, institution that granted the academic degree.
Ex. Berthier, A. and J. Galindo (1996), *Palabras sin rostro. Análisis del discurso zapatista*, bachelor's degree thesis, Mexico, Department of Sociology, Metropolitana-Azcapotzalco Autonomous University.
- **Films or videos:** *Name of film* in its original language (year of release in parentheses), movie directed by name of director, place of production, production company, media type.
Ex. *Tess* (1979), movie directed by Roman Polanski, France/England, Columbia Pictures, DVD.
- **Television episodes:** Series name, episode number, *episode name* (year of production in parentheses), place of production, production company, date of broadcast, media type.
Ex. *Alias*, episode 16, *La profecía* (2003), United States, Touchstone Television, DVD.
- **From interviews:** Last name of person interviewed, first name initial (year of interview), interview in *program name*, media type, place of interview, production company, date of broadcast.
Ex. Navarrete, A. (2005), interview in *El cristal con que se mira*, VHS, Mexico, Televisa, January 20, 2005.
- **CD-ROM:** Last name of author, first name initial (year of edition in parentheses), "Title of article or section of the CD-ROM", in *title of CD-ROM*, media type, volume number, CD-ROM number, month or season of year or equivalent, place of publication, editor or production company, available in: name of location or database, if necessary, date of consultation.
Ex. Wayne, W.D. (2003), "Valores de X2 a los niveles de confianza", in Hernandez, R.; Fernandez Collado, C. and P. Baptista, *Research method*, CD-ROM, third edition, Mexico, McGraw-Hill Interamericana.
- **From electronic magazines:** Last name of author, editor or institution responsible for the document, first name initial (year of publication in the web-if it does not appear in the document, include the year in which the page was updated or the date it was consulted), "title of article", in *magazine name*, type of media, volume number, magazine number, month

or season of year or equivalent, place of publication, editor, available in: complete internet address, date of consultation.

Ex. Arnold, M. and F. Osorio (1998), "Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas", in *Revista Cinta de Moebio*, num. 3, April 1998, University of Chile, available at: <http://rehue.uchile.cl/publicaciones/moebio/03/frames45.htm>, consulted on: January 20, 2005 Websites, web pages and electronic books: include the same information for electronic magazines, but instead of the title of the article write "Name of book" and instead of the name of the magazine write *Name of website*.

Ex. Underwood, M. (2003), "Reception Studies, Morley", in *Communication, Culture and Media Studies*, London, available at: www.cultsock.ndirect.co.uk/MUHome/cshtml/index.html, consulted on: March 23, 2004

VI. Clarifications

- Compliance with these standards is indispensable. Although accepted collaborations will be subject to corrections of style, it is recommended that researchers send versions with a first correction.
- The editors reserve the right to modify some expressions and suggest changes with the goal of improving the quality of the text and clarifying its content.
- It is necessary to accompany the study with a brief attachment that contains general information such as complete name, telephone numbers and email address to keep communication open during the editorial process, and also a postal address to send the publication when the article is published. Also a curriculumcard that includes academic and professional information is required that does not exceed 20 lines.
- For any question, call the telephone numbers (01 722) 2 14 25 82 and 2 14 25 93 or send an email to revistacofactor@yahoo.com.mx.

Política social y retos urbanos

Año 1, Número 1, enero-junio 2010

Artículos

1. El reto socio especial de México
2. El programa Hábitat: un análisis de su cobertura, operación e impactos en zonas de atención prioritaria intervenidas
3. El programa Oportunidades y su impacto en la región centro de México
4. Capital social y participación social en las organizaciones comunitarias
5. Características sociodemográficas y determinantes del uso de los servicios de salud por la población adulto mayor en México



Desigualdad, género, envejecimiento y desarrollo

Año 1, Número 2, julio-diciembre 2010

Artículos

1. Polarización económica regional en México: 1980-2004
2. El empobrecimiento de la clase media en México y en la frontera norte durante las últimas décadas del siglo XX, las políticas causales y las expectativas con la crisis actual
3. Elementos para un desarrollo alternativo: un acercamiento a partir del binomio nopal tunero-migración en el territorio de Pinos, Zacatecas
4. El enfoque de género y la agenda de gobierno. Una aproximación al proceso de institucionalización en el Estado de México
5. La vejez vista como vida privada
6. El educador social y el graduado social ¿profesiones del estado de bienestar?



Economía política, migración y política social

Año 2, Número 3, enero-junio 2011

Artículos

1. México-americanos y México. Reflexiones sobre una relación compleja
2. Por una política migratoria integral
3. Formas organizativas migrantes y gobernanza local en México
4. Política Económica o Economía Política: El ciclo político presupuestal en México
5. Políticas para la disminución de la pobreza en México: Consideraciones a partir del programa Oportunidades



Focalización, crecimiento pro pobre y federalismo fiscal

Año 2, Número 4, enero-junio 2011

Artículos

1. Focalización en programas gubernamentales: una evaluación de la armonización de criterios normativos por Análisis de Componentes Principales
2. Una comparación de los efectos del crecimiento *pro-poor* para México y España entre 1984 y 2008
3. La realidad demográfica mexiquense a través de los datos del Censo de Población y Vivienda de 2010
4. Las aportaciones técnicas y humanas que realizan los migrantes internacionales de retorno en el Estado de México
5. Federalismo fiscal mexicano: los conflictos de la democracia participativa





Ingreso mínimo ciudadano, reforma laboral y vulnerabilidad hacia la pobreza

Año 3, Número 5, julio-diciembre 2012

Artículos

1. Ingreso mínimo ciudadano como estrategia de combate a la pobreza en México
2. Vulnerabilidad social y hacia la pobreza: rumbo a una conceptualización
3. La importancia del contenido en el mensaje. Perspectiva de género en los medios de comunicación
4. Reflexiones sobre las causas estructurales de las reformas laborales en América Latina y la propuesta parlamentaria del Partido Acción Nacional en México en 2011
5. La socialdemocracia europea



Calidad de vida urbana, bienes públicos y ciudades de la frontera norte

Año 3, Número 6, enero-junio 2012

Artículos

1. Grado de apropiación de la ciudad y percepciones sobre la calidad de vida en ciudades de la frontera norte de México
2. Ciclo político, demanda agregada y formación de capital en México
3. Políticas públicas de integración de los consejos comunales al Sistema de Seguridad Social en Venezuela según contexto 2007-2008
4. Reforma de los sistemas de salud y atención a padecimientos de orden mental o emocional

Reseñas

5. *México, mejores políticas para un desarrollo incluyente 2012*
6. *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2011*



Empleo, transferencias federales y política social comparada

Año 4, Número 7, enero-junio 2013

Artículos

1. Reformas al mercado laboral para estimular la productividad, competitividad y calidad de vida en el Estado de México
2. Bienestar socioeconómico en los territorios de Chiapas afectados por la remunicipalización de 1999: una década de evidencia
3. Esquema de transferencias a los municipios y propuestas alternativas. El caso de Quintana Roo, 2009
4. Los partidos políticos, los gobiernos estatales y su incidencia en la reducción de la pobreza en México. Un ejercicio comparado

Reseñas

5. *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2008-2010, CONEVAL - UNICEF*
6. *Reporte sobre la discriminación en México 2012. Introducción general, CIDE - CONAPRED*



Programas de combate a la pobreza y capital humano

Año 4, Número 8, julio-diciembre 2013

Artículos

1. Incidencia de políticas de empleo y transferencias de ingreso sobre la desigualdad económica: la Argentina del posneoliberalismo, 2003-2010
2. Transferencias monetarias condicionadas y su impacto sobre la pobreza: el caso del Bono Juancito Pinto en Bolivia
3. El costo de las corresponsabilidades como un factor de bajas en el Programa Oportunidades: el caso del componente de salud en zonas urbanas
4. Evolución del Índice de Pobreza Humana en la ciudad de Hermosillo, Sonora, 2000-2010
5. Formación de capital humano en la educación superior y proceso de transición: licenciatura en Economía en una universidad pública del Estado de México, 2000-2010

Reseñas

5. *Evaluación Estratégica de Protección Social en México (2013), México, D.F., Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL)*



Sociedad civil, rezago tecnocientífico y micronegocios

Año 5, Número 9, enero-junio 2014

Artículos

1. La pobreza en el Estado de México: cambios atribuibles al crecimiento económico y a la distribución del ingreso
2. Vulnerabilidad sociodemográfica de los adultos mayores indígenas en el Estado de México, 2010
3. Sociedad civil, filantropía y desarrollo humano en la frontera norte de México
4. Desempeño económico y factores que se encuentran detrás del rezago tecnocientífico en México
5. El caso de las pequeñas y medianas empresas mexicanas ¿micronegocios viables o sobrevivientes?



Sociedad civil, rezago tecnocientífico y micronegocios

Año 5, Número 10, julio-diciembre 2014

Artículos

1. Calidad de vida urbana en los hogares de Tijuana y Mexicali, Baja California
2. Caracterización e impacto de las remesas en la desigualdad de las regiones de México, 2000, 2005 y 2010
3. Inclusión financiera. Un análisis introductorio a las diferencias regionales en México
4. Las tecnologías cívicas como herramientas ciudadanas para la innovación social
5. El examen escrito. La ayuda pedagógica en la educación básica primaria en México

Cofactor es una revista académica semestral, editada por el CIEPS, interesada en difundir investigaciones aplicadas originales que representen avances en múltiples ciencias sociales.

Busca ser un espacio abierto a la discusión y a la crítica en el ámbito del desarrollo social y constituirse como un referente obligado para los responsables de la toma de decisiones gubernamentales de políticas públicas, investigadores, académicos y estudiantes.

La temática principal de **Cofactor** es muy variada, desde pobreza, marginación, exclusión, desigualdad y género, hasta migración, educación, salud, gasto social, demografía y bienestar. La revista aparece en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), en el Directory of Open Access Journals (DOAJ), en la Electronic Journals Library, en e-Revistas, en Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE) y en la Fundación Dialnet de la Universidad de La Rioja, España.

Los números anteriores pueden consultarse en nuestra página en internet: <http://cofactor.edomex.gob.mx/>

Para información relacionada con distribución e intercambio escriba a: revistacofactorcieps@gmail.com

La revista *Cofactor*, año 6, núm. 11, enero-junio de 2015 se terminó de imprimir el mes de julio de 2015, con un tiraje de 1000 ejemplares, en los talleres de Editorial CIGOME, S.A. de C.V., Vialidad Alfredo del Mazo No. 1524, Toluca, Estado de México.